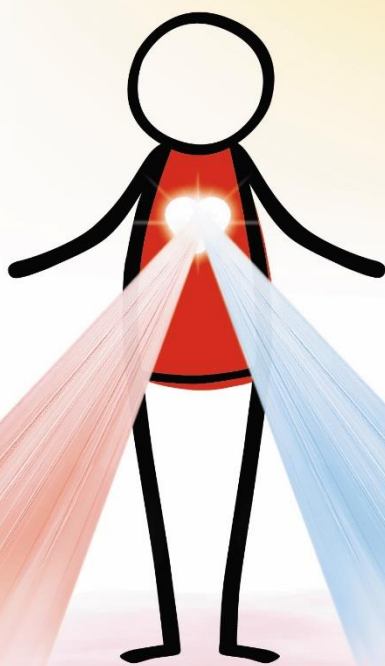


con más Jesús



HERMANAS FRANCISCANAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES

plan de centro

CURSO
2023-24

Colegio Ntra. Sra.
del Buen Consejo



Plan anual de Centro Curso 2023-2024



Se nos presenta un curso apasionante; vivir una verdadera aventura: junto con María, adentrarnos en el **Corazón de Jesús** para poder vivir el día a día **con más Jesús**

Él quiere que seamos perfectos y santos. Para ello:

- ✚ **Queremos dejar que nuestro corazón se llene e ilumine por el amor y la misericordia de Jesús**, el Sol que nace de lo alto.
Él nos muestra ese amor incondicional que “hace salir **el sol** sobre malos y buenos”. A nosotros nos falta ese amor, pero podemos recibirlo de Cristo, dejando que su amor nos vaya transformando.
- ✚ **Queremos estar abiertos a la voluntad de Dios y disponibles a lo que Él nos diga y a los hermanos**, simbolizado en los **brazos abiertos**. La experiencia del amor de Dios nos hace querer a los demás como nosotros somos amados.
- ✚ Con los **rayos azul y rojo**, que salen del corazón del monigote, mostramos que **queremos vivir nuestro día transparentando el amor y la misericordia de Dios con nuestras obras**, siguiendo las palabras de S. Francisco: “Predicad el Evangelio siempre y si hiciera falta también con las palabras”, consciente de quizá la única palabra de Dios que escuchen sea nuestra propia vida. Nosotros, en Jesús, hemos de aprender a mar como Él.



1. PROPUESTAS DE MEJORA Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL CURSO 2023 – 2024

- * Tener presente la figura de Jesús como modelo de vida y el mejor amigo al que acudir siempre, manteniendo el corazón abierto a todos y atento a las enseñanzas del Maestro.

Para conseguirlo:

- Resaltar la figura de Jesús en las celebraciones, como ocasiones especiales, para aprender más de Él.
 - Dedicarle a Jesús nuestras acciones diarias como símbolo de nuestro amor y amistad hacia Él.
 - Descubrir e imitar las virtudes del corazón de Jesús aprovechando los textos de la agenda y los pasajes evangélicos donde aparece su figura.
 - Tener presente el modo de actuar de Jesús en acciones concretas con los demás compañeros y en la vida cotidiana.
 - Recordar que para parecernos a Jesús tenemos que considerar a María como madre.
 - Utilizar las normas de cortesía, insistiendo en lo importante que son algunas palabras: permiso, gracias, perdón...
 - Tratar a todos con dulzura haciendo vivo el pensamiento de Madre Carmen: "Por la dulzura y el amor atraeré los corazones y los encaminaré por la senda del cielo".
 - Cuidar el ambiente de silencio y respeto en todo tipo de celebraciones y momentos de oración, fomentando el encuentro personal con Jesús mediante frecuentes visitas a la capilla.
- * Respetar y aceptar a todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa fijando nuestra mirada en Madre Carmen como modelo de servicio a Jesús y a los demás. Crear un clima que favorezca el sentido de pertenencia a esta familia.

Para conseguirlo:

- Propiciar buenos momentos de comunicación con los grupos de clase donde puedan expresar sus sentimientos y sus opiniones.
 - Concienciar sobre la importancia de cumplir las normas de convivencia, así como las consecuencias de no cumplirlas.
 - Fomentar las actividades o puntos de encuentro entre el Colegio y las familias para favorecer la relación mutua, potenciando: encuentros, tutorías, comunicaciones por tokapp y a través de la agenda..., buscando siempre el bien de los alumnos.
 - Estrechar la relación de los tutores con los delegados de AMPA para favorecer la comunicación y el buen funcionamiento del curso.
 - Incentivar una relación positiva y cordial entre los miembros de la comunidad educativa basada en el respeto y en el diálogo.
- * Favorecer en los alumnos el espíritu crítico y razonamiento lógico. Estimular la competencia en comunicación oral de los alumnos como base para su desenvolvimiento, tanto en el Colegio como en su vida cotidiana

Para conseguirlo:

- Potenciar la lectura comprensiva en todas las áreas.
 - Analizar diferentes situaciones reales, que permitan al alumnado conocer nuestro mundo y sociedad, y así enfrentarnos a nuestro entorno con capacidad crítica y constructiva.
 - Programar actividades en las diferentes materias, para que progresen paulatinamente en su expresión oral a través de debates, exposiciones, entrevistas, etc.
 - Aprovechar situaciones que surjan en el aula (noticias, explicaciones, actividades...), para favorecer el diálogo, la participación de los alumnos y el desarrollo de su espíritu crítico.
- * Suscitar actitudes responsables en nuestros alumnos que desarrollen su madurez, incentivar la responsabilidad en el trabajo y la valoración del esfuerzo en las tareas diarias como meta de superación.

Para conseguirlo:

- Responsabilizar al alumnado de la entrega de los trabajos en la fecha establecida.
 - Valorar la presentación y la ortografía, unificando criterios para la calificación del trabajo.
 - Establecer distintas responsabilidades en las clases: limpieza de pizarra, orden en el aula, persianas, ventanas ...
 - Promover la creación de horarios y calendarios de estudio, trabajo, lectura, actividades, ... para que cada alumno pueda organizar su trabajo.
 - Estimular en las familias y los alumnos en el uso de la agenda, para que ayuden a sus hijos a organizarse y faciliten su madurez y desarrollo.
- * Impulsar el desarrollo de nuestros alumnos como partícipes responsables en nuestro mundo y nuestra sociedad

Para conseguirlo:

- Fomentar hábitos saludables: alimentación adecuada, actividad física, ...
- Concienciar en la importancia del cuidado del medio ambiente (nuestra casa común) y el desarrollo sostenible.
- Desarrollar en nuestros alumnos conciencia de consumo responsable.
- Potenciar actividades donde se tome conciencia de la igualdad como hijos de un mismo Padre.
- Tomar conciencia de que podemos colaborar en acciones solidarias que propicien la reducción de la pobreza y el hambre, acceso al agua y a una educación de calidad, gracias a las campañas que se llevan a cabo en el Colegio.



2. ALUMNOS

2.1. NÚMERO

| ALUMNOS DEL COLEGIO NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO | | |
|---|---------------------------|-------------------|
| ETAPA | CURSO | NÚMERO DE ALUMNOS |
| EDUCACIÓN INFANTIL | 1º A | 22 |
| | 1º B | 21 |
| | 2º A | 28 |
| | 2º B | 26 |
| | 3º A | 30 |
| | 3º B | 31 |
| | TOTAL ED. INFANTIL | 158 |
| EDUCACIÓN PRIMARIA | 1º A | 35 |
| | 1º B | 31 |
| | 2º A | 34 |
| | 2º B | 34 |
| | 3º A | 36 |
| | 3º B | 36 |
| | 4º A | 38 |
| | 4º B | 39 |
| | 5º A | 33 |
| | 5º B | 35 |
| | 6º A | 40 |
| | 6º B | 40 |
| | TOTAL ED. PRIMARIA | 431 |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA | 1º A | 41 |
| | 1º B | 41 |
| | 2º A | 32 |
| | 2º B | 31 |
| | 3º A | 30 |
| | 3º B | 34 |
| | 4º A | 23 |
| | 4º B | 29 |
| | TOTAL E.S.O. | 261 |
| BACHILLERATO | 1º | 23 |
| | 2º | 27 |
| | TOTAL BACHILLERATO | 50 |
| | TOTAL ALUMNOS | 900 |

2.2. CONSEJOS DE CLASE

*** ED. PRIMARIA**

| | 5° A | 5° B |
|-----------------|---------------------------|-----------------------|
| DELEGADO/A: | Airam Azzmmuouri Hach-h | Rocío Amantegui López |
| VOCAL CULTURA: | Carmen Ibarra Puerto | Carla Díaz Báez |
| VOCAL DEPORTES: | Macarena Berruezo Cabello | Eva Ahmed Ruiz |

| | 6° A | 6° B |
|-----------------|------------------------|-----------------------|
| DELEGADO/A: | Darío Suárez de Casas | Berta Grande Lavernia |
| VOCAL CULTURA: | Cayetana Cavilla López | Aarón Hurtado Ambrós |
| VOCAL DEPORTES: | Vega Mohamed Bonillo | Adrián Robles Pérez |

*** ED. SECUNDARIA OBLIGATORIA**

| | 1° A | 1° B |
|-----------------|-------------------------|-----------------------------------|
| DELEGADO/A: | Rafael Berruezo Cabello | Ángel del Bautista Ferrer Ibsinae |
| VOCAL CULTURA: | Lara Moro López | Javier Pérez López |
| VOCAL DEPORTES: | Alberto Requena Calles | Álvaro Roberto Macías |

| | 2° A | 2° B |
|-----------------|----------------------|--------------------------|
| DELEGADO/A: | Tareq Mohamed Mimoun | Tristan Domínguez Asensi |
| VOCAL CULTURA: | Ana Peláez Ortega | Vega Belmonte López |
| VOCAL DEPORTES: | Alba Díaz Cotaina | David Sánchez Carra |

| | 3° A | 3° B |
|-----------------|--------------------------|------------------------|
| DELEGADO/A: | Salma Hammú Hamed | Pablo Moreno Hernández |
| VOCAL CULTURA: | Jorge Linares Cazón | Manuela Isidro Aguilar |
| VOCAL DEPORTES: | Ángel Calabuig Ciendones | Riduan Mohamed Achor |

| | 4° A | 4° B |
|-----------------|-------------------------|-------------------------|
| DELEGADO/A: | Sofía Dris Al-lal | Yanet Rodríguez Bernal |
| VOCAL CULTURA: | Nur Mohamed Haddú | Alberto Camañez Garnica |
| VOCAL DEPORTES: | Lucía Sorroches Banegas | Carlos Cerqueira Miguel |

*** BACHILLERATO**

| | 1° |
|-----------------|--------------------------|
| DELEGADO/A: | Jesús Peláez Ortega |
| VOCAL CULTURA: | Elien Ramos Álamo |
| VOCAL DEPORTES: | Antonio González Salazar |

| | 2° |
|----------------|------------------------|
| DELEGADO/A: | Hayzam Chauquí Mohamed |
| VOCAL CULTURA: | Almudena Sarriá Zapata |



3. CLAUSTRO DE PROFESORES Y ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

ÓRGANOS UNIPERSONALES

| | |
|---------------------------------|---|
| Directora Titular: | <i>Sor Matilde de Sena Agüera</i> |
| Jefe de Estudios de Secundaria: | <i>Sor Rosario López Ginés</i> |
| Jefe de Estudios de Primaria: | <i>Hna. Gema González Monge</i> |
| Coordinadora de Pastoral: | <i>Hna. Gema González Monge</i> |
| Secretaría: | <i>Sor Paula Herrero López.</i> <i>Dña. M^a Dolores Cayuela Fenollar</i> |

Coordinadores

| | |
|--------------------------------|---|
| Educación Infantil: | <i>Dña. M^a Teresa Cañamero Arcos</i> |
| Primer Ciclo de Ed. Primaria: | <i>Dña. Cristina Rocío García Irrure</i> |
| Segundo Ciclo de Ed. Primaria: | <i>Dña. Isabel Mengual Pintos</i> |
| Tercer Ciclo de Ed. Primaria: | <i>Dña. Ana Portales Alonso</i> |
| Primero y Segundo E.S.O.: | <i>D. Juan de Dios Perea Casado</i> |
| Tercero y Cuarto E.S.O.: | <i>D. Juan Martínez Felices</i> |
| Bachillerato: | <i>D. Juan Martínez Felices</i> |

Jefes de Departamento

| | |
|--------------------------|--|
| C. de la naturaleza: | <i>Dña. M^a José Azuaga Fortes</i> |
| Matemáticas: | <i>D. Alejandro Hernández Jiménez</i> |
| Lengua española: | <i>Dña. Virginia Ruiz Martos</i> |
| Lengua extranjera: | <i>Dña. Raquel Pérez Vadillo</i> |
| Geografía e Historia: | <i>Dña. M^a Dolores Guevara Jiménez</i> |
| Filosofía: | <i>Dña. M^a Amparo Conesa Cayuela</i> |
| Latín y griego: | <i>Dña. M^a del Rocío García Linares</i> |
| Economía: | <i>D. Juan Martínez Felices</i> |
| Religión: | <i>Dña. Rosario López Ginés</i> |
| Música: | <i>Dña. Fuensanta Ordoñez Marmolejo</i> |
| Educación Física: | <i>D. Javier Ventaja Cruz</i> |
| Ed. Plástica y Visual: | <i>D. Juan Pinto Machuca</i> |
| Tecnología e Inform.: | <i>D. Santiago Cobreros Rico</i> |
| Orient. Psicopedagógica: | <i>Dña. Luisa M^a Pérez Fernández</i> |
| DACE: | <i>Dña. Luisa M^a Pérez Fernández</i> |

ÓRGANOS COLEGIADOS

CLAUSTRO DE PROFESORES

Profesores Tutores

| | |
|---|-------------------|
| Dña. M ^a Eugenia Andújar Postigo | 1º A Ed. Infantil |
| Dña. M ^a José Cesares Hernández | 1º B Ed. Infantil |
| Dña. M ^a Belén Clemente Quesada | 2º A Ed. Infantil |
| Dña. Inmaculada Galisteo León | 2º B Ed. Infantil |
| Dña. M ^a Teresa Cañamero Arcos | 3º A Ed. Infantil |
| Dña. Sandra Muriana Gómez | 3º B Ed. Infantil |

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| Dña. Raquel Serrano Sánchez | 1º A Primaria |
| Dña. Mª del Castillo Pérez Navas | 1º B Primaria |
| Dña. Cristina Rocío García Irrure | 2º A Primaria |
| Dña. Isabel Mª Martínez Quesada | 2º B Primaria |
| Dña. Ángela Llamas González | 3º A Primaria |
| Dña. Isabel Mengual Pintos | 3º B Primaria |
| Dña. Laura Muñoz Hernández | 4º A Primaria |
| Dña. Paloma Vázquez Sánchez | 4º B Primaria |
| Dña. Ana Alicia Marmolejo Portales | 5º A Primaria |
| Dña. Gema González Monge | 5º B Primaria |
| Dña. Ana Portales Alonso | 6º A Primaria |
| Dña. María Pérez Alindado | 6º B Primaria |
| | |
| Dña. Mª Dolores Cayuela Fenollar | 1º A E.S.O. |
| Dña. Fuensanta Ordoñez Marmolejo | 1º B E.S.O. |
| D. Martín Martínez Felices | 2º A E.S.O. |
| D. Alejandro Hernández Martínez | 2º B E.S.O. |
| Dña. Virginia Ruiz Martos | 3º A E.S.O. |
| Dña. Mª José Azuaga Fortes | 3º B E.S.O. |
| Dña. Rosario López Ginés | 4º A E.S.O. |
| Dña. Rosa Mª Alonso García | 4º B E.S.O. |
| | |
| Dña. Mª Dolores Guevara Jiménez | 1º Bachillerato |
| Dña. Mª Amparo Conesa Cayuela | 2º Bachillerato |
| Dña. Rocío García Linares | 2º Bachillerato |

Profesores no Tutores:

Dña. Mª Teresa Ortiz González
D. Alejandro Jiménez Clemente
Dña. Rita Fernández Francia
Dña. María Tortosa Martín
Dña. Irene Exquembri Martín
D. Juan de Dios Perea Casado
D. Santiago Cobreros Rico
Dña. Matilde de Sena Agüera
Dña. Paula Herrero López
D. Juan Martínez Felices
Dña. Raquel Pérez Vadillo
D. Javier Ventaja Cruz
D. Juan A. Pinto Machuca

Equipo de orientación:

Dña. Luisa Mª Pérez Fernández
Dña. Paula Sáez Ibarra (Maestra especialista en Pedagogía Terapéutica) (25 h.)
Dña. Aida Mosquera Ballesteros (Maestra especialista en Audición y Lenguaje)
Dña. María Tortosa Martín (Maestra especialista Audición y Lenguaje) (12,50 h)

Maestra itinerante de la ONCE: Dña. Laura Soler Soler
Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad: Marta Tejada Pérez

Profesorado de apoyo:

Dña. Begoña Tubío Navarro (Ed. Primaria)
Dña. M^a Victoria Pérez Capilla (Ed. Primaria)
D. Sergio Olmo Azuaga (E.S.O.)
Dña. Bárbara Botello Bandera (E.S.O.)

Otro personal responsable de coordinación:

Coordinador de Competencia Digital Educativa: D. Santiago Cobreros Rico
Coordinador de bienestar y protección: Dña. Aida Mosquera Ballesteros
Responsable de igualdad: Dña. Cristina Rocío García Irrure

El Claustro de Profesores, para el ejercicio de sus competencias en el desarrollo de la tarea educativa y la marcha del Centro, se reunirá, como mínimo, en las fechas que se señalan, salvo comunicación en contra o petición de sus miembros.

1ª Reunión general. Día 06 de septiembre: *Inicio del Curso 2023/2024.*

2ª Reunión general. Día 10 de octubre. *Aprobación del Plan Anual del Centro.*

3ª Reunión general. Día 24 de enero: *Valoración en común del proceso educativo, aportaciones de los Departamentos Didácticos y Equipos Docentes.*

4ª Reunión general. Día 24 de abril. *Nueva valoración del proceso educativo y planificación de las actividades de final de curso*

5ª Reunión general. Día 28 de junio: *Conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria del curso 2023/2024. Valoración de los resultados académicos del presente curso, señalando las directrices de Programación del curso próximo.*

Cualquier otra reunión, a propuesta de la Dirección o de los Profesores, o preceptiva para el funcionamiento del Centro, se convocará oportunamente.

Día de la semana de reunión de ciclo o etapa: miércoles de 17:00 a 19:00 horas

Fechas de convivencias del profesorado: 23 de noviembre, 9 de marzo y 26 de abril

Jornadas de formación del profesorado. Presentación del PEI (Proyecto Educativo Institucional): 09/10 de noviembre (equipo directivo), 3/4 de enero (directora), 23 de enero (orientadores), última semana febrero (claustro y PAS), abril (familias y alumnos)

CONSEJO ESCOLAR

Directora Titular

S. Matilde de Sena Agüera

Representantes de la Entidad Titular.

S. Ángela Piriz Piriz
S. Rita Fernández Francia
S. Rosario López Ginés

Representantes de padres:

Dña. Mónica Fernández Espona
D. Javier Gómez Pérez
Dña. M^a Inmaculada Galisteo León (representante AMPA)
Dña. Begoña Maldonado Roldán

Representantes de profesores:

D. Alejandro Hernández Martínez
Dña. Sandra Muriana Gómez
D. Alejandro Jiménez Clemente
Dña. M^a Dolores Guevara Jiménez

Representantes de alumnos:

Martín Sánchez Vera
Ana M^a Martínez Pradas

Representante del Personal de Administración y Servicios:

Dña. M^a Asunción Maldonado López

Plan de reuniones

- ✓ 15 noviembre'23: *Presentación del Plan Anual del Centro y de la Gestión Económica del curso 2022-2023.*
- ✓ 07 febrero'24: *Revisión del Plan de Centro y de la marcha general del Curso. Presupuesto para 2023-2024*
- ✓ Mayo'24: *Admisión de alumnos para el curso 2024-2025.*
- ✓ 27 de junio 2024: *Presentación de la Memoria Final del curso.*

Las que, además de las citadas, señale la normativa legal o sean necesarias para la buena marcha de la Comunidad Educativa.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

| | |
|--|----------|
| Dña. Sumisha Mohamed Moh | Conserje |
| Dña. Ascensión Hernández Martínez | Limpieza |
| Dña. Sumisha Mohamed Mizzian | Limpieza |
| Dña. Isabel Rábago Casas | Limpieza |
| Dña. M ^a Asunción Maldonado López | Limpieza |
| Dña Gema Artillo Martín | Limpieza |

TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL

Dña. Leyla Mohamed Maanán
Dña. Paola Fernández Díaz
Dña. M^a Teresa Oliver Mohadi

Aula y Horario de trabajo:

1ºA: Dña. M^a Teresa Oliver Mohadi (09:45 a13:45)
1ºB: Dña. Paola Fernández Díaz (09:45 a13:45)
2º A y B: Dña. Leyla Mohamed Maanán
3º A y B: Dña. Leyla Mohamed Maanán (09:45 a13:45. Se confeccionará el

horario de atención a cada una de las clases)

Plan de trabajo:

- Apoyo a las tutoras a la hora de atender a aquellos alumnos que muestran alguna dificultad de aprendizaje y requieren mayor atención a la hora del trabajo individual.
- Ayuda en las rutinas del baño en general y más específicamente a aquellos alumnos que aún no presentan la autonomía necesaria para ello.
- Cambio de muda de algún alumno en caso necesario (falta de control de esfínteres, ...)

* * * * *

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS **Y ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS**

“Para la elaboración de horarios, se tendrán en cuenta criterios pedagógicos y en ningún caso preferencias personales que pudieran mermar la buena marcha del Centro para el mejor aprovechamiento y mejora del rendimiento escolar por parte de los alumnos/as”.

En todo caso, la finalidad última debe ser la organización y funcionamiento del Centro y no los intereses particulares de miembros de la comunidad educativa

EDUCACIÓN INFANTIL

- Se realizará la distribución horaria desde un tratamiento globalizado de los contenidos y teniendo en cuenta las características psicológicas del alumnado.
- Respetará los ritmos biológicos del alumnado en cuanto a contemplar tiempos para la actividad, el descanso, el juego, el diálogo tranquilo, la exposición y la reflexión de lo trabajado.
- Los tiempos serán flexibles, girando en torno a rutinas y momentos significativos: asambleas, recogida, aseo, alimentación, juego...
- El recreo se hará en el patio destinado a estos alumnos, en el mismo horario que el de primaria.
- Los alumnos y alumnas que se incorporen por primera vez al centro, tendrán un horario de adaptación que se irá ampliando progresivamente hasta conseguir el horario completo en octubre.
- Se dedicarán dos horas semanales a la enseñanza de la religión católica y una hora a la de música.
- Con objeto de sensibilizar a los alumnos de infantil con una lengua extranjera, tendrán en el horario una hora y media de clase de inglés, dedicándose la media hora a la conversación con un profesor nativo.
- Los apoyos se realizarán dentro del aula, salvo casos excepcionales, previo conocimiento de los padres

EDUCACIÓN PRIMARIA

- La distribución de las áreas en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas:
- Adecuar en lo posible al ritmo de actividad del niño/a.
- En la organización del horario se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo que establece la legislación vigente.
- Las clases de las distintas materias tendrán una duración de 45 minutos.
- Se procurará que en un grupo incidan el menor número de profesores posibles.
- En el ajuste horario de las diferentes horas de Educación Primaria, se dará prioridad a que cada tutor/a esté con sus alumnos/as durante las primeras sesiones, sobre todo en los grupos que tienen asignado/a un maestro/a especialista como tutor/a.
- Priorizaremos y ubicaremos, en la medida de lo posible, las áreas instrumentales (matemáticas, lengua, inglés) en las primeras horas, antes del recreo. Como norma general:
 - Períodos iniciales: actividad de máxima concentración.
 - Períodos finales: actividades más relajadas (imaginativas, manipulativas, creativas,...).
- Dentro del horario semanal asignado a área de Lengua Castellana y Literatura, se dedicará una sesión semanal para el Fomento de la lectura y desarrollo de la Comprensión Lectora.
- Incrementaremos la carga horaria de las áreas instrumentales.
- La distribución de las sesiones de Refuerzo Educativo se establecerá en las áreas de Lengua Castellana y Matemáticas, estableciendo los apoyos necesarios. Se evitarán las especialidades y sólo en casos estrictamente necesarios se podrá ocupar parte del tiempo semanal de una especialidad, pero nunca a tiempo completo.
- Los apoyos se realizarán dentro o fuera del aula, atendiendo a las necesidades del alumnado.
- El horario de Religión se establece en todos los niveles de Ed. Primaria, de tal manera que en cada nivel se impartirá 1 hora y media.
- Se ha intentado que todas aquellas materias o áreas que no son diarias, estén distribuidas en días alternos, de modo que los alumnos no pasen varios días seguidos desconectados de las mismas.
- Para que los alumnos y alumnas utilicen las nuevas tecnologías, fundamentalmente informáticas, como una herramienta más en su vida lectiva y cotidiana, se hace necesario integrarlas en las distintas materias. Se insta al profesorado para que, en la medida de sus conocimientos y posibilidades, integren dichas tecnologías entre sus recursos didácticos.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

- Los períodos lectivos se distribuirán uniformemente de lunes a viernes.
- En Educación Secundaria los períodos lectivos tendrán una duración de 60 minutos.
- La distribución de las áreas, asignaturas o módulos en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo exclusivamente a razones pedagógicas.

- En Educación Secundaria Obligatoria, se dedicará un período lectivo a la semana para las labores de tutoría.
- En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
- En Educación Secundaria la organización de actividades de refuerzo, atención de alumnos con materias pendientes del curso anterior estarán a cargo de profesores que dispongan de alguna hora libre de clases, según el horario establecido por el Departamento de Orientación en coordinación con Jefatura de Estudios.
- Para que los alumnos y alumnas utilicen las nuevas tecnologías, fundamentalmente informáticas, como una herramienta más en su vida lectiva y cotidiana, se hace necesario integrarlas en las distintas materias. Se insta al profesorado para que, en la medida de sus conocimientos y posibilidades, integren dichas tecnologías entre sus recursos didácticos.

DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR

1. Horario regular lectivo:

- La jornada escolar estará formada por 6 periodos lectivos, de 60 y 45 minutos en Secundaria y Primaria, respectivamente.
- El recreo tendrá una duración de 30 minutos y se desarrollará detrás de la tercera sesión en Secundaria (11:00 a 11:30) y de la tercera sesión en Primaria (11:15 a 11:45). En Educación Infantil el recreo desde las 11:00 a 11:45
- Una vez terminada la jornada escolar el centro permanecerá abierto por las tardes para el desarrollo de las Catequesis y las actividades complementarias (inglés, deporte, baile y psicomotricidad).
- Antes del comienzo de la jornada escolar de primaria, el centro está abierto para el funcionamiento del Aula Matinal (7:45 a 9:00 y 14:00 a 15:15).
- El horario del profesorado es veinticinco horas lectivas semanales distribuidas de lunes a viernes a lo largo de la jornada escolar y se dedicarán a:
 - Docencia directa de un grupo de alumnos para desarrollo del currículo
 - Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
 - Atención del alumnado en caso de ausencia del profesorado.
 - Cuidado y vigilancia de los recreos en educación infantil y primaria.
 - Asistencia a las actividades complementarias programadas.
 - Desempeño de función directiva.
 - Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
 - Cualesquiera otras que determine el Plan de Centro.
- En primaria, de estas veinticinco horas lectivas veintidós y media serán de docencia directa con alumnos/as, y dos horas y media semanales de atención a recreo, aunque se pueden establecer turnos según la normativa.
- La vigilancia del recreo de los profesores de secundaria computa en las horas complementarias señaladas por el convenio de enseñanza privada.
- Los profesores con dedicación parcial deberán cumplir un número de horas complementarias proporcional a las horas lectivas que tienen.

2. Horario regular no lectivo:

- Todo el profesorado dedicará una hora semanal de atención a las familias.
- De las cinco horas complementarias de cómputo semanal se distribuirán al menos dos la tarde del miércoles, con la finalidad de que todos los docentes puedan coincidir en determinadas actividades como reuniones de Departamento, Equipos de Ciclo y Tutoría.
- El resto de las horas complementarias será se dedicará a:
 - Asistencia a reuniones de claustro y consejo escolar.
 - Asistencia a sesiones de evaluación.
 - Asistencia a actividades de formación.
 - Organización y mantenimiento del material educativo.
 - Cumplimentación de los documentos académicos.
 - Otras actividades complementarias y extraescolares

* * * * *

ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA EN EL RECREO

El recreo será vigilado y organizado siguiendo las líneas generales que a continuación se exponen

1. Durante este tiempo, los alumnos permanecerán dentro del recinto escolar, con la excepción de los alumnos de Bachillerato, que podrán abandonar el recinto permaneciendo en la zona cercana al Colegio, previa autorización de los padres.
2. Los alumnos no podrán permanecer en el interior de las aulas, por lo cual el profesor que imparta clase en cada una de ellas al empezar el recreo, deberá cuidar que el alumno responsable de la llave cierre la puerta una vez abandonada el aula por todos los alumnos. Si algún alumno solicita entrar a un aula por un motivo justificado, el profesor que le facilite la entrada será el responsable de que quede la puerta cerrada una vez que el alumno salga.
3. Solo se harán excepciones a la norma anterior cuando los alumnos tengan autorización expresa de algún miembro del equipo directivo para permanecer dentro del aula o cuando algún profesor realice con sus alumnos algún tipo de actividad extraordinaria durante el recreo. El incumplimiento de esta norma será considerado una conducta contraria a las normas de convivencia del Centro y podrá ser objeto de sanción, sobre todo cuando haya reincidencia.
4. Los alumnos serán responsables de la limpieza de aquellos lugares en los que permanezcan durante el recreo, y deberán depositar en las papeleras cuantos residuos se generen durante ese período; de no hacerlo así, deberán proceder a la limpieza de dichos locales, para lo cual se les facilitará el material necesario
5. Distribución de los patios y espacios:
 - El alumnado de Educación Infantil dispondrá de su propio patio, con los juegos apropiados y usarán los servicios del mismo.
 - El alumnado Educación Primaria dispondrá, durante este curso del patio de deporte, utilizarán los servicios de la planta baja y los del patio.

- El alumnado de Educación Secundaria dispondrá del patio de entrada y una zona (aproximadamente de la cuarta parte) del patio de deporte, utilizarán siempre los servicios de la primera planta.
6. Todos los alumnos serán vigilados por todos los profesores. Se derivarán a su tutor cuando lo estimemos oportuno.
 7. En Ed. Infantil los alumnos estarán bajo la supervisión de profesoras tutoras, apoyo y técnicos de Infantil. Se realizan turnos de vigilancias en las zonas del patio de modo que todos los juegos y el baño estén cubiertos bajo vigilancia de un adulto.
 8. Ningún alumno estará en una zona que quede fuera de la vista de un/a maestro/a.
 9. A los alumnos de Secundaria **se les recomendará ir al servicio antes de bajar al recreo.**
 10. Durante el recreo no se permitirá a los alumnos el paso al edificio salvo con permiso de un profesor y para acceder a los servicios.
 11. Cuando por razones climatológicas no se pueda salir durante el recreo a los patios, los alumnos **harán el recreo en las siguientes zonas:**
 - Galerías cubiertas patio de entrada: Secundaria
 - Aulas: 1º y 2º de Infantil.
 - Patio cubierto de Infantil: 3º de Infantil.
 - Los alumnos de Primaria permanecerán en las aulas.
 12. En el caso de ausencia del profesor/a que le corresponda turno de vigilancia, puede ocurrir:
 - Que sea de corta duración, será cubierta por otro compañero/a del mismo grupo, modificándose los turnos según convengan entre ellos. El director o jefe de estudios informará de su ausencia.
 - Que sea de larga duración, el equipo directivo modificará los turnos o grupos en función de las circunstancias, siempre siguiendo el criterio de mantener un mínimo de un maestros/as por cada dos grupos.
 - En Ed. Infantil si alguna de las profesoras se ausentara, ésta será sustituida por otra compañera de manera que todas las vigilancias se cumplan.
 13. La asignación de las zonas la realizará la Jefatura de Estudios al inicio de curso, estableciéndose los siguientes puestos de vigilancia:
 - Secundaria:
 - Puerta de entrada (un profesor)
 - Patio de entrada (un profesor)
 - Patio deportes (tres profesores, uno en cada zona: árboles, garaje, aulas)
 - Puerta de cristales y servicios primera planta (un profesor)
 - Pasillo segunda planta: un profesor.
 - Primaria:
 - Patio deportes: servicios del patio (un profesor), patio ambos lados y centro (tres/cuatro profesores).
 - Puerta de cristales y servicios primera baja (un profesor)

- Infantil:
 - Patio de infantil: reja (una o dos profesoras/técnico), servicio (una o dos profesoras/técnico), juego grande (una o dos profesoras/técnico), juego pequeño (una profesora/técnico).
- 14. Los alumnos de E.S.O. formarán filas al terminar el recreo y subirán a las clases cuando se les vaya dando acceso.
- 15. En Primaria, el profesor que imparte la asignatura de la sesión que hay después del recreo, cuando termine el tiempo de éste, irá a recoger a sus alumnos a la fila, los alumnos esperarán al profesor para entrar en la clase con él.
- 16. Una vez que finaliza el recreo y los alumnos de Primaria han salido de su patio, comienza la salida de los alumnos de Ed. Infantil del suyo, acompañados por sus tutoras y en fila.



4. JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

4.1. CALENDARIO DE SEPTIEMBRE DE 2023

Día 1, 4 y 5. Comienzo de las reuniones de trabajo del Profesorado: elaboración de las propuestas de Objetivos y preparación del Claustro.

6. Reunión de todo el profesorado a las 9:30

7. Comienzan las clases en todas las etapas: Infantil, Primaria, E.S.O. y Bachillerato

4.2. JORNADA ESCOLAR

* *Apertura del Centro*: desde las 7:45 a 14:45 horas y desde las 16:30 hasta las 19:30 h.

* *Primero de Educación Infantil*.

Desde el primer día asistirán todos los alumnos.

El periodo de adaptación de los alumnos de 1º A y B de Educación Infantil se hace de la siguiente forma:

- la presentación el día 6 de septiembre acompañados de los padres.
- del 7 al 29 de septiembre: horario de 9:00 a 12:00 horas

Jornada continuada, de 9:00 a 14:00 horas, durante todo el curso.

Junio: de 9:00 a 13:00 horas.

* *Educación Infantil y Primaria*

Jornada continuada de 9:00 a 13:00 los meses de septiembre y junio

Jornada continuada de 9:00 a 14:00 durante el resto del curso

* *Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato*

E.S.O. y Bachillerato: Jornada continuada, de 8:00 a 14:30 horas, durante todo el curso.

* *Aula matinal*: desde las 7:45 a 9:00 horas y desde las 14:00 a 15:15

- ✓ La responsabilidad del Colegio sobre las personas físicas de los alumnos/as se extiende **EXCLUSIVAMENTE A LA JORNADA ESCOLAR** y, para los que participan en actividades complementarias, al tiempo dedicado a ellas y que consta en los

respectivos horarios.

- ✓ Los alumnos/as que terminan su jornada en el Centro, **NO DEBEN PERMANECER EN ÉL**. El Colegio no se hace responsable de los alumnos/as que, fuera de su jornada escolar, entren o salgan en ese intervalo de tiempo, pues las puertas del Colegio permanecen abiertas.

4.3. PERIODOS VACACIONALES

- **NAVIDAD:** del 25 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive.
- **SEMANA SANTA:** del 25 al 29 de marzo, ambos inclusive.
- **VERANO:** desde el día 1 de julio, último día de clase, el 21 de junio.

4.4. FIESTAS DE ÁMBITO NACIONAL, AUTONÓMICO

2023

- 8 de septiembre: Fiesta Virgen de la Victoria, Patrona de Melilla
- 25 de septiembre: Fiesta del Yom Kippur
- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España
- 13 de octubre: Día de libre disposición
- 1 de noviembre: Festividad de todos los Santos
- 6 de diciembre: Día de la Constitución Española
- 7 de diciembre: Día de libre disposición
- 8 de diciembre: Solemnidad de la Inmaculada Concepción

2024

- 13 de marzo: Estatuto de Autonomía de Melilla
- 18 al 22 de marzo: Días de libre disposición
- 10 de abril: Festividad de Eid al-Fitr, fin del Ramadán
- 1 de mayo: Día del Trabajador
- 17 de junio: Festividad musulmana del Sacrificio Eid al-Adha

4.5. CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES PREVISTAS

2023

- Septiembre: Día 29, Convivencia de lanzamiento PAZ Y BIEN en 4º de Primaria
- Octubre: Día 4, celebración de la festividad de S. Francisco de Asís, Eucaristía de apertura de Curso.
Día 20, rezo del Rosario conmemorando a Nuestra Señora del Rosario, celebrada el día 7
Día 21, inicio de las actividades de PAZ y BIEN
Día 22, DOMUND: **"Corazones ardientes, pies en camino"**
Día 31, "Los Santos ganan". HOLYWINS.
- Noviembre: Día 6, veneración de la reliquia de M. Carlota de la Visitación.
Día 9: celebración del paso de M. Carmen del Niño Jesús a la Vida. Exposición del Santísimo.
Día 21, celebración de la Virgen Niña.
Día 27, día del docente
Día 28, comienzo de la preparación a la fiesta de la Virgen Inmaculada
Día 29, convivencia de profesores

- Diciembre: Día 8, Fiesta de la Inmaculada Concepción.
Día 13, Maratón de Villancicos en Melilla.
Días 13 al 20, celebraciones para preparar el Nacimiento de Jesús, ofrenda de alimentos para las personas necesitadas de Melilla.
Día 14, festival de Navidad de Ed. Infantil
Día 15, festival de 1º de Primaria
Día 20, festival de Villancicos

2024

- Enero: Día 14, Jornada de la Infancia Misionera
Día 26, Celebración del Sacramento de la Confirmación para los niños que este curso harán su Primera Comunión
Día 27, celebración de la fiesta de Santa María de Paz y Bien
Día 30, día de la no violencia. Oración por la paz
- Febrero: Día 7, convivencia de profesores
Día 9, Manos Unidas. Día del ayuno voluntario
Día 12, Rezo del Santo Rosario. Ntra. Sra. de Lourdes
Día 13, Día de la amistad
Día 14, Miércoles de Ceniza. Celebración de la Eucaristía
Día 20, aniversario de la Profesión Religiosa de la Beata M. Carmen
Días 21, 22 y 23, Jornadas deportivas: Rojos y verdes
- Marzo: -----, Sacramento de la Reconciliación para los alumnos de 2º de Primaria
Días 11 y 12, celebración del Vía Crucis
- Abril: Día 20, Celebración de la Primera Comunión de nuestros alumnos.
Día 23, Día del Libro
Día 26, celebramos la fiesta de Nuestra Señora del Buen Consejo. Eucaristía
- Mayo: Días 6 al 10 Semana dedicada a Madre Carmen
Día 6, Recordamos la Beatificación de Madre Carmen. Veneración de su Reliquia.
Día 8, Fiesta litúrgica de Madre Carmen. Conmemoración del aniversario de la fundación de nuestra Congregación de Franciscanas de los Sagrados Corazones: día de oración por las vocaciones. Exposición del Santísimo.
Día 13, Rezo del Santo Rosario. Nuestra Señora de Fátima
Día 18, Fiesta de Graduación de los alumnos de 2º de Bachillerato
Día 31, Rosario de la Aurora. Eucaristía y Consagración de los alumnos de 2º de Bachillerato a la Santísima Virgen
- Junio: Días 18 y 19, Despedida de Ed. Infantil. Alumnos de 3º EI
Día 21, Festival de fin de curso Educación Infantil
Día 21, Último día del curso.



5. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES.

5.1. SESIONES DE EVALUACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL

| | <i>Evaluación</i> | <i>Publicación de notas</i> |
|-----------------------|-------------------|-----------------------------|
| <i>1er. Trimestre</i> | 11 Diciembre | 20 de Diciembre |
| <i>2º Trimestre</i> | 04 Marzo | 14 de Marzo |
| <i>3er. Trimestre</i> | 13 Junio | 23 de Junio |

EDUCACIÓN PRIMARIA

| <i>1º - 2º</i> | <i>Evaluación</i> | <i>Publicación de notas</i> |
|-----------------------|-------------------|-----------------------------|
| <i>1er. Trimestre</i> | 14 Diciembre | 20 de Diciembre |
| <i>2º Trimestre</i> | 05 Marzo | 14 de Marzo |
| <i>3er. Trimestre</i> | 18 Junio | 23 de Junio |
| <i>3º - 4º</i> | | |
| <i>1er. Trimestre</i> | 13 Diciembre | 20 de Diciembre |
| <i>2ª Trimestre</i> | 06 Marzo | 14 de Marzo |
| <i>3er. Trimestre</i> | 19 Junio | 23 de Junio |
| <i>5º-6º</i> | | |
| <i>1er. Trimestre</i> | 12 Diciembre | 20 de Diciembre |
| <i>2ª Trimestre</i> | 07 Marzo | 14 de Marzo |
| <i>3er. Trimestre</i> | 20 Junio | 23 de Junio |

EDUCACIÓN SECUNDARIA

| <i>1º, 2º</i> | <i>Evaluación</i> | <i>Publicación de notas</i> |
|-----------------------|-------------------|-----------------------------|
| <i>1er. Trimestre</i> | 18 Diciembre | 20 de Diciembre |
| <i>2ª Trimestre</i> | 11 Marzo | 14 de Marzo |
| <i>3er. Trimestre</i> | 24 Junio | 26 de Junio |
| <i>3º, 4º</i> | | |
| <i>1er. Trimestre</i> | 19 Diciembre | 20 de Diciembre |
| <i>2ª Trimestre</i> | 12 Marzo | 14 de Marzo |
| <i>3er. Trimestre</i> | 24 Junio | 26 de Junio |

BACHILLERATO

| | <i>Evaluación</i> | <i>Publicación de notas</i> |
|-----------------------|-------------------|-----------------------------|
| <i>1er. Trimestre</i> | 19 Diciembre | 20 de Diciembre |
| <i>2ª Trimestre</i> | 12 Marzo | 14 de Marzo |
| <i>3er. Trimestre</i> | 24 Junio | 26 de Junio |
| <i>2ºBto</i> | 17 Mayo | 20 Mayo |

Atención a padres y alumnos que deseen orientación o aclaración relativa a calificaciones finales y a las actividades de recuperación.

- Ed. Infantil y Primaria: 26 de junio (10:00 h. a 12:00 h.)
- ESO y 1º Bachillerato: 28 de junio (10:00 h. a 12:00 h.)

5.2. EVALUACIÓN. CALIFICACIONES. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

1. La evaluación del aprendizaje de los alumnos/as se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los criterios de evaluación establecidos.
2. Se evaluarán conceptos, ejercicios prácticos de aplicación de los contenidos y actitudes, determinados de modo general por los Departamentos y los Equipos de Secundaria y Educación Primaria, así como los concretados por cada profesor en la programación de aula.
3. Las capacidades de los alumnos/as serán evaluadas a través del trabajo realizado en clase, mediante pruebas orales y escritas, y utilizando todos aquellos elementos que permitan al profesor determinar el grado de consecución de los objetivos programados.
4. **En Ed. Primaria** la evaluación será continua y global; los profesores recogerán información de forma permanente, y tendrá en cuenta el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje de los alumnos/as.
5. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de **Educación Secundaria Obligatoria** será continua, formativa e integradora.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
7. En **Ed. Primaria** la calificación obtenida para el trimestre se expresará redondeada con una cifra decimal y se guardará de cara al cálculo de la nota final de la asignatura. En el boletín de notas para los padres y con efectos meramente de comunicación con la familia para realizar un seguimiento del alumno, se mostrará de manera nominal.
8. En **Ed. Secundaria Obligatoria y Bachillerato** la calificación obtenida para el trimestre se expresará redondeada con hasta dos cifras decimales, y se guardará de cara al cálculo de la nota final de la asignatura. En el boletín de notas para los padres y con efectos meramente de comunicación con la familia para realizar un seguimiento del alumno, se mostrará una nota redondeada a un número entero siempre y cuando la calificación obtenida en el trimestre sea igual o superior a 5. En caso contrario en el boletín irá la nota truncada a un número entero, con objeto que el alumno y su familia ponga el máximo empeño en mejorar el rendimiento académico de las próximas pruebas.

La nota final de la asignatura se realizará mediante media aritmética de las notas con dos decimales de cada evaluación (en ningún caso con las notas presentes en los boletines de notas), redondeada a un número entero. En la calificación final de la asignatura el profesor podrá reflejar la particular dedicación, esfuerzo e interés del alumno.
9. En **Bachillerato** si se realizan exámenes para la subida de nota, se hará sobre la calificación final de la asignatura. La subida máxima no podrá exceder de un punto.
10. En la Educación Primaria y E.S.O., corresponde a los profesores de cada materia orientar y

programar el trabajo de los alumnos/as para que puedan superar los niveles atrasados.

RECUPERACIONES EN LOS NIVELES DE E.S.O. Y BACHILLERATO

Las recuperaciones se llevarán a cabo con el avance gradual positivo, mediante la valoración de los trabajos indicados por el profesor correspondiente y las pruebas escritas cuyas fechas fija el Calendario establecido de antemano

Las fechas de las recuperaciones finales y la evaluación extraordinaria de Bachillerato se publicarán una vez recibida la normativa de la Dirección Provincial de Educación.

Cuando se recupere un trimestre o control, se calificará con un 5. Esta calificación puede ampliarse a 6 o 7 según criterio adoptado en cada Departamento o circunstancias especiales.

Según el Real Decreto 984/2021 la Convocatoria **EXTRAORDINARIA** de Septiembre queda suprimida.

No se realizarán pruebas individuales a los alumnos que se hayan ausentado en la fecha de los exámenes programados. El alumnado realizará a final de trimestre el examen que se haya perdido. Será una excepción a la norma: la justificación de viajes por las convocatorias oficiales de las distintas federaciones deportivas y las faltas por enfermedad de una cierta gravedad u operaciones programadas.

Si un alumno se ausentara por motivos de enfermedad o por quedarse estudiando en casa, y quisiera acudir al colegio exclusivamente para realizar un examen, no se le permitirá, y se procederá como en la norma anterior.

RECUPERACIONES DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

1. Cursos de Ed. Primaria y E.S.O.

El proceso de recuperación estará dirigido por los Profesores de las Áreas respectivas y coordinado por los respectivos Tutores. A lo largo del curso se establecerán medidas de refuerzo a los alumnos y se llevará un seguimiento de cada alumno; se le evaluará teniendo en cuenta el interés por la materia, los trabajos presentados y los controles realizados.

2. Bachillerato

Las asignaturas serán objeto de planificación especial y seguimiento de acuerdo con el horario de cada uno de los niveles y grupos. Cada Departamento establecerá el sistema de trabajo y pruebas correspondientes que serán dadas a conocer al comenzar el curso, tanto a los alumnos como a sus padres o tutores.

La recuperación de las materias se realiza según la normativa vigente respecto a evaluación, y reflejada en los Proyectos curriculares de Ciclo/Área.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

01. Promociona de curso el alumnado que haya obtenido calificación positiva en todas las materias cursadas.
02. Promociona de curso el alumnado con evaluación negativa en una o dos materias, considerándose para el computo las materias no superadas del propio curso y las pendientes de años anteriores en caso de la Ed. Secundaria.
03. Promocionan automáticamente los alumnos que ya hayan repetido una vez el curso.
04. **En la etapa de Ed. Primaria**, las decisiones correspondientes sobre la promoción del

alumnado la adoptarán el equipo docente, de manera colegiada, tomando especialmente en consideración información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar **los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo automática la promoción en el resto de cursos de la etapa.**

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

05. Las materias con la misma denominación en diferentes cursos de la **Ed. Secundaria** se consideran como materias distintas y no se podrán evaluar sin haber sido previamente evaluada de forma positiva las correspondientes de cursos anteriores. En el cómputo de las materias no superadas, a efectos de promoción, se considerarán tanto las materias del curso mismo como las de cursos anteriores no superadas.
06. Las decisiones sobre la promoción de un curso a otro en **Ed. Secundaria** serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, preferiblemente por consenso. Si no fuera posible la decisión sobre la promoción se adoptará por mayoría cualificada de dos tercios y, en caso de empate, decidirá el voto de calidad del tutor. Tienen derecho de voto los profesores que hayan impartido alguna materia al alumno considerado y cada profesor podrá emitir un voto por cada asignatura impartida a dicho alumno.
07. **Excepcionalmente**, podrá promocionar también el alumnado con evaluación negativa en más de dos materias cuando el equipo docente, asesorado por el departamento de orientación, lo apruebe, teniendo en cuenta estas condiciones:
 - a) Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica. Dichos alumnos recibirán apoyo en las áreas que lo necesiten.
 - b) Que la carga horaria de las materias no superadas sea de 10 periodos lectivos semanales como máximo, considerándose tanto las materias del propio curso como las pendientes de años anteriores.
 - c) Que la calificación obtenida en las asignaturas con evaluación negativa no sea inferior a 3. (Solamente en E.S.O.)
08. En los supuestos anteriores, no deberá haberse producido **abandono de ninguna de estas materias**, pues ello supondría que no ha desarrollado las capacidades que le permitirán pasar al siguiente curso con garantías de aprovechamiento.
09. **Se considera que el alumno abandona la materia cuando cumple uno o más de las siguientes condiciones:**
 - a) Presenta en la materia un 20% de absentismo a lo largo del curso.
 - b) En la E.S.O., en el caso de los alumnos con materias pendientes, no se presenta a las pruebas de evaluación convocadas.

Además de lo anterior, se considerarán criterios a tener en cuenta para elaborar el informe de abandono las siguientes circunstancias:

- No realiza las tareas en el aula
 - No realiza las tareas encargadas para casa
 - No participa en el desarrollo de la clase
 - Entorpece la buena convivencia en el grupo
 - No aporta el material necesario
 - No muestra interés por los exámenes o pruebas objetivas (entrega en blanco o sin apenas contenidos, no respeta las normas de comportamiento durante el transcurso de las mismas...)
 - En el caso de los alumnos de E.S.O. con materias pendientes, no acuden a las clases de repaso ni se presentan a las pruebas objetivas.
10. En caso de demostrar el abandono de la materia, se pondrá en conocimiento de los padres o madres y del tutor del grupo por parte del profesorado implicado, mediante un comunicado escrito en el que se exponga el hecho y las consecuencias que ocasiona.
11. Si después del primer aviso no se ve cambio en el alumnado, se realizará un segundo y definitivo aviso, que podrá provocar posteriormente la no promoción; este segundo aviso se tendrá que producir como mínimo un mes antes de la finalización del período lectivo ordinario. Una copia de los comunicados será depositada en Secretaría, en el expediente del alumno. A causa de la trascendencia de la medida, se estará en comunicación también con el tutor o tutora para intentar, en colaboración con los padres y madres, cambiar la actitud del alumnado.
12. Los alumnos podrán permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria (Ed. Primaria y Ed. Secundaria). De forma excepcional se podrá permanecer un año más en cuarto curso, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa.
13. **El procedimiento para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** será el siguiente:
- a) Las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, preferiblemente por consenso. Si no se fuera posible se hará por mayoría cualificada (dos tercios) en los términos expresados anteriormente (punto 06)
 - b) Obtienen el título los alumnos con calificación positiva en todas las áreas.
 - c) Obtienen el título aquellos alumnos que, aun habiendo sido evaluados negativamente en una o dos áreas, han alcanzado a juicio de la junta de Profesores, los objetivos establecidos para la etapa, dándose además las siguientes circunstancias:
 - 1. Se podrá titular excepcionalmente con una materia con evaluación negativa si el alumno no abandonó la materia
 - 2. Se podrá titular excepcionalmente con dos materias con evaluación negativa si
 - el alumno no abandonó la materia
 - la carga horaria de las materias no superadas (del propio curso o pendientes de cursos anteriores) sea de 9 periodos lectivos semanales como máximo.
 - la calificación obtenida en las asignaturas con evaluación negativa no sea inferior a 3.
14. Para obtener el **título de Bachiller** será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato

15. **Excepcionalmente**, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan **además** todas las condiciones siguientes:
- Que el equipo docente considere que el alumno ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.
 - Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno en la materia.
 - Que el alumno se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.
 - Que la calificación de la materia no superada no sea inferior a 3
 - Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco. En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada
16. En todo caso las decisiones sobre la obtención del título serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente de la forma ya indicada.



6. DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS

6.1. CONSTITUCIÓN Y OBJETIVOS.

Están integrados por todos los profesores de una misma Área o Materia. Por ello pertenecerán a cada Departamento, de forma permanente, los profesores de la materia propia del Departamento de E.S.O. y Bachillerato. Los Profesores de Ed. Primaria, se distribuirán, de mutuo acuerdo, para la asistencia a las reuniones de carácter general.

Los Departamentos Didácticos persiguen, en primer lugar, la coordinación entre los profesores de una misma área o materias afines en lo relativo al campo de la Docencia y la formación y actualización permanente de los mismos.

6.2. REUNIONES A LO LARGO DEL CURSO:

La Reforma Educativa, requiere contactos y sesiones de trabajo frecuentes para la revisión de los Proyectos Curriculares de Área, Programaciones de Área, diseño de evaluación, etc., en la totalidad de los Departamentos Didácticos.

Con carácter general, se reunirán al menos cuatro veces a lo largo del curso:

1ª Reunión: En el mes de octubre, para la programación inicial de directrices y actividades del Departamento.

2ª Reunión: Días 19 y 20 de enero, para valorar los resultados de la primera evaluación del curso y el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

3ª Reunión: Días 20 y 21 de abril, para valorar la marcha del curso ante los resultados de la segunda evaluación.

4ª Reunión: Durante el mes de junio para elaborar la Memoria del curso, que se integra en la Memoria General del Centro.

Los jefes de Departamento entregarán la Memoria antes del día 26 de junio.

6.3. NORMAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS DEPARTAMENTOS:

- a) Recordemos que debe quedar constancia en el Libro de Actas de las reuniones generales realizadas, de su propuesta de objetivos y actividades y su valoración posterior.
- b) El contenido y dinámica de las reuniones de Departamentos vienen marcados por la naturaleza del Área concreta y de la fecha en que se hace; teniendo siempre en cuenta que "los Departamentos Didácticos persiguen, en primer lugar, la coordinación entre los Profesores de una misma Área o materias afines, en lo relativo al campo de la docencia y formación y actualización permanente de los mismos" . No obstante, la primera reunión del curso requiere como tareas específicas:
 - Relación de los componentes del Departamentos y posible asignación de quehaceres concretos a algunos miembros.
 - Análisis de los resultados globales del curso anterior, evaluación y propuestas de mejora.
 - Fijación de objetivos comunes a todo el Departamento.
 - Objetivos y contenidos de los diferentes niveles.
 - Objetivos mínimos y criterios de evaluación.
 - Actividades complementarias en los diferentes niveles.
- c) Se revisará cada año el Proyecto Curricular de las diversas Áreas.
- d) Se actualizarán las Programaciones de Área.
- e) La Programación se entregará a principio de curso. Debe estar a disposición de la comunidad escolar y se informará los padres, si lo piden, del contenido.
Debe recoger:
 - * Exploración inicial de las características del alumnado, a comienzo de curso, determinación de objetivos, distribución de contenidos y actividades, metodología, criterios e instrumentos de evaluación, prácticas necesarias.
 - * Establecimiento de Unidades Didácticas Complementarias, dedicadas a la orientación escolar y refuerzo pedagógico de los alumnos, atendiendo a la adquisición de técnicas de trabajo intelectual, realización de prácticas en las diversas materias, apoyo a alumnos con dificultades de aprendizaje.

6.4. ORGANIZACIÓN Y PROGRAMACIÓN

LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

Jefa del Departamento: Dña. VIRGINIA RUIZ MARTOS

| | |
|--|---|
| <i>Componentes:</i> Educación Infantil: | M ^a Teresa Cañamero Arcos Sandra Muriana Gómez Teresa Ortiz González |
| 1 ^o y 2 ^o de Primaria: | M ^a del Castillo Pérez Navas Isabel Martínez Quesada |
| 3 ^o y 4 ^o de Primaria: | Ángela Llamas González Paloma Vázquez Sánchez |
| 5 ^o y 6 ^o de Primaria: | Ana Portales Alonso |
| Secundaria: | Martín Martínez Felices Rocío García Linares |

Durante el curso 2023-2024 seguimos con la aplicación de la nueva ley de educación, LOMLOE. Es su segundo año de aplicación y trae consigo modificaciones tanto en el

currículo como en la organización y los objetivos.

La descripción que hace la Instrucción conjunta 1/2022 de la evaluación es muy similar a la que se hacía en la anterior Orden de 15 de enero de 2021. En concreto, en el apartado octavo de la Instrucción se define la evaluación como: criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje su fin: detectar las dificultades, averiguar sus causas y adoptar medidas. Por tanto, la LOMLOE es continuista con respecto a la legislación anterior. Los adjetivos usados son prácticamente los mismos que se usaban en la en la Orden de 15 de enero de 2021 (art. 37). Esto será tenido en cuenta por el Departamento para efectuar la evaluación de aquellos cursos en los que aún no se ha aplicado la ley (cursos pares) como los de las que ya la siguen (cursos impares).

Los elementos curriculares que se establecen serán: objetivos, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje que podrán ser consultados en las diferentes programaciones de aula de los diferentes niveles.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Teniendo en cuenta las características propias del área, junto a las de la etapa, como hemos señalado anteriormente, y las del alumnado, proponemos los siguientes objetivos para el área de Lengua Castellana y Literatura:

- ✓ Expresarse oralmente y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas y adoptando un estilo expresivo propio.
- ✓ Conocer y valorar la realidad plurilingüe y pluricultural de España y las variantes de cada lengua, superando estereotipos sociolingüísticos y considerando los problemas que plantean las lenguas en contacto.
- ✓ Utilizar sus recursos expresivos, lingüísticos y no lingüísticos, en los intercambios comunicativos propios de la relación directa con otras personas.
- ✓ Reconocer y utilizar diferentes tipos de textos y sus estructuras formales.
- ✓ Conocer y aplicar correctamente las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas vigentes en el momento actual.
- ✓ Analizar y juzgar críticamente los diferentes usos sociales de la lengua, evitando los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios (clasistas, racistas, sexistas, etc.), mediante el reconocimiento del contenido ideológico del lenguaje.
- ✓ Utilizar la lengua como instrumento para la adquisición de nuevos aprendizajes.
- ✓ Interpretar y producir textos literarios y de intención literaria, orales y escritos, valorando las obras relevantes de la tradición literaria como muestras destacadas del patrimonio cultural.
- ✓ Conocer las principales características de la literatura occidental.
- ✓ Reconocer los principales géneros de la tradición literaria.
- ✓ Conocer las obras y fragmentos representativos de las literaturas de las lenguas constitucionales y de las obras fundamentales de la literatura occidental.
- ✓ Utilizar técnicas de tratamiento de la información: búsqueda, elaboración y presentación, tanto con los medios tradicionales como con la ayuda de las nuevas tecnologías.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de los objetivos va unida a la de las competencias claves:

Competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana, competencia emprendedora y competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas serán evaluadas junto a las competencias específicas del área tal y como se expresa en las diferentes programaciones de los cursos dentro del Área de Lengua y Literatura Castellanas.

EDUCACIÓN PRIMARIA

El currículo de Lengua Castellana y Literatura se diseña con la vista puesta en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, a partir de los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado al terminar la etapa de Educación Primaria. Se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir en lengua castellana, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permitan responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y emprendedoras; cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

El elemento clave del currículo son las competencias específicas, cuya finalidad es concretar y vertebrar la aportación del área de Lengua Castellana y Literatura a los objetivos generales de etapa y al desarrollo del Perfil de salida. En definitiva, recogen la finalidad última de las enseñanzas del área, siempre entendida en términos de movilización de los aprendizajes.

La primera de las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión interlingüística, incluidas las lenguas de signos. Se espera que en esta etapa se produzca la adquisición y consolidación del código escrito. En todo caso, debe partirse de la diversidad de trayectorias educativas del alumnado, y los aprendizajes deben producirse siempre en un marco de construcción de sentido a partir de la reflexión, comprensión y producción de textos de uso social.

En consonancia con ello, un segundo grupo de competencias específicas se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social.

Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia específica sexta sienta las bases de la alfabetización mediática e informacional.

Por su parte, las competencias específicas séptima y octava se reservan para la lectura literaria, tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. Se adopta así un doble enfoque con la intención de iniciarse en dos procesos paralelos: por una parte, el de la adquisición del hábito lector autónomo y, por otra, el del desarrollo de habilidades de acercamiento e interpretación de los textos literarios.

La competencia específica novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas. Se centra en las prácticas comunicativas no discriminatorias, para identificar y rechazar los abusos de poder a través de la palabra, y fomentar la igualdad desde una perspectiva de género y las conductas no sexistas, así como la gestión dialogada de conflictos, alineada con la prevención de cualquier tipo de violencia, incluyendo en todo caso la violencia de género y la apuesta por la cultura de la paz.

La adquisición de las competencias específicas debe producirse de manera progresiva a lo largo de la etapa, y siempre respetando los procesos individuales de maduración cognitiva. En el primer ciclo se partirá de la exploración, la interacción y la interpretación del entorno, acompañando al alumnado en la modelización de las propiedades textuales y en el avance, a lo largo de la etapa, hacia una creciente confianza y autonomía en la producción y comprensión lingüística. Dado el enfoque inequívocamente competencial de la educación lingüística, la gradación entre ciclos se establece en función de la complejidad de los textos, de los contextos de uso, de las habilidades de interpretación o de producción requeridas, del metalenguaje necesario para la reflexión sobre los usos, así como del grado de autonomía conferido a los alumnos y alumnas. De ahí que exista un evidente paralelismo entre los ciclos entre sí, y, en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, donde se producirá una mayor progresión hacia la autonomía del alumnado, así como una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas en diferentes ámbitos de uso, se subrayará el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios, y la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos adquirirá un papel más relevante.

Para determinar el progreso en el grado de adquisición de estas competencias específicas a lo largo de la etapa, los criterios de evaluación se establecen para cada uno de los ciclos. Estos criterios se formulan de un modo claramente competencial, atendiendo tanto a los productos finales esperados, como a los procesos y actitudes que acompañan su elaboración. Todo ello reclama herramientas e instrumentos de evaluación variados.

Para abordar las actuaciones descritas en las competencias específicas, es imprescindible movilizar los saberes básicos del área. Los aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura no pueden concebirse, en modo alguno, como la mera transmisión y recepción de contenidos disciplinares; por el contrario, deben entenderse como un proceso en construcción basado en la reflexión y el análisis acompañado, cuyo fin último es formar personas capaces de comunicarse de manera eficaz y ética. Los saberes básicos del área se agrupan en los siguientes bloques: «Las lenguas y sus hablantes», «Comunicación (Contexto, Géneros discursivos y Procesos)», «Educación literaria» y «Reflexión sobre la lengua y sus usos».

El progreso en los aprendizajes del área debe permitir al alumnado responder a situaciones comunicativas reales, en los ámbitos personal, social y educativo. De ahí la importancia de vertebrar la programación de aula en torno a un conjunto de situaciones de aprendizaje contextualizadas, significativas y relevantes, atendiendo a su gradación y complementariedad, para que al término del año escolar se hayan trabajado de manera proporcionada todos los saberes básicos incluidos en el currículo. En el área de Lengua Castellana y Literatura, la adquisición de las competencias específicas debe producirse a partir de la articulación de los saberes de todos los bloques del área, de manera coordinada e interrelacionada, promoviéndose en todo momento la interacción comunicativa y la colaboración del alumnado entre sí y con los demás agentes que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje. En todo caso, el trabajo interdisciplinar, que obliga a movilizar los saberes de más de un área, aportará un valor añadido a los aprendizajes, al potenciar su carácter competencial.

Por último, la diversidad lingüística de la mayor parte de los contextos escolares y la innegable necesidad de una educación plurilingüe para todo el alumnado invita al tratamiento integrado de las lenguas como un cauce excelente para estimular la reflexión interlingüística y aproximarse a los usos sociales reales, en los que a menudo se han de manejar simultáneamente dos o más lenguas.

La evaluación, al igual que en todas las etapas del aprendizaje del alumnado, será sumativa y continua.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES PARA ESO Y BACHILLERATO

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente respecto a la nueva ley, el alumno deberá conseguir los objetivos del curso y también, al final de la etapa, ser un ciudadano autónomo, capaz de pensamiento crítico, integrado socialmente, responsable ante sus deberes y consciente de sus derechos. En el aspecto lingüístico, un ciudadano alfabetizado, en el sentido pleno del término, y culto, capaz de disfrutar de y con la lectura en general y la literatura en particular. Los alumnos deberán superar cada uno de los criterios establecidos para la calificación y siempre serán tenidos en cuenta los diferentes elementos curriculares contemplados en la nueva ley: competencias específicas, claves, y saberes básicos.

Como consecuencia del proceso de evaluación se planteará la conveniencia de que el alumno permanezca un año más o no en el mismo curso. En este supuesto se tendrá en cuenta la madurez del alumno, como sus posibilidades de progreso en los estudios posteriores y sus actitudes y preferencias.

La evaluación es un proceso continuo e integrador, que no puede limitarse a momentos puntuales. Por ello se atenderá al trabajo diario del alumno, a su actitud y a su consiguiente progreso.

Serán elementos importantes para una evaluación positiva:

- La asistencia puntual a clase (con ocho faltas de ausencia y retrasos injustificados en una evaluación, no alcanzará el aprobado).
- El interés, la actitud participativa y positiva (no problemática ni indisciplinada), la realización de los ejercicios de clase, la puesta al día del cuaderno de ejercicios del alumno.
- Por el contrario, las ausencias reiteradas e injustificadas, la impuntualidad, la asistencia pasiva (sin los materiales: libro, cuaderno, etc...), actitud negativa (conflictiva y perturbadora), incidirán negativamente en la evaluación, sobre todo la expulsión repetida de clase.
- Los saberes básicos marcan la línea divisoria entre el suficiente y el insuficiente. En concreto, será absolutamente imprescindible que el alumno:
 1. Demuestre su capacidad de lectura comprensiva y expresiva de textos literarios y no literarios y de resumir oralmente y por escrito las ideas principales de un texto.
 2. Sea capaz de escribir un texto sobre un tema propuesto no inferior a 20 líneas, con corrección ortográfica, léxica y sintáctica (sin muletillas, faltas de concordancia, redundancias excesivas, vulgarismos, tacos...).
 3. Sepa exponer oralmente un tema (de Literatura, Gramática, de actualidad, etc.) con orden, claridad y fluidez, durante no menos de 3 minutos, sirviéndose, si el caso lo requiere, del encerado o de otros recursos didácticos.

4. Reconozca la categoría gramatical de todas las palabras de un texto.
5. Identifique las principales funciones sintácticas de la oración simple (sujeto, predicado, complementos) para el primer ciclo y de la compuesta con la modalidad oracional para el segundo ciclo.
6. Domine la conjugación regular española de los principales verbos irregulares.
7. Realice con calificación de suficiente al menos, los trabajos sobre los libros señalados por curso como lecturas obligatorias.
8. Tenga ideas generales sobre los autores relevantes de la historia de la literatura española, de algunas de sus obras más conocidas y de los movimientos o épocas literarias a la que pertenecen.
9. Distinga el género literario y los principales recursos estilísticos de un texto.
10. Conozca los recursos básicos de la versificación española (rima, métrica, estrofa...).
11. Sea capaz de trabajar en grupo, no sólo en la realización de posibles trabajos, sino también en la realización y corrección de los ejercicios de clase.

Los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa están vinculados en su consecución con la adquisición de las competencias clave, especificadas en la programación como generales del área o específicos del curso. El profesor procurará que ningún alumno se contente con los saberes básicos y, por ello, con discernimiento, discreción y atención a la diversidad debidos, aspirará siempre en clase al máximo ideal.

Periódicamente, dos veces por evaluación, se realizarán controles escritos de las unidades vistas. Los objetivos irán más allá de la superación de un control, teniendo en cuenta, como hemos dicho anteriormente, no sólo los conceptos, sino también todas las competencias clave y específicas relacionadas con objetivos del área. Cada apartado tendrá su propia calificación. El alumno sabrá de esta forma, en qué aspectos alcanza y en cuáles no, el nivel de suficiencia. Aunque la evaluación es sumativa y continua, el alumno podrá realizar pruebas con las que se pueda comprobar si ha alcanzado los saberes básicos de unidades anteriores, aunque se esté dentro de la adquisición de nuevos contenidos. La calificación del boletín informativo que aparezca en las recuperaciones representará la media realizada con el conjunto de elementos curriculares.

Al implantar la nueva Ley de Educación LOMLOE, la evaluación final del alumnado de **ESO** se realizará en una única sesión, que tendrá lugar en la última semana del curso, desapareciendo así la evaluación extraordinaria para el alumnado con materias pendientes en las ordinarias. Al finalizar la tercera evaluación, el alumnado realizará de forma obligatoria, trabajos para reforzar o ampliar contenidos y competencias que le permitan recuperar, en el caso de materias no superadas, o subir calificaciones, si estuvieran previamente aprobadas. Además, el alumnado con materias suspensas se examinará durante la última semana del curso siguiendo lo pautado en sus planes de refuerzo. Asimismo, para pasar de curso, o en su caso, obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado deberá haber alcanzado los objetivos establecidos y haber adquirido las competencias propuestas para cada nivel educativo, lo que será valorado por el equipo docente del alumno.

En **Bachillerato** sí existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria para los alumnos con asignaturas pendientes que se realizará en julio.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA PRIMARIA, E.S.O. Y BACHILLERATO

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 57/2022, de 5 de agosto, la evaluación ha de ser global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Para realizar una valoración objetiva, se diseñarán y usarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Se entiende por criterios de calificación a la ponderación que se hace de los criterios de evaluación de cada una de las áreas o ámbitos.

Para realizar dicha ponderación se ha tenido en cuenta lo siguiente:

1. Todas las competencias específicas de un área tienen el mismo peso.
2. Dentro de cada competencia específica, los criterios de evaluación de cada área, tendrán igual ponderación.
3. Para determinar el peso de cada criterio de evaluación nos hemos centrado en lo siguiente:
 - a) Las características del alumnado del centro. Qué tipo de dificultades presenta, en qué aspectos habría que incidir más...
 - b) Todos los criterios de evaluación de cada competencia están ponderados y la suma de estas ponderaciones es igual a 100.
4. Esta ponderación se revisará al inicio de cada curso para ajustarla a las nuevas necesidades. Para determinar la calificación del alumnado se tendrá en cuenta los indicadores de logro y la rúbrica de evaluación de cada uno de ellos. Las calificaciones se emitirán con los siguientes términos:
 - Para calificaciones negativas: Insuficiente (IN).
 - Para las calificaciones positivas: Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB)

Los alumnos deberán superar cada uno de los criterios establecidos para la calificación y siempre serán tenidos en cuenta los diferentes elementos curriculares contemplados en la nueva ley: competencias específicas, claves, y saberes básicos.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación son pruebas que permiten al docente recoger los resultados de un proceso de enseñanza-aprendizaje y, a partir de ellos, tomar decisiones.

1. Realización de pruebas objetivas o abiertas: Al menos dos por evaluación trimestral, tanto literarias como sintácticas. No tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.
2. Realización de tareas o actividades: planteadas como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.
3. Lectura del libro trimestral obligatorio.
4. Realización de respuestas a preguntas orales sobre comprensión lectora, contenidos gramaticales, literarios...

5. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones: incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender).

Todo esto se especifica así:

- Se realizarán dos o tres exámenes por trimestre de saberes básicos relacionados con la literatura, dependiendo del desarrollo del grupo y de la adquisición de conocimientos referidos a las unidades programadas.
- La presentación del examen (márgenes, ortografía, limpieza...) será muy importante y se recogerá adecuadamente en las rúbricas de evaluación.
- En los cursos donde la programación lo requiera, se realizarán también dos pruebas trimestrales de análisis sintáctico de acuerdo con los contenidos programados para cada curso.
- Además de calificar las pruebas escritas de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción manifestada mediante la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía se valorará sin que sea determinante para la superación del curso.
- Todo esto será recogido en la evaluación a través de rúbricas que se tendrán en cuenta en todos los trabajos realizados por el alumno. Estas:
 - Plantean y dan a conocer, desde un principio y durante todo el proceso, los criterios de evaluación de una tarea o actividad, los cuales deben estar vinculados a los resultados de aprendizaje pretendidos.
 - Muestran expectativas de desarrollo de las diferentes actividades en relación con los diferentes grados de consecución.
 - Permiten al estudiante monitorear la propia actividad, autoevaluándose, y favorecen la adquisición de responsabilidad ante los aprendizajes.
 - Aumentan la transparencia de la evaluación, esto es, reduce la subjetividad de la evaluación entre los diferentes agentes evaluadores. Y, en consecuencia, la percepción de justicia en dichos procesos.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|--|-----------------|--------------------|
| ✓ Concurso redacción "Clara Campoamor" | ESO y Bach. | 1er. trimestre |
| ✓ Participación en diferentes concursos narrativos o líricos | Todo el Colegio | Durante el curso |
| ✓ Concurso de relato corto de la Fundación de Coca-Cola | 2º de ESO | Marzo o Abril |
| ✓ Celebración del Día del Libro. | Todo el Colegio | 23 de Abril |

✓ Concurso redacción "Carta a un militar"

E.S.O. y Bach.

2º Trimestre.

* * * * *

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS***Jefa del Departamento:* Dña. M^a DOLORES GUEVARA JIMÉNEZ*****Componentes :****E. Infantil:* M^a José Cesares Hernández.*E. Primaria:* María Pérez Alindado.*E.S.O. y Bachillerato:* María Dolores Guevara Jiménez, M^a Amparo Conesa Cayuela y Juan Pinto Machuca.

Durante el curso 2023-2024 seguimos con la aplicación de la nueva ley de educación, LOMLOE. Es su segundo año de aplicación y trae consigo modificaciones tanto en el currículo como en la organización y los objetivos.

La descripción que hace la Instrucción conjunta 1/2022 de la evaluación es muy similar a la que se hacía en la anterior Orden de 15 de enero de 2021. En concreto, en el apartado octavo de la Instrucción se define la evaluación como: criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje su fin: detectar las dificultades, averiguar sus causas y adoptar medidas. Por tanto, la LOMLOE es continuista con respecto a la legislación anterior. Los adjetivos usados son prácticamente los mismos que se usaban en la en la Orden de 15 de enero de 2021 (art. 37). Esto será tenido en cuenta por el Departamento para efectuar la evaluación de aquellos cursos en los que aún no se ha aplicado la ley (cursos pares) como los de las que ya la siguen (cursos impares).

Los elementos curriculares que se establecen serán: objetivos, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje que podrán ser consultados en las diferentes programaciones de aula de los diferentes niveles.

OBJETIVOSEn **HISTORIA** hemos propuesto:✓ **“CONOCER LAS EVOLUCIONES SOCIALES Y CULTURALES DE NUESTRO ENTORNO”**Como **líneas de acción sugerimos** las siguientes:

- Mostrar a través de fragmentos MASSMEDIA (medios de comunicación de masas) como películas, series, ... las distintas situaciones de la sociedad.
- Realizar infografías para reflejar la evolución de estos grupos culturales.
- Realizar un noticiero en el corcho de la clase sobre el mismo.

✓ **“FOMENTAR EL AFIANZAMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE UNA MANERA MÁS AUTÓNOMA”.**

Como **líneas de acción sugerimos** las siguientes:

- Realizar trabajos de clase con gamificación para los diferentes temas.
- Trabajar la concienciación cívica a través de las diferentes civilizaciones.
- A nivel 1º de ESO, fomentar el sentido de la iniciativa de inventos a través de los descubrimientos desde la prehistoria.
- A nivel 3º de ESO, estudiar lo largo de la edad moderna, como ha ido cambiando la mentalidad a través de los descubrimientos e inventos de la sociedad.

✓ **“PONER EN CONTACTO AL ALUMNADO CON LA ACTUALIDAD”.**

Como **líneas de acción sugerimos** las siguientes:

- A nivel de 1º de Bachillerato, elegir a principio del curso una noticia internacional de actualidad que tenga antecedentes en la Historia Contemporánea; a lo largo del curso, ir recopilando información sobre dicha noticia y en mayo, exponerlas en clase.

✓ **“CONOCER EL DESARROLLO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEPENDIENDO DE LA IDEOLOGÍA E INCULCAR EL PENSAMIENTO CRÍTICO”.**

Como **líneas de acción sugerimos** las siguientes:

- A nivel de 4º de ESO, realizar periódicos en grupos con noticias de La época de la II República española y guerra civil.
- Debatir en clase para la adquisición del pensamiento crítico e intentar que aprendan a discriminar noticias.

En **HISTORIA DEL ARTE** hemos propuesto:

✓ **“COMPRENDER Y VALORAR LOS CAMBIOS EN LA CONCEPCIÓN DEL ARTE Y LA EVOLUCIÓN DE SUS FUNCIONES SOCIALES.”**

Como **líneas de acción sugerimos** las siguientes:

- Conocer el lenguaje artístico de cada una de las artes visuales y adquirir la terminología específica, además de aplicarla con vigor y precisión.
- Conocer, valorar y apreciar el patrimonio artístico.
- Se verán documentales, se harán coloquios y debates en clase.

En **GEOGRAFÍA** hemos propuesto:

✓ **“ESTUDIAR EL ORIGEN Y FORMACIÓN DE LOS VOLCANES”.**

Como **líneas de acción sugerimos** las siguientes:

- En 1º de eso trabajar en el tercer trimestre sobre la formación de los volcanes detenidamente al estar tan de actualidad en España con La Palma.
- Hacer un estudio de zonas donde en estos años se han producido erupciones.
- Experimentar con un ejemplo de la erupción de un volcán que trabajarán en grupos.

Como en años anteriores, seguimos trabajando en colaboración con el departamento de lengua sobre **"LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA"**.

Como **líneas de acción** proponemos las siguientes:

- Realizar preguntas orales, para que el alumno/a adquiera soltura.
- Exposición de cuestiones sobre la materia que se esté estudiando.
- Exposición de noticias de actualidad.
- Exponer temas por escrito.
- Realizar cuestiones y pruebas escritas.
- Ejecutar redacciones sobre algún tema de interés.
- Elaborar pequeñas biografías, resúmenes, esquemas...
- Valorar la presentación.

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que:

- los conocimientos se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos;
- las capacidades se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados;
- las actitudes describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos previstos en la LOMLOE, para esta etapa educativa, está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las siguientes competencias clave:
 - Competencia en comunicación lingüística.
 - Competencia plurilingüe.
 - Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
 - Competencia digital.
 - Competencia personal, social y de aprender a aprender.
 - Competencia ciudadana.
 - Competencia emprendedora.
 - Competencia en conciencia y expresión culturales.
- En estas competencias clave se integran capacidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, las capacidades de comunicación y negociación, las capacidades analíticas, la creatividad y las capacidades interculturales, imprescindibles para la convivencia, para combatir desigualdades y violencias, y para la empleabilidad futura de nuestros jóvenes de hoy, que deberán trabajar en un entorno variable en el que será necesario saber adaptarse a los cambios.
- La educación, la formación y el aprendizaje permanente de gran calidad e inclusivos ofrecen la oportunidad de adquirir competencias clave a todas las personas, por lo que pueden utilizarse planteamientos en todos los contextos de educación, formación y aprendizaje a lo largo de la vida.

- Estas serán evaluadas junto a las competencias específicas del área tal y como se expresa en las diferentes programaciones de los cursos dentro del Área de Geografía e Historia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- Los mínimos son fundamentales para superar la asignatura.
- Se hará nota media a partir de cuatro, no obstante, en circunstancias excepcionales se puede contemplar otros aspectos.
- Un número de ausencias, sin justificar, superior al 20% puede traer consigo la pérdida del derecho a examen.
- El abandono es un aspecto importante y lo veremos reflejado en: la no realización tareas, la ausencia de estudio, la presentación de las pruebas en blanco...
- Se harán por lo menos dos controles por evaluación y las recuperaciones, de la 1ª y la 2ª, se realizarán a la vuelta de vacaciones, respetando la parte de materia superada.
- Un alumno con las tres evaluaciones suspendidas irá directamente a septiembre.
- Las pruebas extraordinarias de junio se harán con evaluaciones completas o materia, salvo casos excepcionales.
- En **las recuperaciones** no se cualificará con nota superior a 7; ya que la nota final del boletín de las recuperaciones, reflejará todos los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de cada trimestre.
- En **bachillerato** la nota máxima de recuperación no superará el 7, y las subidas de nota, solo podrá sumar hasta 1 punto más de su nota del trimestre.
- En los exámenes de junio la calificación será de 5 tanto en ESO como en Bachillerato.
- Cuando en el trabajo programado con respecto a actividades del trimestre, el alumno no haya presentado su trabajo durante cuatro veces, queda pendiente ese aspecto por recuperar para poder hacer nota media.
- Las **CALIFICACIONES** de los alumnos tendrán en cuenta los aspectos siguientes generales:
 - Los exámenes (dos por evaluación): haciendo media de los mismos.
 - Las actividades.
 - Los trabajos.
 - El cuaderno de clase.
 - El comportamiento y la actitud hacia la asignatura.

De los aspectos anteriormente mencionados procedemos a desglosar el porcentaje del proceso de calificación quedando dispuesto de la siguiente manera:

- **70%** para las PRUEBAS O EXÁMENES. (En cada curso se evaluará el libro de lectura que se haya mandado, con un porcentaje del 10% del total de la asignatura, en el trimestre que se haya evaluado, y en ese caso las notas de las pruebas valdrán el 60%).
- **20%** teniendo en cuenta las preguntas orales, actividades, trabajos.
- **5%**: para el cuaderno de clase.
- Por último, un **5%** el comportamiento y la actitud hacia la asignatura. Se entenderá por

una correcta actitud los siguientes aspectos:

- el respeto y uso adecuado del mobiliario de clase.
- el respeto por sus compañeros, profesores y demás miembros del centro educativo.
- tener un comportamiento adecuado en formas y expresiones.

ASIGNATURAS PENDIENTES

Con relación a las asignaturas pendientes, se les hará un seguimiento pormenorizado indicándoles a los alumnos los aspectos fundamentales que se irán recuperando paulatinamente. Concretamente entre la primera y la segunda evaluación, salvo casos excepcionales.

PLAN LECTOR

En cada curso se evaluará el libro con un porcentaje del 10% del total de la asignatura.

1º ESO

LIBRO: "DE APOLO A ZEUS: LA VENGANZA DE LOS DIOSES"

EVALUACIÓN:

- ✓ Se evaluará cada dos capítulos con un examen escrito.
- ✓ Al final de cada capítulo se hará una batería de actividades que aparecen en el libro.

4º ESO

LIBRO: "LOS NIÑOS DE LA ESTRELLA AMARILLA"

EVALUACIÓN:

- ✓ Búsqueda y análisis de la época y lugar
- ✓ Diferenciarán los conceptos de campos de concentración y de campos de exterminio.
- ✓ Tendrán que discernir las causas que llevaron a crear estos campos.
- ✓ Se hará a finales del 2º trimestre un examen del libro.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|--|---------------------------|--------------------|
| ✓ Concurso "La Constitución Española, una Constitución para todos" | Desde 3º Primaria a 2ºBTO | 1º trimestre |

* * * * *

FILOSOFÍA

Jefa del Departamento: Dña. M^a AMPARO CONESA CAYUELA

Durante el curso 2023-2024 seguimos con la aplicación de la nueva ley de educación, LOMLOE. Es su segundo año de aplicación y trae consigo modificaciones tanto en el currículo como en la organización y los objetivos.

La descripción que hace la Instrucción conjunta 1/2022 de la evaluación es muy similar a la que se hacía en la anterior Orden de 15 de enero de 2021. En concreto, en el apartado octavo de la Instrucción se define la evaluación como: criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, un instrumento para la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje su fin: detectar las dificultades, averiguar sus causas y adoptar medidas. Por tanto, la LOMLOE es continuista con respecto a la legislación anterior. Los adjetivos usados son prácticamente los mismos que se usaban en la en la Orden de 15 de enero de 2021 (art. 37). Esto será tenido en cuenta por el Departamento para efectuar la evaluación de aquellos cursos en los que aún no se ha aplicado la ley (cursos pares) como los de las que ya la siguen (cursos impares).

Los elementos curriculares que se establecen serán: objetivos, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje que podrán ser consultados en las diferentes programaciones de aula de los diferentes niveles.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS EN ESO - BACHILLERATO

- ✓ Comprender problemas filosóficos y emplear con propiedad los conceptos y términos utilizados en su análisis y discusión.
- ✓ Argumentar y expresar el pensamiento filosófico propio, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia.
- ✓ Valorar la capacidad de la razón y autonomía para regular la acción humana.
- ✓ Comprender la relación existente entre teorías y corrientes filosóficas, con el marco histórico, social y cultural en el que son planteadas y del que son su expresión, que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando tanto las semejanzas como las diferencias en el modo de plantear los problemas y las soluciones.
- ✓ Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- ✓ Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- ✓ Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- ✓ Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- ✓ Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana
- ✓ Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- ✓ Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- ✓ Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- ✓ Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- ✓ Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- ✓ Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- ✓ Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.
- ✓ Reconocer la especificidad y las principales funciones de la filosofía, entendida como un instrumento de análisis de la realidad, que favorezca la capacidad de elaborar y expresar articuladamente un modo de pensar libre, veraz y responsable promoviendo el intercambio de ideas, así como formas de actuación lúcidas y racionalmente fundamentadas.
- ✓ Entender la facultad racional como algo específicamente humano y problematizador, que da lugar a diferentes teorías respecto a la verdad y a la posibilidad y límites del conocimiento, haciendo hincapié en el peligro que supone la desinformación o el uso sesgado e interesado de la información.
- ✓ Descubrir el carácter problemático de lo real, aprendiendo a diferenciar entre lo real y lo aparente, lo transitorio y lo permanente, lo esencial y lo accidental, al tiempo que se reflexiona sobre el sentido de la vida, el significado de la muerte y la necesidad, generalmente común en la persona, de trascendencia.
- ✓ Conocer y aceptar la propia identidad personal, aprendiendo a valorar la de los demás mediante el reconocimiento de la inmensa diversidad del género humano. Diversidad que se plasma no solo en la personalidad, la emocionalidad y la afectividad de cada individuo, sino en la que también intervienen otros elementos como la procedencia geográfica, el género o las circunstancias socioeconómicas y culturales.
- ✓ Descubrir la dimensión social y cultural del ser humano, estudiando las distintas formas de articulación social y su grado de legitimidad, como la forma básica de instalación en el mundo y en la Historia.
- ✓ Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.
- ✓ Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones

filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.

- ✓ Reconocer el carácter plural de las concepciones, ideas y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.

Debe entenderse que la consecución de los objetivos va unida a las competencias claves como:

Competencia en comunicación lingüística, matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana, emprendedora y competencia en conciencia y expresión culturales.

Todas ellas serán evaluadas junto a las competencias específicas del área tal y como aparece recogido en las programaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación serán los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las actividades, tareas o situaciones a las que se refieren las competencias específicas del área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Estos se presentan asociados a las competencias específicas sobre las que indican el nivel de desempeño esperado. Estos criterios se presentan para cada una de las etapas, por lo que no siempre se trabajarán todos los criterios de evaluación del mismo modo.

Los alumnos deberán superar cada uno de los criterios establecidos para la calificación y siempre se tendrán en cuenta los diferentes elementos curriculares contemplados en la ley LOMLOE.

La evaluación es un proceso continuo e integrador por ello se atenderá al trabajo diario del alumno, a su actitud y a su consiguiente progreso.

Elementos importantes para una evaluación positiva serán:

- ✓ La asistencia puntual a clase (Ocho faltas de ausencia y retrasos injustificados durante la misma evaluación, supondrá la no obtención del aprobado.
- ✓ El interés, la actitud participativa y positiva, la realización de los ejercicios en clase, tener la libreta al día... lo contrario a todo esto incidirá negativamente en la evaluación.

Los logros que haya alcanzado el alumnado al finalizar la etapa están ligados con la adquisición de las competencias clave, especificadas en la programación.

Durante la evaluación se realizarán una media de dos pruebas escritas con el contenido de los temas programados para ese periodo de tiempo. Cada apartado tendrá su propia calificación. El alumno sabrá de esta forma, en qué aspectos alcanza y en cuáles no, el nivel de suficiencia. Aunque la evaluación es sumativa y continua, el alumno podrá realizar pruebas con las que se pueda comprobar si ha alcanzado los saberes básicos de unidades anteriores, aunque se esté dentro de la adquisición de nuevos contenidos. La calificación del boletín informativo que aparezca en las recuperaciones representará la media realizada con el conjunto de elementos curriculares.

Al implantar la nueva Ley de Educación LOMLOE, la evaluación final del alumnado

de ESO se realizará en una única sesión, que tendrá lugar en la última semana del curso, desapareciendo así la evaluación extraordinaria para el alumnado con materias pendientes en las ordinarias. Al finalizar la tercera evaluación, el alumnado realizará de forma obligatoria, trabajos para reforzar o ampliar contenidos y competencias que le permitan recuperar, en el caso de materias no superadas, o subir calificaciones, si estuvieran previamente aprobadas. Además, el alumnado con materias suspensas se examinará durante la última semana del curso siguiendo lo pautado en sus planes de refuerzo. Asimismo, para pasar de curso, o en su caso, obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado deberá haber alcanzado los objetivos establecidos y haber adquirido las competencias propuestas para cada nivel educativo, lo que será valorado por el equipo docente del alumno.

Para realizar una valoración objetiva, se diseñarán y usarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Se entiende por criterios de calificación a la ponderación que se hace de los criterios de evaluación de cada una de las áreas o ámbitos.

Para realizar dicha ponderación se ha tenido en cuenta lo siguiente:

1. Todas las competencias específicas de un área tienen el mismo peso.
2. Dentro de cada competencia específica, los criterios de evaluación de cada área, tendrán igual ponderación.
3. Para determinar el peso de cada criterio de evaluación nos hemos centrado en lo siguiente:
 - a) Las características del alumnado del centro. Qué tipo de dificultades presenta, en qué aspectos habría que incidir más...
 - b) Todos los criterios de evaluación de cada competencia están ponderados y la suma de estas ponderaciones es igual a 100.
4. Esta ponderación se revisará al inicio de cada curso para ajustarla a las nuevas necesidades. Para determinar la calificación del alumnado se tendrá en cuenta los indicadores de logro y la rúbrica de evaluación de cada uno de ellos. Las calificaciones se emitirán con los siguientes términos:
 - Para calificaciones negativas: Insuficiente (IN). Para las calificaciones positivas: Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB)

Los alumnos deberán superar cada uno de los criterios establecidos para la calificación y siempre serán tenidos en cuenta los diferentes elementos curriculares contemplados en la nueva ley: competencias específicas, claves, y saberes básicos.

La evaluación en Bachillerato engloba los siguientes criterios generales:

- Los mínimos son fundamentales.
- Las competencias específicas tienen el mismo peso.
- Dentro de cada competencia específica, los criterios de evaluación de cada área, tendrán igual ponderación.
- Para determinar el peso de cada criterio de evaluación nos hemos centrado en lo siguiente:
 - a) Las características del alumnado del centro. Qué tipo de dificultades presenta, en qué aspectos habría que incidir más...
 - b) Todos los criterios de evaluación de cada competencia están ponderados y la suma de estas ponderaciones es igual a 100.

- Esta ponderación se revisará al inicio de cada curso para ajustarla a las nuevas necesidades. Para determinar la calificación del alumnado se tendrá en cuenta los indicadores de logro y la rúbrica de evaluación de cada uno de ellos.
- Los alumnos deberán superar cada uno de los criterios establecidos para la calificación y siempre serán tenidos en cuenta los diferentes elementos curriculares contemplados en la nueva ley: competencias específicas, claves, y saberes básicos.
- Se hará nota media a partir de la calificación de 4, no obstante, en circunstancias excepcionales se pueden contemplar otros aspectos.
- Un número de ausencias, sin justificar, superior al 20% puede traer consigo la pérdida del derecho a examen.
- Se harán dos pruebas por evaluación y las recuperaciones, en la primera y segunda evaluación se realizarán a la vuelta de las vacaciones, durante el primer mes del nuevo trimestre.
- En Bachillerato sí existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria para los alumnos con asignaturas pendientes que se realizará en julio.
- El examen tendrá un valor del 60%, las actividades 20% y la actitud 20%.
- Cuando en el trabajo programado o actividades del trimestre el alumno haya presentado falta de su trabajo durante cuatro veces queda pendiente ese aspecto por recuperar para poder hacer la nota media.
- La calificación obtenida para el trimestre se expresará redondeada con hasta dos cifras decimales, y se guardará de cara al cálculo de la nota final de la asignatura.
- En el boletín de notas para los padres y con efectos meramente de comunicación con la familia para realizar un seguimiento del alumno, se mostrará una nota redondeada a un número entero siempre y cuando la calificación obtenida en el trimestre sea igual o superior a 5. En caso contrario irá la nota truncada a un número entero, con objeto que el alumno y su familia ponga el máximo empeño en mejorar el rendimiento académico de las próximas pruebas.
- La nota final de la asignatura se realizará mediante media aritmética de las notas con dos decimales de cada evaluación (en ningún caso con las notas presentes en los boletines de notas), redondeada a un número entero. En la calificación final de la asignatura el profesor podrá reflejar la particular dedicación, esfuerzo e interés del alumno.
- Cuando se recupere un trimestre o control, se calificará con un 5.
- En las recuperaciones no se calificará con nota superior a siete. La nota final de la recuperación reflejará todos los criterios de evaluación del trimestre.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|---|-----------------|--|
| Educando en Justicia". Charla impartida por el Juez Decano. Visita a los juzgados | 1º Bachillerato | (A determinar según el calendario de los diferentes juzgados de Melilla) |

IDIOMAS

Jefa del Departamento: Dña. RAQUEL PÉREZ VADILLO

Componentes:

| | |
|---|--------------------------------|
| Juan de Dios Perea Casado | Ed. Secundaria |
| Irene Esquembri García | Ed. Primaria (3º, 4º, 5º y 6º) |
| María Pérez Alindado | Ed. Primaria (6º) |
| M ^a del Castillo Pérez Navas | Ed. Primaria (1º) |
| Raquel Serrano Sánchez | Ed. Primaria (1º) |
| Cristina Rocío García Irrure | Ed. Primaria (2º) |
| M ^a Victoria Pérez Capilla | Ed. Primaria |
| Inmaculada Galisteo León | Ed. Infantil |
| Ángela Llamas González | Ed. Primaria (Francés) |
| Virginia Ruiz Martos | Ed. Secundaria (Francés) |

OBJETIVOS

1. Fomentar el desarrollo de las destrezas orales.
 - a) Intentar en la medida de lo posible que la lengua extranjera sea el medio de comunicación dentro del aula, haciendo uso de la lengua materna de manera excepcional.
 - b) Aumentar el número de actividades de tipo oral para reforzar los contenidos gramaticales y léxicos trabajados.
 - c) Mejorar la coordinación entre los objetivos propuestos en la programación con las actividades desarrolladas por los auxiliares de conversación.
2. Incidir en la importancia del aprendizaje de nuevo vocabulario, como recurso fundamental para el desarrollo no solo de expresión, sino para mejorar en la realización de ejercicios de gramática y exámenes, aumentando su capacidad de comprenderlos.
 - a) Hacerles comprender la importancia de aprender nuevo léxico y mostrar a los alumnos con más dificultades que en gran medida no avanzan por su falta severa de vocabulario, incluso básico. Esto provoca que, incluso conociendo las nuevas estructuras gramaticales que se van viendo durante el curso, no sean capaces de aplicarlas porque no entienden los ejercicios.
 - b) Fomentar el uso de la libreta como lugar donde ir registrando las nuevas palabras y expresiones que van apareciendo en clase.
 - c) Potenciar el uso de los vídeos presentes en el libro digital, juegos, flashcards, etc. para facilitar la adquisición de nuevo vocabulario.
3. Reforzar la colaboración entre el departamento de inglés y otros departamentos para actividades durante el curso.
 - a) Establecer una reunión a principios de curso con los departamentos implicados, a fin de establecer la propuesta de actividades.
 - b) Retomar los viajes al extranjero en Primaria y Secundaria.
 - c) Realizar una reunión a principios de curso para conocer el número de alumnos interesados.
 - d) Elaborar la propuesta para el MECD.

- e) Establecer las fechas para el viaje y retomar el contacto con las empresas para conocer la oferta actual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Uno de los objetivos de la evaluación es la de concretar en una nota el grado de aprendizaje de un alumno. Sobre esta información pivotarán importantes decisiones por lo que se considera relevante establecer claramente los parámetros que la determinan y darlos a conocer. En otras palabras, profesor y alumno sabrán dónde están los puntos débiles y, por tanto, sobre qué área o áreas del aprendizaje uno y otro deben incidir.

A partir las competencias específicas de la materia para esta etapa, se han desarrollado los siguientes **criterios de calificación**:

| CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (LOMLOE) | | | |
|---|---|--|--|
| COMPETENCIA ESP. 1: <u>COMPRENSIÓN</u> | COMPETENCIAS ESP. 2,3 Y 4: <u>PRODUCCIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN</u> | COMPETENCIA ESP. 5: <u>REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA / USO DE REPERTORIO LINGÜÍSTICO</u> | COMPETENCIA ESP. 6: <u>INTERCULTURALIDAD.</u> |
| Comprensión de textos orales, escritos y multimodales | Producción de textos escritos (redacciones y mediación escrita). Producción de textos orales (presentaciones, interacción y mediación oral). | Construcción e integración de nuevos contenidos lingüísticos. | Valoración de la diversidad lingüística y cultural a través de la lengua extranjera. |
| <i>Reading / Listening</i> | <i>Writing / Speaking</i> | <i>Grammar / Vocabulary</i> | <i>Class involvement / Attitude / Homework</i> |

| | | | |
|---|--|---|--|
| INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: -ACTIVIDADES DE <u>LISTENING</u> (En pruebas escritas y observación en clase) -ACTIVIDADES DE <u>LECTURA COMPRENSIVA</u> (En pruebas escritas y observación en clase). | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: - <u>REDACCIÓN EN EXAMEN</u> -REDACCIONES TAREA - <u>DIÁLOGO ORAL EN PAREJAS</u> | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: -ACTIVIDADES DE <u>GRAMÁTICA Y VOCABULARIO</u> (En clase y en pruebas escritas) -ACTIVIDADES DE <u>TRADUCCIÓN (COMPARACIÓN DE LENGUA MATERNA Y SEGUNDA LENGUA)</u> | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: •NOTAS DE CLASE: - Tarea en clase y casa. - Participación en actividades complementarias del Dpto. ➤ Actitud hacia la materia ➤ Organización del cuaderno. |
|---|--|---|--|

Además, se tendrá en cuenta la contribución desde nuestra materia a la consecución de las competencias clave al final de etapa.

En caso de que algún alumno optara por el uso de métodos deshonestos (tales como copiar de otro compañero, de apuntes, libros, chuletas, o a través de otros medios) para la realización de cualquier prueba y fuese detectado por el profesor, dicho alumno recibirá automáticamente la calificación más baja posible en esa misma prueba.

La evaluación es un proceso continuo e integrador, que no puede limitarse a momentos puntuales. Por ello se atenderá al trabajo diario del alumno, a su actitud y a su consiguiente progreso. Serán elementos importantes para una evaluación positiva el interés, la actitud participativa y positiva (no problemática ni indisciplinada), la realización de los ejercicios de clase, la puesta al día del cuaderno de ejercicios del alumno. Por el contrario, las ausencias reiteradas e injustificadas, la impuntualidad, la asistencia pasiva (sin los materiales: libro, cuaderno, etc.), actitud negativa (conflictiva y perturbadora), incidirán negativamente en la evaluación.

Si un alumno aprueba la prueba de recuperación de junio, la nota que aparecerá en el boletín será de 5 o 6 como norma general, teniendo en cuenta que esa prueba reflejará únicamente los contenidos mínimos.

Se realizarán dos pruebas escritas por evaluación: una intermedia y otra final, que, dado el carácter continuo de la materia y la evaluación, incluirán todos los saberes trabajados hasta ese momento.

PLAN DE RECUPERACIÓN

En cuanto a la recuperación de materias pendientes, el profesor que imparta la asignatura en el curso actual será el responsable del seguimiento de dicha materia. Para ello se facilitarán al alumno fichas y otros materiales de refuerzo y se informará con antelación de las fechas de entrega y de los exámenes de recuperación. Para ello, existe un plan de seguimiento de alumnos con materias pendientes.

Asimismo, dado el carácter continuo de la asignatura, se dará por recuperado un curso pendiente cuando en el siguiente se obtenga al menos una calificación de 5, o excepcionalmente si el profesor considera que el alumno ha alcanzado en el curso actual las competencias marcadas para el curso pendiente.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL PLAN DE BILINGÜISMO BEDA

| INGLÉS | | |
|--|---------------------|-----------------------------|
| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
| ✓ Bilingual reception | Todos los niveles | Primer día del curso |
| ✓ English Prayers | Todos los niveles | Septiembre - junio (martes) |
| ✓ <i>Hollywins</i> (La Santidad vence) | Infantil y Primaria | 1 de noviembre |

| | | |
|---|----------------------|--------------------------|
| ✓ <i>"Christmas Time"</i> Villancicos y elaboración de Christmas en inglés y francés | ESO y Bachillerato | 1º Trimestre (Diciembre) |
| ✓ <i>"Sports Week"</i> Elaboración de pancartas en inglés para la semana deportiva. | Todos los niveles | 2º Trimestre (marzo) |
| ✓ <i>"St. Valentine' Day"</i> Celebración del día de San Valentín | Todos los niveles | 2º Trimestre (febrero) |
| ✓ <i>"St. Patrick's Day"</i> Celebración del día de San Patricio | Todos los niveles | 2º Trimestre (marzo) |
| ✓ <i>"Peace Day"</i> Jornada de la paz | 6º ESO/Bachillerato | 2º Trimestre |
| ✓ <i>"Book Day"</i> Día del libro | Todos los niveles | 3º Trimestre |
| ✓ <i>Karaoke Time</i> Hora de cantar | ESO y Bachillerato | Septiembre-junio |
| ✓ <i>Free Reading Project</i> Proyecto de lectura libre | ESO y Bachillerato | Septiembre-junio |
| ✓ <i>My Term Book</i> | 6º ESO/ Bachillerato | 2º y 3º Trimestre |
| ✓ English Culture Week | 5º, 6º ESO | 3º trimestre |
| FRANCÉS | | |
| ✓ <i>"Recettes en français"</i> Recetas en francés | ESO y Bachillerato | 1º y 3º Trimestre |
| ✓ <i>Marché de Noël</i> | ESO y Bachillerato | 1º Trimestre |
| ✓ <i>Chansons de Noël</i> | ESO y Bachillerato | 1º Trimestre |
| ✓ <i>"Journée de la Paix"</i> Jornada de la paz | 6º ESO/Bachillerato | 1º Trimestre |
| ✓ <i>"Joyeux Noël"</i> Feliz Navidad | ESO y Bachillerato | 1º Trimestre |

| | | |
|--|---------------------------|---------------------------------------|
| ✓ <i>Journal Télévisé</i> | 3º, 4º ESO / Bachillerato | 5-6 sesiones durante el 3º trimestre. |
| ✓ <i>Projet Francophonie</i> Proyecto Francofonía | 4º ESO/Bachillerato | 6 sesiones durante el 3º trimestre. |
| ✓ <i>“Semaine Sportive”</i> Elaboración de pancartas en francés para la semana deportiva. | Todos | 2º Trimestre (marzo) |
| ✓ <i>“Journée du Livre”</i> Día del libro | Bachillerato | 3º Trimestre |

LATÍN Y GRIEGO

Jefa del Departamento: Dña. ROCÍO GARCÍA LINARES

Componente:

Bárbara Botello Bandera

3º de E.S.O.

OBJETIVOS

Cultura Clásica 3º E.S.O.

1. Identificar y definir la herencia grecolatina en sus diferentes ámbitos y manifestaciones
 - 1.1 Conocer la influencia de Grecia y Roma en las artes plásticas
 - 1.2 Identificar las raíces grecolatinas y los mitos en el vocabulario científico técnico
2. Valorar su aportación a la cultura occidental tanto en el ámbito humanístico como científico
3. Reconocer su pervivencia en las lenguas modernas
 - 3.1 Investigar en el lenguaje publicitario las raíces grecolatinas
 - 3.2 Estudiar la evolución fonética del latín al castellano y la etimología de la palabra

Latín 4º de E.S.O.

La materia persigue dos objetivos primordiales:

1. Iniciar un estudio básico de la lengua
 - 1.1 Profundizar en las categorías gramaticales comparándolas con las del castellano
 - 1.2 Traducción de frases y textos sencillos
2. Conocer los aspectos más relevantes de la sociedad y la cultura romanas para poder relacionarlos con los del mundo actual.
 - 2.1 Explicar los aspectos fundamentales de la cultura grecorromana

2.2 Usar las TICS como fuente de información

El primer objetivo ayuda a mejorar el conocimiento y uso de la propia lengua como instrumento primordial de aprendizaje y comunicación; el segundo aporta una interpretación más ponderada de la sociedad actual. Ambos colaboran eficazmente en la adquisición de capacidades básicas y contribuyen al logro de los objetivos de esta etapa.

Los contenidos propiamente lingüísticos ocupan una gran parte de la materia, por considerar que la lengua latina es la más importante aportación del mundo clásico a la civilización occidental.

Latín y Griego en Bachillerato

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
 - 1.1 Reforzar los conceptos gramaticales adquiridos y avanzar en los nuevos
 - 1.2 Traducir textos adaptados, si son de gran dificultad y originales (César, Salustio, Apolodoro, Jenofonte...)
2. Reconocer elementos de la lengua grecolatina que han evolucionado o que permanecen en nuestras lenguas.
 - 2.1. Analizar palabras del léxico científico-técnico desde el punto de vista etimológico.
 - 2.2. Buscar derivados castellanos en los textos grecolatinos.
 - 2.3. Leer artículos de periódicos y revistas actuales y extraer raíces grecolatinas.
3. Identificar y valorar las principales aportaciones de la civilización griega y romana en nuestro entorno y su pervivencia actual.
 - 3.1 Leer novelas históricas relacionadas con Grecia y Roma
 - 3.2 Descubrir la pervivencia de la cultura grecolatina en obras concretas de arte y de literatura.
 - 3.3 Utilizar las TICS. Fomentar el uso de la pizarra digital
 - 3.3 Exponer monográficos relacionados con la civilización grecolatina para contribuir, asimismo, con la adquisición de la competencia lingüística en su vertiente oral.

En el primer año de Bachillerato se comienza por los aspectos morfológicos y sintácticos de la materia para ir adentrándose en oraciones y textos adaptados. Los clásicos se trabajan a partir del segundo trimestre. Ya en el segundo año, se profundiza en ellos, trabajando con más interés aquellos autores propuestos para la EBAU.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El departamento determina los siguientes criterios comunes a los tres años en los que se imparten las asignaturas:

- Evaluación de los contenidos mínimos.

El alumno, haciendo referencia a la nueva ley de educación, deberá conseguir los objetivos del curso y también, al final de la etapa, ser un ciudadano autónomo, capaz de pensamiento crítico, integrado socialmente, responsable ante sus deberes y consciente de sus derechos. Los

alumnos deberán superar cada uno de los criterios establecidos para la calificación y siempre serán tenidos en cuenta los diferentes elementos curriculares contemplados en la nueva ley: competencias específicas, claves, y saberes básicos.

La evaluación es un proceso continuo e integrador, que no puede limitarse a momentos puntuales. Por ello se atenderá al trabajo diario del alumno, a su actitud y a su consiguiente progreso.

Serán elementos importantes para una evaluación positiva:

- La asistencia puntual a clase (con ocho faltas de ausencia y retrasos injustificados en una evaluación, no alcanzará el aprobado).
- El interés, la actitud participativa y positiva (no problemática ni indisciplinada), la realización de los ejercicios de clase, la puesta al día del cuaderno de ejercicios del alumno. Por el contrario, las ausencias reiteradas e injustificadas, la impuntualidad, la asistencia pasiva (sin los materiales: libro, diccionario, cuaderno, etc...), actitud negativa (conflictiva y perturbadora), incidirán negativamente en la evaluación, sobre todo la expulsión repetida de clase.

Periódicamente, dos veces por evaluación, se realizarán pruebas escritas de las unidades vistas. Los saberes básicos irán más allá de la superación de un control, teniendo en cuenta, como hemos dicho anteriormente, no sólo los contenidos, sino también todas las competencias clave y específicas relacionadas con objetivos del área. Cada apartado tendrá su propia calificación. El alumno sabrá de esta forma, en qué aspectos alcanza y en cuáles no, el nivel de suficiencia. Aunque la evaluación es sumativa y continua, el alumno podrá realizar pruebas con las que se pueda comprobar si ha alcanzado los saberes básicos de unidades anteriores, aunque se esté dentro de la adquisición de nuevos contenidos. La calificación del boletín informativo que aparezca en las recuperaciones representará la media realizada con el conjunto de elementos curriculares.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|--|---------------------------|----------------------|
| ✓ Traducción del texto latino de San Francisco de Asís, alabando a Dios | 1º Bachillerato | Comienzos de octubre |
| ✓ Traducción de inscripciones epigráficas y textos relacionados con los ritos de enterramiento y culto a los antepasados | 4º de E.S.O., 1º y 2º Bto | Noviembre |
| ✓ Concurso de traducción de textos navideños | 1º y 2º de Bto | Diciembre |
| ✓ Traducción de frases sobre la paz o un texto sobre la amistad, de Cicerón con motivo del día de la Paz | 1º y 2º Bto | Enero |
| ✓ Concurso de traducción de poemas y citas latinas con motivo del día de San Valentín. | 4º de E.S.O. y 1º de Bto | Febrero |

| | | |
|--|--------------------------------|-----------------------|
| ✓ Día del libro: Dossier de poemas y textos actuales en los que la mitología sigue estando presente ✓ Traducción de cuentos populares pasados al latín ✓ Representación teatral de escenas mitológicas | 3º de E.S.O. y 1º - 2º de Bto. | Abril |
| ✓ Lectura y estudio conjunto con el departamento de ciencias del libro "Del mito al laboratorio" | 3º E.S.O. | Durante todo el curso |

* * * * *

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Jefa del Departamento: Dña. M^a JOSÉ AZUAGA FORTES

Componentes:

Rosa M^a Alonso García (ESO y Bachillerato)
 Santiago Cobreros Rico (Bachillerato)
 Laura Muñoz Hernández (Representante de primaria)
 María Pérez Alindado (Representante de primaria)
 M^a Eugenia Andújar Postigo (Representante E. infantil)

OBJETIVOS

1. Comprender y enseñar la importancia del agua para la vida analizando cómo la actividad humana afecta a su calidad y a su cantidad disponible.

Como líneas de acción sugerimos las siguientes:

- Fomentar el uso responsable del agua tanto en casa como en el colegio. Exponer de qué forma podemos ahorrar agua en nuestra vida diaria.
- Comprender y enseñar el ciclo del agua a todos los niveles con murales, exposiciones etc.

2. Estudiar como el agua juega un papel vital en nuestra salud.

Como líneas de acción sugerimos las siguientes:

- Realizar murales y presentaciones que relacionen distintas enfermedades como el cólera, hepatitis, diarreas, con el agua y la calidad de la misma.
- Promover prácticas de higiene como lavado de manos, cuerpo, ropa para nuestro bienestar

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Durante el curso 2022-2023 seguimos con la aplicación de la nueva ley de educación, LOMLOE. Es su segundo año de aplicación y trae consigo modificaciones tanto en el currículo como en la organización y los objetivos. Esto será tenido en cuenta por el Departamento para efectuar la evaluación de aquellos cursos en los que aún no se ha aplicado la ley (cursos

pares) como los de las que ya la siguen (cursos impares).

Los elementos curriculares que se establecen serán: objetivos, competencias clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje que podrán ser consultados en las diferentes programaciones de aula de los diferentes niveles.

La evaluación de las diferentes asignaturas será un proceso continuo e integrador sin limitarse a momentos concretos. Se tendrá en cuenta el trabajo diario del alumno, su actitud y su progreso. Para realizar esta evaluación se tendrá en cuenta:

- Asistencia a clase (con 8 faltas de ausencia y retraso injustificados) no obtendrá calificaciones positivas
- El interés, la actitud participativa y positiva (no problemática ni indisciplinada), la realización de los ejercicios de clase, la puesta al día del cuaderno de ejercicios del alumno.

Los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa están vinculados en su consecución con la adquisición de las competencias clave, especificadas en la programación como generales del área o específicos del curso.

Periódicamente, dos veces por evaluación, se realizarán pruebas escritas de las unidades vistas. Los saberes básicos irán más allá de la superación de un control, teniendo en cuenta, como hemos dicho anteriormente, no sólo los contenidos, sino también todas las competencias clave y específicas relacionadas con objetivos del área. Aunque la evaluación es sumativa y continua, el alumno podrá realizar pruebas con las que se pueda comprobar si ha alcanzado los saberes básicos de unidades anteriores, aunque se esté dentro de la adquisición de nuevos contenidos. La calificación del boletín informativo que aparezca en las recuperaciones representará la media realizada con el conjunto de elementos curriculares.

Al implantar la nueva Ley de Educación LOMLOE, la evaluación final del alumnado de ESO se realizará en una única sesión, que tendrá lugar en la última semana del curso, desapareciendo así la evaluación extraordinaria para el alumnado con materias pendientes en las ordinarias. Al finalizar la tercera evaluación, el alumnado realizará de forma obligatoria, trabajos para reforzar o ampliar contenidos y competencias que le permitan recuperar, en el caso de materias no superadas, o subir calificaciones, si estuvieran previamente aprobadas. Además, el alumnado con materias suspensas se examinará durante la última semana del curso siguiendo lo pautado en sus planes de refuerzo. Asimismo, para pasar de curso, o en su caso, obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado deberá haber alcanzado los objetivos establecidos y haber adquirido las competencias propuestas para cada nivel educativo, lo que será valorado por el equipo docente del alumno.

En Bachillerato sí existe la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria para los alumnos con asignaturas pendientes que se realizará en julio.

Las asignaturas pendientes serán controladas por el profesor actual de la asignatura realizando trabajos, ejercicios y controles continuados. Se intentará fraccionar la asignatura según requiera el alumno para facilitarle su evaluación y suministrar un cuadernillo de recuperación.

PLAN DE LECTURA

Los libros recomendados por el departamento de Ciencias Naturales son los siguientes:

- En 3º de Primaria "El último glaciar" y "la divertida vida de las mascotas" Se evaluará con fichas de comprensión lectora.
- En 1º de ESO se realizarán lecturas de artículos relacionados con los contenidos y se

evaluarán con controles escritos.

- “El ladrón de minutos” para 2º de ESO. Su evaluación se realizará con pruebas escritas con distintas preguntas para analizar la comprensión lectora del alumno.
- “Del mito y al laboratorio” 3º y 4º de ESO Su evaluación se realizará con pruebas escritas con distintas preguntas para analizar la comprensión lectora del alumno.
- “ADN”. Bachillerato Su evaluación se realizará con pruebas escritas.

En todos los cursos con libro de lectura se dedicará un cuarto de hora a la lectura del mismo en cada clase.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|---|-------------------------------|--------------------|
| “Comemos castañas en otoño” | 1º-2º Primaria, Infantil | Noviembre |
| Visita al aeropuerto de Melilla | 1º-2º Primaria | Primer trimestre |
| Excursión al parque forestal y la granja | Infantil | Tercer trimestre |
| Programa de alimentación saludable: “5 al día” | De 1º a 4º Primaria | A determinar |
| Museo Eléctrico de Melilla | 6º Primaria | A determinar |
| Visita a la Cruz Roja | 5º Primaria | Segundo trimestre |
| Excursión a los pinares de Rostrogordo de Melilla | Primaria | Tercer Trimestre |
| Drogas y alcohol | 3º ESO | A determinar |
| Tabaco o Salud | 3º y 4º ESO Y 1º Bachillerato | A determinar |
| Campaña de sensibilización sobre el alcohol. | ESO y Bachillerato | A determinar |
| Campaña de sensibilización “Día mundial sin tabaco” | ESO y Bachillerato | A determinar |
| Charla Prevención frente al cáncer | 4º ESO | A determinar |

* * * * *

MATEMÁTICAS

Jefe del Departamento: D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ

Componentes:

Infantil: María José Cesares Hernández, María Eugenia Postigo Andújar, Sandra Muriana Gómez, María Teresa Cañamero Arcos, Belén Clemente Quesada, Inmaculada Galisteo León.

Primaria: Raquel Serrano Sánchez, Isabel Martínez Quesada, Isabel Mengual Pintos, Laura Muñoz Hernández, Hna. Gema González Monge, María Pérez Alindado.

Secundaria y bachillerato: Sergio Olmo Azuaga, Sor Rosario López Ginés, Juan Martínez Felices, Sor Matilde de Sena Agüera.

OBJETIVOS

- ✓ Incidir en la importancia de una presentación de los trabajos limpia y ordenada.

Como *líneas de acción* sugerimos las siguientes:

- Se respetarán los márgenes siempre, tanto en los trabajos de clase como en los exámenes.
- En los exámenes, se dejará una hoja distinta a la del examen para hacer cuentas en sucio, y deberán hacerse de forma ordenada, indicando a qué ejercicio pertenecen.
- La presentación de las actividades tiene que ser limpia y ordenada, dando sensación de armonía.

- ✓ Favorecer el uso del razonamiento y la lógica como elemento fundamental en la resolución de problemas y actividades.

Como *líneas de acción* sugerimos las siguientes:

- La recogida de datos es una parte importante del análisis y comprensión de un problema, y por lo tanto, deberá ser siempre el primer paso, junto con un esquema o gráfico que pueda sintetizar y facilitar su comprensión.
- Tanto en la libreta como en los exámenes se exigirán los procesos, no teniendo en cuenta aquellas respuestas que no tengan justificación.
- Las respuestas deberán estar correctamente expresadas y deberán tener sentido.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Están contenidos en la programación de las Unidades Didácticas. Entre los criterios generales destacamos:

La evaluación es continua e individualizada y se han tenido en cuenta los siguientes aspectos.

- comprensión de conceptos
- precisión en la resolución de ejercicios y corrección en la expresión
- presentación limpia y ordenada

- valoración de demostraciones y cuestiones teóricas.
- actitud del alumno en clase
- interés y trabajo personal
- entrega puntual de los trabajos cuando se requieran (planes de recuperación)
- la terminación correcta de los ejercicios con la exposición clara de los resultados
- puntualidad en la asistencia a clase (alumnos mayores).
- realización de todos los controles realizados a lo largo del curso.

Por consiguiente:

- Se valorará el nivel alcanzado por los alumnos/as en los diversos contenidos expuestos en las programaciones de aula mediante la realización de controles escritos y orales.
 - Se tendrá en cuenta también la participación del alumno/a en las actividades propuestas en clase.
 - Se valorará la claridad, el razonamiento y la corrección formal en la realización tanto de los trabajos de clase como de los exámenes.
 - El resultado de la nota final de evaluación se hará teniendo en cuenta, de la manera que el profesor ha estimado, las notas obtenidas por el alumno/a en las preguntas y trabajo de clase junto con la calificación de los controles realizados.
 - Se realizarán al menos dos pruebas escritas cada trimestre, así como una prueba de recuperación después de cada período vacacional, con los contenidos mínimos de las mismas, con el fin de recuperar los contenidos insuficientes por parte de los alumnos/as.
 - Los alumnos que tengan tres trimestres suspensos no podrán presentarse al examen de junio y tendrán que realizar un examen global de la asignatura en septiembre.
 - Se tendrá en cuenta la puntualidad en clase y la entrega de trabajos. El incumplimiento de la puntualidad se sancionará en la competencia específica 8.
- ✓ En Bachillerato:
- las pruebas escritas supondrán un 85% de la nota. En la corrección de los ejercicios prácticos se atenderá a las siguientes pautas:
 - se restará la mitad por no simplificar.
 - el 30% de la puntuación corresponderá al planteamiento del ejercicio.
 - el 60% al desarrollo del mismo
 - la terminación correcta con exposición clara de los resultados se calificará con el 10 %.
 - la actitud en clase se valorará en un 15% . Entendemos por actitud:
 - Participación en clase
 - Comportamiento y educación
 - Interés hacia la asignatura
 - Forma de trabajar en clase
 - Atención a explicaciones y correcciones
- ✓ En Educación Secundaria Obligatoria:
- Las pruebas escritas supondrán un momento especial para demostrar los aprendizajes. Para su corrección se atenderá a las siguientes pautas:
 - se penalizará por no simplificar.
 - Atendiendo a los criterios de evaluación correspondientes a las competencias específicas 1, 2 y 3 se prestará atención a la comprensión de los ejercicios y problemas, su correcto planteamiento y recogida de datos, su desarrollo, y la

- correcta expresión de la respuesta analizando su coherencia en el contexto planteado.
- El trabajo diario y su materialización en la libreta supondrán otra oportunidad de reflejar los saberes aprendidos y las competencias adquiridas. Se tendrá en cuenta:
 - Número de problemas realizados
 - Corrección de actividades
 - Orden y limpieza
 - Ortografía
 - La actitud del alumno en clase y su participación en el desarrollo de las mismas se valorarán tal y como se recogen en las competencias específicas 7 y 8. Se concretan en los siguientes puntos:
 - Participación en clase
 - Comportamiento y educación
 - Interés hacia la asignatura
 - Forma de trabajar en clase
 - Atención a explicaciones y correcciones
- ✓ En Educación Primaria los criterios se recogen en el documento correspondiente del proyecto curricular, resumiéndose los criterios de 3º a 6º del siguiente modo:
- Limpieza en la presentación de trabajos, tanto en la libreta como en los exámenes.
 - Práctica de Cálculo Mental.
 - Tener en cuenta los conceptos.
 - Resolución de problemas partiendo de: Datos, Gráficos y Operaciones, Solución
 - Se calificará:
 - Pruebas escritas
 - Cuaderno y registro de actividades en clase
 - Realización adecuada del trabajo.
 - Organización de los materiales.
 - Presentación del cuaderno.
 - Entrega de deberes a tiempo y realización del trabajo en casa: 5%
 - Actitud y participación en clase, trabajo en equipo: 5%. Se atenderá particularmente a:
 - Atención y escucha en clase.
 - Participación en clase.
 - Esfuerzo diario.
 - Colaboración en los trabajos de equipo.

Criterios de recuperación:

- Los exámenes de recuperación se calificarán como mucho con 6 ya que estos evaluarán sobre mínimos, salvo las excepciones que así lo requieran. La nota trimestral será el resultado de los cálculos que a tales efectos se recogen en las directrices del departamento y en las programaciones.

SEGUIMIENTO PENDIENTES

Proceso de **seguimiento** a los alumnos con **materias pendientes**, apoyo y recuperación.

- En Primaria se evalúa de forma continua, no se sigue de forma especial a los alumnos que no superaron la materia el año anterior. Si bien se les pone trabajo de refuerzo y de apoyo.

- Según la legislación vigente, es el profesor del curso actual el responsable de las recuperaciones de las materias pendientes. Por tanto, existirá una coordinación ente éste y el que impartió la materia el curso anterior, en orden a la confección de los controles de recuperación de estas materias.
- En todos los cursos de ESO, coordinado por el departamento de orientación, se ha establecido un horario para que se pueda hacer un seguimiento personal de todos los alumnos con materias pendientes del departamento. Así mismo, se ha informado a cada uno, así como a sus padres, de cómo se procederá durante el curso para poder superar la materia pendiente y las fechas aproximadas de las pruebas escritas.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|
| ✓ Olimpiada Matemática | Bachillerato | Enero |
| ✓ Olimpiada Matemática Secundaria | 2º ESO | Marzo |
| ✓ Olimpiada Alevín | 5º y 6º de Primaria | Abril |
| ✓ Club Matemático de Melilla | Primaria y Secundaria | Enero-Junio |

* * * * *

ECONOMÍA

Jefe del Departamento: D. JUAN MARTÍNEZ FELICES (4º ESO, 1º y 2º Bachillerato, único componente)

OBJETIVOS

- ✓ Economía sostenible y nuevas tecnologías.
- ✓ Sensibilización fiscal. Obligaciones como ciudadano.
- ✓ Análisis de la economía como ciencia social y su problemática como incentivadora de desigualdades.

Como *líneas de acción* sugerimos las siguientes:

- Establecer relaciones entre los hechos del pasado con los acontecimientos del presente.
- Buscar hechos económicos significativos con validez universal.
- Buscar y comentar noticias de actualidad que traten sobre los objetivos del curso: amnistía fiscal, defraudación, paraísos fiscales, etc. Los alumnos analizan así problemas actuales y ven cómo los problemas políticos y económicos les afectan diariamente.
- Visionado de documentales referentes a temas artísticos, autores o movimientos.

- Traer materiales a clase para que los alumnos puedan usarlos y aprender cómo se utilizaban desde la antigüedad hasta nuestros tiempos los distintos tipos de pago.
- Al menos dos veces por trimestre se lleva a los alumnos al aula de informática y se utilizan herramientas tecnológicas para el desarrollo de la asignatura: simuladores de hipotecas, apps para el cálculo de intereses, páginas web propuestas por la editorial para desarrollar la cultura financiera, etc.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación de los alumnos de Educación Secundaria quedará dispuesta de la siguiente manera:
 - La asistencia a la asignatura es obligatoria por lo que un alumno no será evaluado si supera cierto número de faltas (depende del número de horas de la asignatura 20%).
 - Los exámenes tratarán de ser por trimestre y se cuantificará como el 9/10 de la nota final, teniendo en cuenta que la nota mínima para hacer media será de un 4.
 - La actitud, trabajos y ejercicios de clase, libreta, etc, de la asignatura se cuantificará como un 1/10 de la nota final, un alumno que cuente con cinco o más notas de clase negativas en un trimestre tendrá la asignatura suspensa.
- Los apartados de asistencia, trabajo y actitud se consideran requisitos indispensables para superar la asignatura. Si un alumno no superase dichos apartados se le considerará suspensa la asignatura.
- Formas de evaluación para los alumnos con NEE:
 - Queda a disposición de toda la comunidad educativa los objetivos mínimos de cada curso de Educación Secundaria.
 - La parte instrumental de la asignatura se adaptará según cada caso específico.
 - Si el alumno sufre incapacidad para poder superar los objetivos mínimos, la parte teórica de la asignatura se podrá superar con trabajos, ejercicios... según cada caso.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|---|-------------------|--------------------|
| ✓ Jornadas de emprendimiento organizadas por la UGR, Ciudad Autónoma y Ministerio de educación. | 2º Bachillerato | Enero |
| ✓ Visita y charla de sensibilización fiscal | 4º ESO y 1º Bach. | Febrero |
| ✓ Olimpiada de Economía UGR | Bachillerato | Mayo |

* * * * *

EDUCACIÓN FÍSICA

Jefe del Departamento: D. JAVIER VENTAJA CRUZ

Componentes:

Alejandro Jiménez Clemente (*Primaria*)

Alicia Marmolejo Portales (*Primaria*)

Sor María Teresa Ortiz González (*Infantil*)

OBJETIVOS

- ✓ Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en su desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de calidad de vida y de salud.
 - Planificación y realización de actividades que le permitan satisfacer sus propias necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades motrices, tanto básicas como específicas.
 - Acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal, generando actitudes de autoexigencia y superación.
- ✓ Fomentar el aprendizaje de la salud en el ámbito educativo, así como la asunción de prácticas de vida saludable y una educación física que permita el adecuado desarrollo personal y social a lo largo de la escolarización de los alumnos.
 - Participación, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, en el medio natural desarrollando actitudes de cooperación y respeto.
 - Realización de tareas dirigidas a la mejora de la condición física para la salud y al perfeccionamiento de las funciones de ajuste, dominio y control corporal, adoptando una actitud de autoexigencia en su ejecución.
- ✓ Reconocer, valorar y utilizar en diversas actividades y manifestaciones culturales y artísticas la riqueza expresiva del cuerpo y el movimiento como medio de comunicación y expresión creativa.
 - Iniciación en el Acrosport como contenido básico de la Educación Física.
 - Diseño y realización de coreografías por parte del alumnado que le posibiliten una mejora en la comunicación y expresión corporal.
- ✓ Establecer relaciones interpersonales de ayuda, cooperación y respeto sin mostrar actitudes discriminatorias durante la práctica de actividad física.
 - Realización de tareas dirigidas a la mejora de las relaciones interpersonales de ayuda, cooperación y respeto
- ✓ Adoptar hábitos higiénicos de cuidado corporal relacionados con la práctica de actividad física.
 - Conocimiento del cuerpo humano y de los sistemas de relación.
 - Realización de actividades encaminadas al conocimiento de los hábitos de higiene para el cuidado corporal

- Realización de actividades de primeros auxilios. (Sesiones de higiene después de actividad física)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN GENERALES.

La evaluación, más allá de la calificación, tiene como finalidad principal proporcionar información relevante sobre los progresos y dificultades del alumnado en la consecución de los objetivos de la etapa, así como de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

El nuevo diseño curricular establece, a su vez, nuevos elementos curriculares en las materias, definiendo como punto de partida y primer elemento en la Educación Física la consecución de cinco competencias específicas que nos indican qué debemos valorar, cómo se deben llevar a cabo los aprendizajes y para qué se han planteado, con la intención de comprobar su transferencia a la vida cotidiana y su contribución al desarrollo integral del individuo. Estas se deberán valorar a través de los desempeños observados en las situaciones de aprendizaje cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de la materia. Estas competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre el Perfil de salida del alumnado, los seis bloques de saberes básicos y los diecisiete criterios de evaluación establecidos en la materia.

La evaluación debe entenderse como uno de los elementos fundamentales y vertebradores del proceso de enseñanza y aprendizaje, y debe buscar, además de la evaluación continua, el desarrollo intencionado de la evaluación formativa que mejore los procesos de enseñanza y aprendizaje mientras estos tienen lugar, apostando por un modelo de evaluación al servicio del profesorado y del alumnado, e integrándose de manera natural en la actividad diaria. Para ello, se establecerá las situaciones de aprendizaje que concreten aquellos procedimientos e instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje cuyo uso habitual y generalizado permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

En este sentido, existen diferentes procedimientos de evaluación, como la observación sistemática, que permite realizar un seguimiento regular de aquellos aprendizajes, hábitos y comportamientos que sea de interés adquirir. El análisis de las producciones del alumnado, cuya finalidad es obtener información sobre los niveles de logro adquiridos en relación con los aspectos a observar, se antoja clave en un proceso formativo cuando se pretende intervenir en su mejora. Los intercambios orales son fundamentales para obtener información, sobre todo si esta se registra adecuadamente a través de diferentes herramientas y recursos, como las fichas de seguimiento o los diarios anecdóticos, entre otros. Las pruebas específicas, si bien son el procedimiento más habitual por su inmediatez y diversidad, no deben ser las únicas que se empleen.

Por consiguiente:

- La nota media de cada evaluación será la media de todos los criterios de evaluación evaluados durante esa evaluación. Si la nota media obtenida es inferior a un 5 en la evaluación, se entenderá que el alumno/a no ha superado los contenidos evaluables propuestos en esa evaluación y en este caso la materia estará suspensa en la evaluación correspondiente.
- Se valorará el nivel alcanzado por los alumnos/as en los diversos contenidos expuestos en las programaciones de aula mediante la realización de controles prácticos, escritos y orales.

- Se tendrá en cuenta también la participación del alumno/a en las actividades propuestas en clase.
- Se valorará la claridad, el razonamiento y la corrección formal en la realización tanto de los trabajos de clase como de los controles.
- Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando o pasando información en los exámenes suspenderán la evaluación correspondiente.
- Las recuperaciones, se llevarán a cabo de forma continua.
- Cada etapa tiene un carácter globalizador por lo que su evaluación diferirá entre ellas. Infantil, primaria, secundaria y bachillerato.

INCORPORACIÓN AL PLAN DE LECTURA DEL CENTRO:

Se realizará a través de las siguientes actividades:

Primaria

- Cursos 4º, 5º y 6º de primaria se realizarán lecturas de cuentos y representación de estos.

Secundaria

- Se realizarán lecturas de noticias deportivos en el inicio de cada sesión.

Bachillerato

- Se realizarán lecturas de noticias deportivos en el inicio de cada sesión
- Realización de una revista trimestral de las noticias deportivas del Centro.

SEGUIMIENTO de ALUMNOS CON MATERIA PENDIENTE

- En Primaria se evalúa de forma continua, no se sigue de forma especial a los alumnos que no superaron la materia el año anterior. Si bien se les pone trabajo de refuerzo y de apoyo.
- Según la legislación vigente, es el profesor del curso actual el responsable de las recuperaciones de las materias pendientes. Por tanto, existirá una coordinación entre éste y el que impartió la materia el curso anterior, en orden a la confección de los controles de recuperación de estas materias.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|---|-----------------|---------------------------|
| ✓ Gymkana de orientación | 4º ESO | 2º trimestre |
| ✓ Jornadas Deportivas (Rojos / Verdes). | Todo el Colegio | 2º trimestre |
| ✓ Jornada Acrosport en la Escuela | Primaria y ESO | 1er. trimestre |
| ✓ Conoce el Sendero Verde | 1º ESO | 2º trimestre |
| ✓ Curso esquí alpino | 1º Bach. | 2º trimestre |

| | | |
|---|-------------------------------|----------------|
| ✓ Jornadas deportivas | Todo el Colegio | 2º trimestre |
| ✓ Carrera Kilómetro Solidario | 5º, 6º Prim. , ESO y 1º Bach. | 2º. trimestre |
| ✓ Fiesta del agua | Ed. Infantil | 3er. trimestre |
| ✓ Excursión a el parque forestal o granja | Infantil | 1er. Trimestre |
| ✓ Actividad de valoración y fomento con la ciudad autónoma de Melilla y su escuela de vela. | 4º Primaria | 3er. trimestre |
| ✓ Excursión a los Pinares de Rostrogordo | Infantil / Primaria. | 3er. trimestre |
| ✓ Jornada de Senderismo urbano | 2º ESO | 3er. trimestre |
| ✓ Conoce los deportes de playa | 3º ESO | 3er. trimestre |
| ✓ Crea y juega en la playa | 6º Primaria | 3er. trimestre |
| ✓ Actividad de Higiene y Alimentación Saludable | Prim. ESO y Bach. | 3er. Trimestre |
| ✓ Visita a Cruz Roja | 5º Primaria | 2º trimestre |

* * * * *

MÚSICA

Jefa del Departamento: Dña. FUENSANTA ORDÓÑEZ MARMOLEJO

Componentes:

M.^a Amparo Conesa Cayuela (5º y 6º de Educación Primaria)

OBJETIVOS

1. Comprender la importancia de las distintas manifestaciones musicales a través de la historia.

Líneas de acción:

- a) Explicar los diferentes repertorios musicales a través de la historia y sus características.
- b) Conocer los compositores más importantes de los diferentes periodos musicales.
- c) Conocer algunos rasgos fundamentales del patrimonio musical español y del mundo más representativas del mismo.
- d) Fomentar el conocimiento de la cultura, así como la cultura musical, como esencia de la historia de la humanidad; y como participación en ella que dejará la suya.
- e) Utilizar las TICS como fuente valiosa de información para el conocimiento y creación de trabajos fomentando la investigación.

2. Conocer y utilizar los elementos del lenguaje musical.

Líneas de acción:

- a) Explicar los elementos básicos del Lenguaje Musical.

- b) Exigir la utilización del vocabulario necesario para expresarse musicalmente, tanto de forma oral como escrita.
 - c) Realizar pequeñas composiciones musicales (manuscritas) desarrollando la capacidad de creación e improvisación.
 - d) Conocer y experimentar en la creación de componer una obra musical propia.
3. Conocer las posibilidades sonoras y musicales de las diferentes fuentes de sonido: voces, cuerpo e instrumentos.

Líneas de acción:

- a) Reconocer el sonido como parte de nuestra vida que debemos apreciar y valorar para el bienestar de las personas, por motivos de salud físicos (contaminación, enfermedades...) y mentales (musicoterapia, la influencia en enfermedades...).
 - b) Desarrollar hábitos correctos en la utilización de la voz, así como de respiración, posición y articulación para interpretación con ella.
 - c) Utilizar el cuerpo como expresión de sentimientos, emociones e imaginación con control postural y coordinación con la música.
 - d) Identificar y clasificar en familias (cuerda, viento y percusión) los instrumentos musicales.
 - e) Conocer y experimentar con instrumentos de pequeña percusión para la interpretación de piezas musicales fomentando la exploración y la manipulación.
4. Desarrollar la audición activa y fomentar silencio para ello.

Líneas de acción:

- a) Exigir el máximo silencio posible para realizar con atención las audiciones; además de, para el trabajo que se realiza en clase.
- b) Escuchar y reconocer los diferentes repertorios musicales que se daban en los diferentes periodos de la historia.
- c) Analizar piezas musicales como ejemplo de la creación artística.
- d) Escuchar diferentes audiciones siguiendo "musicogramas".

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los criterios de Evaluación serán el referente fundamental en el proceso evaluador. Además de servir de guía para la selección y planificación de las tareas y recursos que puedan incluirse en el desarrollo de las competencias clave y específicas, y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Los elementos curriculares a tener en cuenta serán: objetivos, competencia clave, competencias específicas, criterios de evaluación, saberes básicos y situaciones de aprendizaje, que podrán ser consultados en las diferentes programaciones de aula de los diferentes niveles.

El alumno deberá conseguir los objetivos del curso y también, al final de la etapa, ser un ciudadano autónomo, capaz de pensamiento crítico, integrado socialmente, responsable ante sus deberes y consciente de sus derechos.

Los alumnos deberán superar cada uno de los criterios establecidos para la calificación y siempre serán tenidos en cuenta los diferentes elementos curriculares contemplados en la nueva ley: competencias específicas, claves, y saberes básicos.

La evaluación es un proceso continuo e integrador, que no puede limitarse a momentos

puntuales. Por ello, se atenderá al trabajo diario del alumno, a su actitud y a su consiguiente progreso.

Serán elementos importantes para una evaluación positiva:

- La asistencia puntual a clase (con ocho faltas de ausencia y retrasos injustificados en una evaluación, no alcanzará el aprobado).
- El interés, la actitud participativa y positiva (no problemática ni indisciplinada), la realización de los ejercicios de clase, la puesta al día del cuaderno de ejercicios del alumno.
- Por el contrario, las ausencias reiteradas e injustificadas, la impuntualidad, la asistencia pasiva (sin los materiales: libro, cuaderno, etc...), actitud negativa (conflictiva y perturbadora), incidirán negativamente en la evaluación.

Los saberes básicos marcan la línea divisoria entre el suficiente y el insuficiente. Y se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. En Educación Primaria: «Recepción y análisis», «Creación e interpretación», y, por último, en el bloque referido a «Música y artes escénicas y performativas». En E.S.O. «Escucha y percepción», «Interpretación, improvisación y creación escénica», y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas».

Los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa están vinculados en su consecución con la adquisición de las competencias clave, especificadas en la programación como generales del área o específicos del curso. El profesor procurará que ningún alumno se contente con los saberes básicos y, por ello, con discernimiento, discreción y atención a la diversidad debidos, aspirará siempre en clase al máximum ideal.

Periódicamente, dos o tres veces por evaluación, se realizarán pruebas escritas de las unidades vistas. Los saberes básicos irán más allá de la superación de un control, teniendo en cuenta, como hemos dicho anteriormente, no sólo los contenidos, sino también todas las competencias clave y específicas relacionadas con objetivos del área. Cada apartado tendrá su propia calificación. El alumno sabrá de esta forma, en qué aspectos alcanza y en cuáles no, el nivel de suficiencia. Aunque la evaluación es sumativa y continua, el alumno podrá realizar pruebas con las que se pueda comprobar si ha alcanzado los saberes básicos de unidades anteriores, aunque se esté dentro de la adquisición de nuevos contenidos. La calificación del boletín informativo que aparezca en las recuperaciones representará la media realizada con el conjunto de elementos curriculares. Al implantar la nueva Ley de Educación LOMLOE, la evaluación final del alumnado de ESO se realizará en una única sesión, que tendrá lugar en la última semana del curso, desapareciendo así la evaluación extraordinaria para el alumnado con materias pendientes en las ordinarias. Al finalizar la tercera evaluación, el alumnado realizará de forma obligatoria, trabajos para reforzar o ampliar contenidos y competencias que le permitan recuperar, en el caso de materias no superadas, o subir calificaciones, si estuvieran previamente aprobadas. Además, el alumnado con materias suspensas se examinará durante la última semana del curso siguiendo lo pautado en sus planes de refuerzo. Asimismo, para pasar de curso, o en su caso, obtener el título de Educación Secundaria Obligatoria, el alumnado deberá haber alcanzado los objetivos establecidos y haber adquirido las competencias propuestas para cada nivel educativo, lo que será valorado por el equipo docente del alumno.

En concreto, será absolutamente imprescindible en **Educación Primaria** que el alumno:

A. Recepción y análisis.

- Conocer las principales propuestas artísticas de diferentes corrientes estéticas, procedencias y épocas producidas por creadores y creadoras locales, regionales y nacionales.
- Saber aplicar de manera adecuada estrategias básicas de recepción activa.
- Saber comportarse de manera adecuada y respetuosa en la recepción de propuestas artísticas en diferentes espacios.
- Valorar y mantener silencio como elemento y condición indispensable para el mantenimiento de la atención durante la recepción.
- Adquirir un vocabulario específico básico de la materia, la música y las artes escénicas y performativas.

B. Creación e interpretación.

- Saber aplicar las fases del proceso creativo: planificación guiada y experimentación.
- Conocer las profesiones vinculadas con la música y las artes escénicas y performativas.
- Valorar y respetar el proceso como por el producto final en producciones musicales, escénicas y performativas.

C. Música y artes escénicas y performativas.

- Saber reconocer las cualidades básicas del sonido: discriminación auditiva, clasificación y representación de diversidad de sonidos y líneas melódicas a través de diferentes grafías.
- Reconocer los instrumentos musicales y la voz, así como sus principales familias y agrupaciones. Discriminación visual y auditiva. Objetos sonoros. Cotidiáfonos.
- Conocer el carácter, el tempo, el compás, los géneros musicales, la textura, la armonía y la forma musical.
- Saber interpretar con instrumentos, vocal o corporalmente: aproximación a la experimentación, exploración creativa e interpretación a partir de las propias posibilidades sonoras y expresivas.
- Saber aplicar adecuadamente un lenguaje musical básico: aplicación de sus conceptos elementales en la interpretación de propuestas musicales vocales e instrumentales.
- Interpretar corporalmente diferentes ritmos y canciones. Interés por la experimentación y la exploración a través de ejecuciones individuales y grupales vinculadas con el movimiento, la danza, la dramatización y la representación teatral como medio de expresión y diversión.
- Adquirir capacidades expresivas y creativas básicas de la expresión corporal y dramática.
- Reconocer los elementos de la representación escénica. Valoración de la importancia de la interpretación dramática en el proceso artístico y del patrimonio vinculado a las artes escénicas.

En concreto, será absolutamente imprescindible en 1º y 2º de E.S.O. que el alumno:

A. Escucha y percepción.

- Valore y respete el silencio como momento importante en los diferentes aspectos de la materia, escucha, comprensión, atención, organización, interpretación... como creación de ambientes saludables de escucha.
- Reconozca las características básicas, sepa describir, analizar y valorar los principales géneros musicales y dancísticos a lo largo de la historia.
- Sepa reconocer y clasificar los instrumentos musicales por familias y características, y también las diferentes agrupaciones musicales.
- Reconozca los más destacados compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Sea capaz de utilizar adecuadamente estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Valore y respete las diferentes expresiones musicales a lo largo de la historia.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- Sea capaz de utilizar de manera adecuada los elementos básicos de Lenguaje musical para una posterior composición e interpretación.
- Sepa reconocer las cualidades del sonido.
- Reconozca las diferentes formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Sepa reconocer los principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Conozca un repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Sepa llevar a cabo de manera adecuada proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Participe de manera adecuada y respetuosa en las actividades de interpretación instrumental corporal y vocal, tanto individual como en grupo.

C. Contextos y culturas.

- Sepa reconocer, de la Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Reconozca y valore las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Sepa reconocer y valorar la gran diversidad de tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Conozca la historia de la música popular, urbana y contemporánea.
- Conozca la utilización del sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Criterios de calificación específicos

La evaluación ha de ser global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de

desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje. Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado, en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Para realizar una valoración objetiva, se diseñarán y usarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje. Se entiende por criterios de calificación a la ponderación que se hace de los criterios de evaluación de cada una de las áreas o ámbitos.

Para realizar dicha ponderación se ha tenido en cuenta lo siguiente:

1. Todas las competencias específicas de un área tienen el mismo peso.
2. Dentro de cada competencia específica, los criterios de evaluación de cada área tendrán igual ponderación.
3. Para determinar el peso de cada criterio de evaluación nos hemos centrado en lo siguiente:
 - a) Las características del alumnado del centro. Qué tipo de dificultades presenta, en qué aspectos habría que incidir más...
 - b) Todos los criterios de evaluación de cada competencia están ponderados y la suma de estas ponderaciones es igual a 100.
4. Esta ponderación se revisará al inicio de cada curso para ajustarla a las nuevas necesidades. Para determinar la calificación del alumnado se tendrá en cuenta los indicadores de logro y la rúbrica de evaluación de cada uno de ellos. Las calificaciones se emitirán con los siguientes términos: Para calificaciones negativas: Insuficiente (IN). Para las calificaciones positivas: Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT); Sobresaliente (SB).

Los alumnos deberán superar cada uno de los criterios establecidos para la calificación y siempre serán tenidos en cuenta los diferentes elementos curriculares contemplados en la nueva ley: competencias específicas, claves, y saberes básicos.

Todo esto se especifica así:

En Educación Primaria:

- Se realizarán observaciones diarias de las actividades sobre los saberes básicos.
- Se realizarán dos controles por trimestre de saberes básicos dependiendo del desarrollo del grupo y de la adquisición de conocimientos referidos a las unidades programadas.
- Se realizarán actividades y pruebas de audición, ritmo, interpretación instrumental, vocal o corporal, y creación.
- Se valorará el transcurso y desarrollo adecuado del trabajo diario en clase, como tener el material necesario de la materia, atención, realización de tareas y actividades, y participación.
- Se valorará el libro de texto y cuaderno de trabajo diario, como parte importante del estudio de la materia.
- Además, se valorará la actitud frente a la materia.

En Educación Secundaria Obligatoria:

- Se realizarán dos o tres exámenes por trimestre de saberes básicos dependiendo del desarrollo del grupo y de la adquisición de conocimientos referidos a las unidades programadas.
- Se realizarán actividades, Pruebas, Actividades y Trabajos de: Lenguaje musical, Audiciones, ritmo, interpretación, y creación.
- Se valorará el transcurso y desarrollo adecuado del trabajo diario en clase, como tener el material necesario de la materia, atención, realización de tareas y actividades, y participación.
- Se valorará el cuaderno de trabajo como parte importante del estudio de la materia. Se tendrá en cuenta una correcta presentación (márgenes, ortografía, limpieza...).
- Además, se valorará la actitud frente a la materia.

Los alumnos que se ausenten a los EXÁMENES, fijados por el profesor/ra con antelación, los podrán realizar junto al examen final del trimestre. En este caso dispondrán del tiempo que se considere oportuno para su realización. Con las excepciones de los alumnos que aporten un justificante médico o de otra instancia oficial que acredite su ausencia de peso, o casos de fuerza mayor (defunción de familiares...) que serán valorados por el/la profesor/ra. Es entonces cuando se podrán volver a fechar dichos exámenes antes del examen final del trimestre.

Formas de evaluación para los alumnos con NEE:

Queda a disposición de toda la comunidad educativa los objetivos mínimos de cada curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Si el alumno sufre incapacidad para poder superar los objetivos mínimos, la parte teórica de la asignatura se podrá superar con trabajos, ejercicios... según cada caso.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|---|-------------------|------------------------------------|
| ✓ Actividades en el día de San Francisco. | Todos los niveles | 4 de octubre |
| ✓ Actividades para el día de "Santa Cecilia". Día de los músicos | Todos los niveles | 22 de noviembre |
| ✓ Actividades Navideñas | Todos los niveles | diciembre |
| ✓ Día mundial del Braille. (escritura musical en Braille) | 1º y 2º ESO | 4 de enero (realizar en diciembre) |
| ✓ Actividad: Día del compositor | 1º y 2º ESO | 15 de enero |
| ✓ Actividades por el día de la Paz. | Todos los niveles | 30 de enero |

| | | |
|---|-------------------|-------------|
| ✓ Actividad: Día internacional de la musicoterapia | 1º y 2º ESO | 1 de marzo |
| ✓ Actividades por el día del Libro. | Todos los niveles | 23 de abril |
| ✓ Actividades en el día de Ntra. Sra. del Buen Consejo. | Todos los niveles | 26 de abril |
| ✓ Actividades en el día del Rosario de la Aurora. | Todos los niveles | 31 de mayo |

* * * * *

EDUCACIÓN PLÁSTICA

***Jefe del Departamento:* D. JUAN ANTONIO PINTO MACHUCA**

Componentes: María Pérez Alindado
Irene Esquembri García
Paula Sáez Ibarra

OBJETIVOS

Los objetivos serán distribuidos a lo largo de los diferentes ciclos, dependiendo de la evolución propia del alumnado y la madurez alcanzada propia del crecimiento.

01. Reconocer los elementos básicos del lenguaje visual y los códigos propios de cada medio de comunicación visual.
02. Representar composiciones plásticas que expresen diversas sensaciones a partir de la organización de los elementos fundamentales.
03. Distinguir las principales cualidades del color y sus variaciones para realizar combinaciones cromáticas determinadas.
04. Conocer los instrumentos de dibujo geométrico y hacer un uso adecuado de los mismos.
05. Valorar la importancia que tiene la presencia de las formas geométricas en los distintos campos del diseño.
06. Valorar la función estética que las construcciones geométricas han desempeñado en las manifestaciones artísticas.
07. Analizar la figura humana mediante el estudio de sus proporciones y utilizar la proporción y desproporción de la misma de forma intencionada para representarla.
08. Diferenciar la diversidad de propuestas audiovisuales que forman parte de nuestro cultural y valorar sus posibilidades creativas
09. Conocer las cualidades del color y ser capaces de realizar mezclas y gradaciones tonales con diversas técnicas y materiales.
10. Valorar la importancia de la iluminación en la apariencia de los objetos.
11. Apreciar el potencial expresivo de la luz en las imágenes

12. Empezar y planificar proyectos de alguna complejidad utilizando trazados geométricos.
13. Comprender las estructuras básicas de los diseños de repetición modular y realizar composiciones modulares creativas.
14. Desarrollar recursos geométricos para representar el espacio tridimensional.
15. Aplicar los trazados de perspectiva cónica en sus dibujos de objetos y paisajes.
16. Valorar el alcance de la sistematización de la perspectiva cónica en las manifestaciones artísticas.
17. Expresarse haciendo uso de formas naturales en composiciones artísticas y de diseño, aplicando capacidad de análisis y recursos estilísticos y compositivos.
18. Valorar los aspectos estructurales y visuales del paisaje urbano y respetar el patrimonio que enriquece la estética de las ciudades.
19. Reconocer y valorar la importancia del uso de la figura humana en la historia del arte.
20. Analizar y diferenciar los distintos estilos y modalidades de diseños publicitarios.
21. Distinguir en la publicidad tanto las partes como estrategias que intervienen.
22. Realizar proyectos de diseño de objetos sencillos de uso cotidiano.
23. Poder expresar ideas y sentimientos a través de la actividad fotográfica.
24. Valorar el papel del ordenador en la generación y transformación de imágenes.
25. Adquirir conocimientos básicos sobre herramientas de programas informáticos y manejo de cámaras digitales.
26. En primaria los contenidos serán impartidos en lengua extranjera inglesa a partir de la metodología AICLE (Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lengua Extranjera), en este caso la lengua vehicular es el inglés. Los cursos que están inmersos en este tipo de enseñanza son 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación de los diversos contenidos planteados por el departamento se realizará en bloques agrupados por evaluaciones, en los cuales la materia impartida será claramente diferenciada. Por ello eliminamos la opción de la evaluación continua, debido a la naturaleza del propio temario.
- Los contenidos de trazado geométrico serán evaluados mediante la realización de láminas propias de esta disciplina, uso de los materiales adecuados al trabajo a realizar, composiciones geométricas y trabajos de perspectivas que demuestren las habilidades alcanzadas por el alumno. Las láminas de, geometría se valorarán con una nota de 0 a 10 y harán media entre ellas. Se permitirá al alumno un máximo de dos láminas no presentadas. Llegando a la tercera sin presentar el alumno quedará suspendido inmediatamente y deberá presentar todo el trabajo en la recuperación.
- Quedará totalmente prohibido el uso del tipex en cualquier tipo de trabajo geométrico.
- En cuanto a los temas referidos al color, luz, formas, composición o estudio de la figura humana se trabajará ampliamente el aspecto práctico de la asignatura, con la realización de dibujos y pinturas con diversas técnicas y materiales que acerquen al alumno a la realidad artística a través del tiempo hasta la actualidad.

- En los bloques dedicados a la imagen, ya sea fotográfica, cinematográfica o publicitaria se realizarán ejercicios de diseño en los que se aprecie la comprensión de los objetivos propuestos. Estos ejercicios serán realizados combinando los medios de siempre y las nuevas tecnologías, las cuales nos ofrecen amplias posibilidades.
- El comportamiento del alumno o actitud en clase a la hora de participar en las actividades formarán parte de la evaluación y contará con un 20% de la nota total. No será tolerado por este departamento la indisciplina o el mal uso que pueda hacerse de los materiales necesarios para la ejecución de los trabajos. los alumnos podrán ser sancionados según gravedad disciplinaria.
- Al igual será de gran importancia el cumplimiento de las fechas de entrega de los trabajos propuestos, y no serán admitidos sin la entrega por parte de un alumno del justificante que lo exima de ello. Los trabajos no serán recogidos en ningún concepto fuera de la fecha de presentación sin estar plenamente justificados.
- Igualmente ocurrirá con los controles a realizar. Al finalizar el bloque geométrico se realizará un control de conocimientos de la materia previamente estudiada y practicada. Dicho control será valorado en un treinta por ciento del volumen total de la nota, valorándose en él los diferentes criterios a tener en cuenta para el correcto aprendizaje del alumno.
- En caso de ser necesaria la recuperación de una evaluación, la nota máxima establecida por el departamento y acordado en conjunción con los demás departamentos del centro será de un siete, obteniendo esta puntuación sólo si la prueba realizada cumple la expectativa de nivel sobresaliente. La subida de nota de evaluación se contempla en un máximo de un punto, en función de su nota real sin redondeo. En la recuperación se utilizarán los mismos criterios de evaluación acordados anteriormente.
- Si son necesarios los refuerzos a alumnos con necesidades educativas especiales, el departamento proveerá de las herramientas necesarias para que el alumno pueda superar la asignatura con solvencia y, si fuera necesario se adaptarían los contenidos a la situación específica del alumno en cuestión, con el fin de adaptarlo al nivel requerido.
- Si se produce una ausencia en el día de entrega de trabajos, así como en el día de control de conocimientos adquiridos, no se repetirá el examen al alumno ausente, salvo que dicha ausencia esté debidamente justificada, ya sea por actividad deportiva del alumno y que se considere prioritaria debido a su propia relevancia o a enfermedad debidamente acreditada bajo justificante médico.

* * * * *

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

***Jefe del Departamento:* D. SANTIAGO COBREROS RICO**

Componentes: D. Juan Pinto Machuca
D. Juan Martínez Felices
D. Sergio Olmo Azuaga

La aparición de nuevas asignaturas relacionadas con la Competencia Digital en la LOMLOE, así como la necesidad de seguir trabajando en el Plan Digital de Centro que pusimos en marcha el curso anterior, hacen que haya sido necesario incorporar más profesores a este

Departamento. Incorporar las tecnologías digitales al ámbito educativo y normalizar su uso por parte de la comunidad educativa supone un reto que afrontamos con ilusión.

OBJETIVOS

Objetivo General: Motivar a los alumnos para que utilicen de manera eficaz y eficiente los nuevos instrumentos tecnológicos que constituyen las TIC en sus actividades educativas.

- Investigar las herramientas digitales destinadas a la educación.
- Incentivar el interés por el impacto de la Tecnología en el aprendizaje y por las soluciones que puede aportar a los problemas relacionados con la educación.
- Fomentar el uso de las TIC como herramientas útiles de trabajo.
- Conocer las actividades tecnológicas, analizando sus repercusiones, ventajas e inconvenientes.
- *Líneas de acción encaminadas a la consecución de los objetivos:*
 - ✓ Adaptar al objetivo general algunas de las actividades propias de las asignaturas del departamento.
 - ✓ Alternar el trabajo teórico con el práctico.
 - ✓ Fomentar la investigación de temas tecnológicos. Para ello utilizaremos vídeos y páginas web adecuadas.
 - ✓ Realizar periódicamente exposiciones orales relacionadas con el objetivo general. El trabajo en dichas exposiciones es una importante actividad de fomento de la lectura.
 - ✓ Realizar actividades de grupo.

Además de estas líneas de acción, procuraremos:

- ✓ Crear un clima de confianza que favorezca la relación profesor-alumno.
- ✓ Despertar en el alumno confianza en su propia capacidad hacia la Tecnología.
- ✓ Valorar el esfuerzo y participación del alumno.
- ✓ Fomentar en nuestras clases el estudio de propuestas erróneas de los alumnos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación específicos reflejados en las programaciones de cada una de las asignaturas del Departamento:

- Medios y Recursos Digitales, 1º de ESO
- Tecnología, 2º de ESO
- Tecnología y Digitalización, 3º de ESO
- Informática, 4º de ESO
- Inteligencia Artificial, 1º de Bachillerato

En la asignatura de Tecnología es imprescindible aprobar tanto los exámenes y trabajos

de clase como los proyectos técnicos desarrollados en el aula-taller para aprobar cada evaluación. El número de controles que se realizarán en cada evaluación dependerá de los temas dados en la misma, no siendo menor que dos. En la nota obtenida en cada evaluación el 85% promediará las calificaciones obtenidas en los exámenes, trabajos de clase y proyectos técnicos, siendo necesaria una nota mínima de 3,5 en cada actividad evaluable para entrar en el promedio; el 15% restante calificará la actitud del alumno en clase (interés, asistencia, participación, relación con los compañeros, respeto por los demás y por el entorno de trabajo). En el resto de las asignaturas del Departamento seguiremos la misma proporción del 85% / 15%.

Para la adquisición de los contenidos de las asignaturas del Dpto. es necesaria la asistencia regular a clase, por lo que un porcentaje igual o superior al 20% de faltas de asistencia supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua, quedando supeditada la calificación del alumno a una prueba final en las recuperaciones de junio.

Este curso es necesario elaborar un plan de recuperación de asignaturas pendientes en el departamento al haber dos alumnos en 3º de ESO con la Tecnología de 2º pendiente del curso anterior.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|--|-----------------------|--------------------|
| 1. Las propias de las asignaturas de Tecnologías en el aula taller y en el aula de informática | 2º de ESO | Todo el curso |
| 2. Las propias de las asignaturas de Informática y Tecnologías de la Información haciendo especial hincapié en todo lo relacionado con la Competencia Digital, para lo cual estamos en un continuo proceso de mejora de las infraestructuras digitales del Centro. | ESO y 1º Bachillerato | Todo el curso |

* * * * *

RELIGIÓN CATÓLICA

Jefe del Departamento : Sor ROSARIO LÓPEZ GINÉS

Componentes:

ESO y BACHILLERATO:

M^a Dolores Cayuela Fenollar

E. PRIMARIA: Hna. Gema González Monge
Sor M^a Rita Fernández Francia
Isabel Martínez Quesada

E. INFANTIL: Sor M^a Teresa Ortiz González
Sandra Muriana Gómez

Belén Clemente Quesada
Inmaculada Galisteo León
M^a José Cesares Hernández
M^a Eugenia Andújar Postigo

OBJETIVOS

- Profundizar en la importancia de conocer más a Jesús y dejarnos transformar él.

Líneas de acción

- Trabajar desde el área de Religión el objetivo general de Pastoral del Colegio "Con más Jesús"
 - Presentar la persona de Jesucristo como referencia para el reconocimiento y la valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
 - Marcar los cantos comunes que debemos aprender todos.
 - Enseñar oraciones básicas y especialmente a acudir a María con el rezo del Santo Rosario.
 - Favorecer momentos de reflexión y análisis de la realidad.
 - Potenciar los tiempos de interiorización, oración y escucha de la Palabra de Dios.
 - Suscitar preguntas, hacer que se planteen los motivos y las razones de la vida
 - Procurar que busquen respuestas e investiguen en todas y cada una de las dudas.
 - Presentar a Jesús como respuesta a nuestras búsquedas
 - Trabajar el esfuerzo, la voluntad y la paciencia
 - Fomentar el trabajo bien hecho, el cuaderno limpio, las cosas ordenadas...
- Favorecer el pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos desde el Área de Religión Católica , y a la luz del mensaje cristiano favorecer el conocimiento de:
 - la dignidad humana y la identidad personal,
 - la condición relacional y la naturaleza social del hombre
 - el bien común y las actitudes morales
 - el patrimonio cultural

Líneas de acción

- Memorizar conceptos básicos
 - Adquirir el vocabulario adecuado
 - Retomar el aprendizaje por repetición
 - Trabajar destrezas propias del área: búsqueda en la Biblia, páginas y documentación en Internet...
 - Presentar modelos de vida que han destacado por su vivencia del cristianismo
 - Acercar a personajes actuales que viven su fe cristiana en el mundo actual
 - Conocer y respetar el patrimonio cultural que la Iglesia ha aportado a la humanidad
 - Conocer los principales desafíos de la humanidad y sus implicaciones éticas desde una postura crítica y fundamentada en la antropología cristiana
- Hacer del respeto a la naturaleza, comenzando por el propio Colegio, un modo de alabanza hacia el Dios Creador, tal como aprendemos en La Biblia. Sentirnos corresponsables del cuidado de la Creación.

Líneas de acción

- Poner de manifiesto la bondad de todo lo creado, educar en la gratuidad y en la gratitud
- Educar en la sobriedad y en la humildad
- Enseñar a vivir "sin avasallar": utilizar el pedir permiso, el dar gracias, el pedir perdón
- Valorar lo pequeño y las posibilidades que la vida nos ofrece
- Enseñar a mirar la belleza, detenerse ante ella, colaborar en crear obras bellas.
- Evitar actitudes consumistas y colaborar en el reciclado de los materiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje que permite la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza y posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.
- Se entiende la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida.
- Se aplicará una evaluación continua, global y formativa a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje La evaluación tendrá en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y utilizará las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas y los criterios de evaluación formulados en el currículo.
- Los instrumentos y procedimientos de evaluación contemplarán: pruebas escritas, revisión de cuaderno del alumno, registro de participación, registro de actitudes, trabajos de investigación, exposiciones orales y uso de las nuevas tecnologías de la comunicación...
- Se utilizarán rúbricas para evaluación:
 - Para la valoración del cuaderno de clase se revisará:
 - ✓ Si tiene una correcta presentación y ortografía
 - ✓ Si hay claridad en las preguntas y respuestas
 - ✓ Si está completo o incompleto
 - ✓ Si están corregidas las actividades
 - Para la valoración de los trabajos se tendrá en cuenta:
 - ✓ Adecuación al tema y a las pautas dadas
 - ✓ Profundización en la tarea investigadora
 - ✓ Originalidad en la presentación y exposición
 - ✓ Puntualidad en la entrega

- Para la valoración de actitudes se registrará:
 - ✓ Asistencia, puntualidad y actitud en clase
 - ✓ Grado de participación a medir mediante las intervenciones en clase y la calidad de dichas intervenciones
 - ✓ Capacidad de diálogo y respeto al turno de palabra
 - ✓ Actitud de escucha
 - ✓ Respeto y empatía con todos los compañeros
- Para la valoración de las exposiciones orales se tendrá en cuenta
 - ✓ Contenido y estructura
 - ✓ Expresión oral
 - ✓ Soporte audiovisual (cuando corresponda)
 - ✓ Lenguaje no verbal

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|--|---------------------|----------------------|
| ✓ Representaciones y celebraciones Vida San Francisco | Todos | Octubre |
| ✓ Celebración de "Hollywins" | Infantil y Primaria | 28 y 29 de octubre |
| ✓ Celebración Virgen Niña | E.I , 1º-2º E.P. | 21 Noviembre |
| ✓ Novena de la Inmaculada | Todos | 27 Nov. - 5 Dic. |
| ✓ Celebraciones Navideñas | Todos | Diciembre |
| ✓ Visita a Belenes | E. Infantil | Navidad |
| ✓ Festival de Villancicos - Ofrenda de alimentos para los pobres de la ciudad. | Todo el Colegio | Navidad |
| ✓ Participación Campañas eclesiales y congregacionales | Todos | A lo largo del curso |
| ✓ Oración por la unidad de los cristianos | ESO y Bachillerato | Día de la Paz |
| ✓ Celebración día escolar de la no-violencia y la paz | Todo el Colegio | Enero |

| | | |
|-------------------------------|---------------------|-------------------------------|
| ✓ Rezo del Rosario | Primaria | Varias veces durante el curso |
| ✓ Viacrucis | Primaria-ESO - Bach | Cuaresma |
| ✓ Celebración de Semana Santa | Infantil | Cuaresma |
| ✓ Rosario de la Aurora | Todos | 31 Mayo |
| ✓ Mes del Corazón de Jesús | Todos | Junio |



7. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Jefe del Departamento : DÑA. LUISA M^a PÉREZ FERNÁNDEZ

Componentes: Paula Sáez Ibarra (Maestra especialista en P. Terapéutica)

Aida Mosquera Ballesteros (Maestra especialista en Audición y Lenguaje)

María Tortosa Martín (Maestra especialista en Audición y Lenguaje)
(12:30 horas)

Maestra itinerante de la ONCE: Laura Soler Soler

OBJETIVOS

El departamento tiene fijados como objetivo principal prestar un asesoramiento especializado a la comunidad educativa con el fin de que se realice una adecuada atención a la diversidad del alumnado a lo largo de toda la escolaridad, con la debida coordinación y atendiendo al desarrollo personal, a las peculiaridades del alumnado y del entorno.

Es uno de los factores que favorece la calidad de la enseñanza, siendo un derecho básico del alumnado, un recurso que forma parte de la acción educativa para la mejora de los aprendizajes, el apoyo al profesorado y al conjunto del sistema, así como un medio necesario para el logro de una educación integral y personalizada. (*Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo*)

Funciones desarrolladas por el Departamento:

- ✓ Prestar apoyo especializado a la comunidad educativa en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas que realice el centro para la atención a la diversidad del alumnado, especialmente a aquellos que presenten necesidades específicas de apoyo educativo, desconocimiento de la lengua castellana, se hayan incorporado tardíamente al sistema educativo o se encuentren en situación de desventaja socioeducativa. Participar en la comisión de coordinación pedagógica, asesorando sobre las medidas organizativas y curriculares de atención a la diversidad y las de convivencia que se propongan.

- ✓ Colaborar en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo personal, social y de aprendizaje que pueda presentar el alumnado, así como en la propuesta, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares y en la programación de actividades de apoyo o de refuerzo o, en su caso, de apoyo especializado. Asesorar al centro y al profesorado para la atención a la diversidad en la planificación, desarrollo y evaluación de su práctica educativa desde los principios de normalización e inclusión, accesibilidad universal, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- ✓ Realizar la evaluación psicopedagógica, el dictamen de escolarización y los correspondientes informes del alumnado que lo requiera y en los casos que se indican en esta Orden con carácter preceptivo. Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad a la comunidad educativa para la atención a la diversidad del alumnado y para la acción tutorial. Realizar la detección precoz de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado y la orientación a los padres en orden al mejor desarrollo de sus hijos.
- ✓ Colaborar en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del proyecto educativo, así como en la elaboración, desarrollo y revisión del plan de acción tutorial. Esto supone la colaboración con el profesorado del centro en la adecuación de los objetivos generales de las distintas etapas, en las decisiones generales de carácter metodológico y organizativo que contribuyan a la adecuada atención a la diversidad, en la organización y desarrollo de la acción tutorial, en el establecimiento de criterios generales sobre organización, desarrollo y evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado desde los principios de inclusión y no discriminación para la atención a la diversidad, en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, en la prevención y detección de dificultades o problemas de aprendizaje o de conducta, así como en aquellos otros aspectos que permitan prevenir y evitar las actitudes de rechazo e intolerancia y las relaciones discriminatorias de cualquier tipo y hacia cualquier colectivo.
- ✓ Colaborar con el profesorado en la planificación, el desarrollo y la evaluación de las medidas de atención a la diversidad (metodología, organización del aula, escolarización, evaluación y promoción del alumnado, acción tutorial, adaptaciones curriculares, apoyos personales o materiales, etc.).
- ✓ Contribuir a la innovación educativa.
- ✓ Favorecer la interacción entre los integrantes de la comunidad educativa, promover la colaboración entre la escuela y las familias y colaborar en el desarrollo de programas formativos de los padres del alumnado, así como en otros que se desarrollen en el centro. Participar en tareas referidas a la cooperación entre el centro y las familias y entre aquel y los colaboradores o instituciones externas al mismo.
- ✓ Facilitar la coordinación entre los profesionales de la orientación de los distintos centros y el traspaso e intercambio de información sobre aquellas cuestiones que afecten a la continuidad del proceso educativo en la promoción de unas etapas a otras o de traslado de centro del alumnado, en especial de aquel con necesidad específica de apoyo educativo o que se encuentre en situación de desventaja socioeducativa.
- ✓ Colaborar en el intercambio de experiencias y la difusión de materiales entre centros, así como en la colaboración y coordinación con otras instancias e instituciones.
- ✓ Participar en las tareas de coordinación que establezca la unidad de coordinación de la orientación educativa.

El Departamento de Orientación del Centro trabaja en coordinación con el Departamento de Orientación del M.E.C., con la ONCE, y con organismos que permiten una mejor atención del alumnado para su desarrollo integral.

ACTIVIDADES

| Actividades: | Cursos | Fechas aproximadas |
|--|---|--|
| 1. Charlas informativas y orientativas a los padres de los alumnos (técnicas de estudio, prevención de bullying, pautas educativas...) | Todos los cursos | Dada la situación sanitaria actual esta información se hará llegar a los padres a través de la página web del colegio. |
| 2. Técnicas de estudio. | 1º y 2º de ESO | Durante todo el curso a nivel individual y pequeño grupo. De igual modo se usará la página web del centro. |
| 3. Orientación académica y vocacional (padres y alumnos) | 3º y 4º de ESO 1º y 2º de Bachillerato | A lo largo de todo el curso a nivel individual. A nivel grupal se realizará en el tercer trimestre. |

DOCUMENTOS DE CONSULTA

Página web del colegio, apartado de Secretaría, carpeta "material docente para cursos", carpeta "Departamento de Orientación.

SOLICITUD DE CITA

Se le solicitará al tutor a través de la agenda escolar.



8. DEPARTAMENTO DE PASTORAL

La finalidad del **EQUIPO DE PASTORAL** es la de coordinar las acciones evangelizadoras que, de forma explícita, se realizan en el Colegio.

Coordinadora General del Equipo de Pastoral: Hermana Gema González Monge (Catequista de Primera Comunión y animadora del Movimiento Paz y Bien)

Miembros:

- Sor. Matilde de Sena Agüera, responsable del proyecto "Misiones Madre Carmen"
- Sor Paula Herrero López, responsable de la ACCIÓN SOLIDARIA en el Colegio.
- Hna. Rita Fernández Francia, catequista de **Primera Comunión**.
- Sor Rosario López Ginés, Coordinadora del **Departamento de E.R.E.**, animadora del **Movimiento PAZ Y BIEN**.
- Sor M^a Teresa Ortiz González, coordinadora del **Movimiento PAZ Y BIEN**, catequista de **Primera Comunión**

ÁMBITOS

ENSEÑANZA RELIGIOSA ESCOLAR, que contempla el hecho religioso y cristiano en diálogo con la cultura. Llega a todos los alumnos del colegio. *Es responsabilidad de los tutores y profesores de Religión.*

CELEBRACIONES DE LA FE, que comprende las celebraciones de la Eucaristía, celebraciones de la Palabra y celebraciones de la Reconciliación, especialmente:

- Preparación a tiempos fuertes del Año Litúrgico,
- Fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen María. Novena y Vigilia.
- Mes de María
- Rosario de la Aurora
- Celebraciones conmemorativas de la vida y obra de Madre Carmen del Niño Jesús, fundadora de nuestra Congregación de Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones.

Participan, en principio, todos los alumnos del Colegio acompañados por la Comunidad Educativa.

El Colegio participa en convivencias y encuentros de juventud en el ámbito zonal y diocesano.

CATEQUESIS DE PRIMERA COMUNIÓN, destinada a los alumnos de primero, segundo, y tercero de Primaria. *En las catequesis, además del profesorado y madres de familia, colaboran otras catequistas voluntarias.*

MOVIMIENTO PAZ Y BIEN, abierto a todos los alumnos del Colegio a partir de quinto de Primaria, así como a sus padres y madres, en sus etapas

- Amanecer I
- Amanecer II
- Claridad I
- Claridad II
- Claridad III
- Camino
- Fraternidades de adultos

Se acogen asimismo niños y jóvenes que, sin ser alumnos del Colegio, desean pertenecer al Movimiento. El colegio toma parte en las convivencias y encuentros organizados a nivel nacional o regional, por la Comisión de Pastoral de Paz y Bien. Además de las Hermanas colaboran otras animadoras voluntarias.

ACCIÓN SOLIDARIA, que se esfuerza por estar atento a las necesidades del mundo. Con este objetivo se desarrollan las actividades del

- DOMUND,
- Campaña de Navidad,
- Infancia Misionera
- Campaña contra el Hambre
- Carrera Solidaria "Save the children"
- Clero Indígena
- Misiones Franciscanas "Madre Carmen".

* * * * *

En este curso 2022/23, atendiendo al objetivo general del curso se promueve trabajar desde las líneas de acción de nuestra Comisión de Pastoral todo un programa desde todos los frentes de nuestra labor educativa:

LEMA: "CON MÁS JESÚS"

≡ con más Jesús ≡

JUSTIFICACIÓN DEL OBJETIVO.

Con el objetivo pastoral de este curso, completamos un itinerario de tres cursos en los que nos hemos propuesto profundizar en elementos esenciales de nuestra espiritualidad. En este curso, terminamos de escribir el diario que iniciamos en el curso 2021-22.

Querido diario:

Justo hoy hace dos años que comencé a escribir mi diario personal. Fui abriendo mi corazón y anotando todo aquello que iba descubriendo en él. Funcionaron las metas cortas que me propuse para poder vivir cada momento **con más corazón**. Sabía que no era nada fácil, porque lo primero que tenía que hacer era abrirlo y experimenté, en muchas ocasiones, que abrir el corazón duele, pero ¡oye! también ha habido muchas alegrías, sueños, ilusiones cumplidas, esperanzas, amor...

Terminé el curso y fui consciente de que ese abrir el corazón no había sido perfecto, así que, qué mejor que mirar al Corazón más puro en este mundo, el de nuestra Madre, la Virgen María; por tanto, me puse ¡manos a la obra!, abrazándome y dejándome abrazar por Ella, para vivir **con corazón de Madre**. ¡Cuánto he disfrutado, cada mes, escuchando los secretos que María guardaba en su Corazón! Un Corazón que me ha enseñado cómo actuar ante Dios y ante la vida.

Y ahora... ¿qué? Se me presenta un curso apasionante; vivir una verdadera aventura: junto con María, adentrarme en el **Corazón de Jesús**, para poder vivir mi día a día **con más Jesús**.

Para ello, como me ha enseñado María, voy a estar en **disposición de apertura** a su Voluntad, dejando que su amor por mí ilumine toda mi vida y la llene de sentido. Quizá haya personas a mi lado que cambien porque el amor de Dios les llegue a través de mí. ¡Uau! Quizá la única palabra que escuchen de Dios sea mi propia vida. Este curso quiero que quien me vea, pueda mirar a Jesús. ¡Menuda tarea!

Dios, que es el **SOL** que nace de lo alto, busca nuestro corazón para llenarlo de su amor. Sé que a veces me sentiré incapaz de hacer lo que me pida, pero María me ha enseñado que con Él todo es posible. Él conoce bien mi corazón y me ofrece el suyo para que descanse. En su amor aprenderé a amar a los demás.

Cada día, cuando rezamos, repetimos una jaculatoria que no sé bien si soy consciente de lo que quiere decir: **"Sagrado Corazón de Jesús... ¡En Vos confío!"**. Es una oración sencilla, en la que

confío mi vida a su Corazón, es decir, le digo que en Él me siento seguro, que con Él nada me puede faltar. Confiar en su Corazón es acoger y vivir en su amor. ¡Cuánto nos ha amado el Corazón de Jesús...! Y yo...¿Cómo le respondo?

Señor, quiero dejarte que seas Tú quien viva en mí. Pongo toda mi vida en tu presencia, quiero darme hasta gastarme. ¡Enciéndeme y déjame ser tu luz! ¡Cuenta conmigo, Señor! **¡Aquí estoy!** Quiero ser protagonista de esta historia de amor, para dar al mundo todo lo que he recibido. **María, Madre, ¡enséñame a amar a Jesús!**

OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

* Para la Comunidad Educativo-Pastoral:

Fomentar en el alumnado la devoción al Corazón de Jesús.

- ❖ Profundizar en el objetivo del curso a nivel personal y de claustro haciendo nuestro el material que se nos ofrece en torno a la Pastoral.
- ❖ Adentrarnos en la espiritualidad del Corazón de Jesús, para dejarnos transformar por Él y así poder acercarnos, escuchar y acompañar a nuestro alumnado y nuestros compañeros, **con más Jesús.**
- ❖ Propiciar y cuidar los momentos de encuentro con el Señor a través de la oración y de la escucha de la Palabra.
- ❖ Profundizar en el valor del TESTIMONIO desde la coherencia de vida.

* Para los alumnos:

Tomar conciencia de la necesidad de vivir cada día con los sentimientos del Corazón de Jesús.

- ❖ Profundizar en el lema y objetivo del curso a nivel individual y grupal.
- ❖ Contemplar el Corazón de Jesús, para dejarnos transformar por Él y así poder acercarnos y escuchar a nuestras familias, educadores y compañeros **con más Jesús..**
- ❖ Cuidar los tiempos de oración para que sean auténticos encuentros con Dios y los hermanos.
- ❖ Profundizar en el valor del TESTIMONIO desde la coherencia de vida.

Significado del cartel de este año.

El cartel

En este curso 2023-2024, queremos dar un paso más y vivir...

Él quiere que seamos perfectos y santos como Él. Para ello:

- Queremos dejar que nuestro corazón se llene e ilumine por el amor y la misericordia de Jesús, el **SOL** que nace de lo alto.
- Queremos estar abiertos a la Voluntad de Dios y disponibles a lo que Él nos diga y a los hermanos, simbolizado en los **brazos abiertos**.
- Con los **rayos azul y rojo**, que salen del corazón del monigote -y que nos recuerdan a los rayos de la imagen de la Divina Misericordia-, mostramos que queremos vivir nuestro día a día transparentando el amor y misericordia de Dios con nuestras obras...

Cf. Explicación completa del cartel.

con más Jesús

CURSO 2023-24

HERMANAS FRANCISCANAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES

Hermandades Franciscanas de los Sagrados Corazones

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRA ACCIÓN PASTORAL

El **anuncio explícito de la fe** constituye una tarea central en nuestra vocación, un ministerio que tenemos dentro de la Iglesia. “Id por todo el mundo y proclamad el Evangelio” (Mt 16, 15)

Desde el encuentro con el Dios de la Vida nos urge llevar a los otros la Buena Noticia que posibilita el Reino y la Felicidad. Creemos en la capacidad del Evangelio para seguir dando sentido a la vida.

En el proceso de reflexión que venimos realizando como Hermanas Franciscanas de los Sagrados Corazones, llegamos al convencimiento de que nuestras obras educativas sólo tienen sentido si constituyen un espacio de crecimiento humano y cristiano. Desde este planteamiento, queremos que nuestros Centros tengan como eje central de su proyecto educativo la educación en la fe.

Entendemos el trabajo pastoral como una labor de equipo que implica a todos los ámbitos del Centro Educativo y compromete a todos los miembros de la Comunidad Educativa.

• **CARÁCTER PROPIO DE LOS CENTROS DOCENTES DE LA CONGREGACIÓN.**

Nuestra propuesta educativa incluye una referencia explícita a los valores evangélicos. Desde la visión del hombre como hijo de Dios, consideramos el Amor como la actitud fundamental que da sentido a los valores que el Colegio “Ntra. Sra. Del Buen Consejo” quiere promover. (C.P. 16.1)

La plena coherencia entre fe y el conjunto de saberes, valores, actitudes y comportamientos, desembocará en la síntesis personal entre la fe y la vida de los creyentes. (C.P. 15.6)

El Colegio "Ntra. Sra. del Buen Consejo" es consciente de que los padres son los primeros y principales responsables de la educación de sus hijos; en su labor los profesores se proponen apoyar y colaborar con las familias para ayudarles a llevar a cabo su tarea. (C.P. 26. 1)

A LO LARGO DEL CURSO

Todo lo anterior lo realizaremos a través de las siguientes actividades que iremos desarrollando a lo largo del Curso:

- ✓ Convivencia al inicio de Curso para presentar el objetivo.
- ✓ Textos para profundizar el Objetivo, mes a mes. (Agenda)
- ✓ Utilizar los carteles y los textos del Evangelio, sobre la vida de María, mes a mes y dedicar un día mensual a profundizar en el mismo.
- ✓ Acercarnos a la figura de Madre Carmen y Madre Carlota como modelo hacerlo todo con mucho amor.
- ✓ Escuchar el Evangelio del Domingo con atención.
- ✓ Preparar de las confesiones y celebraciones de la Eucaristía
- ✓ Participar en las Campañas de la Iglesia y de la Congregación.
- ✓ Promover el uso de las nuevas tecnologías visualizando la vida de Jesús en los diferentes medios de comunicación.
- ✓ Momentos grupales de oración en la capilla.

RECURSOS

1. PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO (Folleto Convivencia)
2. Profundización en el mismo por medio de la convivencia en torno al objetivo.
3. Lectura de vidas de Santos para acercarlos a la vida de Jesús, especialmente la de Madre Carmen y Madre Carlota.
4. Textos para cada mes y la agenda.
5. La Biblia.
6. Las redes sociales y nuevas tecnologías.

Durante este curso, la comunidad educativa, a fin de llevar a la práctica el OBJETIVO y seguir las LÍNEAS DE ACCIÓN, cuidará:

- ✓ Informar y concienciar a los alumnos de la importancia del tema propuesto
- ✓ Programar actividades, durante todo el año, según las edades y capacidad de los alumnos para que el objetivo se haga vida
- ✓ Implicar a las familias, de modo que se logre un fuerte acuerdo y colaboración en la línea marcada por la Comunidad educativa para este curso



A lo largo del curso tendremos actividades que llevaremos a cabo en la clase de tutoría y en días especiales:

- Oración de la mañana cada día.
- Rezo del ángelus cada día
- Oración el día 9 de cada mes, pidiendo la intercesión de Madre Carmen.
- Adoración al Santísimo: oración por la pronta canonización de Madre Carmen
- Convivencias de Paz y Bien a lo largo del curso.
- Sacramento de la Reconciliación
- *29 de septiembre*: Convivencia lanzamiento PAZ y BIEN para los alumnos de 4º de Primaria.
- *2 y 3 de octubre*: Sacramento de la Penitencia
- *4 de octubre*: Eucaristía de San Francisco y convivencia fraterna para profundizar en el objetivo de pastoral del curso.
- *20 de octubre*: Rezo del rosario, conmemorando la festividad de la Virgen, nuestra Señora del Rosario y el mes misionero.
- *21 de octubre*: Inicio de las reuniones de los grupos de PAZ y BIEN.
- *22 de octubre*: DOMUND. "Corazones ardientes. Pies en camino".
- *31 de octubre*: "Los Santos ganan". HOLYWINS.
- *6 de noviembre*: Fiesta de la Beata Madre Carlota. Veneración de la reliquia.
- *9 de noviembre*: Celebración del paso de la Beata Madre Carmen y la Beata Madre Carlota a la Vida. Exposición del Santísimo.
- *21 de noviembre*: Presentación de la Virgen Niña. Procesión (Ed. Infantil, 1º y 2º Primaria)
- *27 de noviembre a 5 de diciembre*: Preparación a la Fiesta de la Inmaculada.
- Preparamos el Adviento y el Nacimiento de Jesús.
- Campaña "MISIONES MADRE CARMEN"
- Campaña de recogida de alimentos.
- *13 al 20 de diciembre*: Celebraciones de Navidad en la Iglesia
- *20 de diciembre*: Festival de Villancicos.
- *15 de enero*: Jornada de la Infancia Misionera
- *18 a 25 de enero*: Oración por la unión de las iglesias.
- *20 de enero*: Celebración de Santa María de Paz y Bien.
- *24 de enero*: Fiesta de Santa María de Paz y Bien.
- *26 de enero*: Confirmación de los niños que hacen la Primera Comunión este curso.
- *30 de enero*: DENIP, Día Escolar de la no violencia y la Paz
- *10 de febrero*: Campaña de Manos Unidas (Día del ayuno voluntario).
- *12 de febrero*: Nuestra Señora de Lourdes, rezo del Rosario.
- *14 de febrero*: Miércoles de Ceniza. Cuaresma.
- *20 de febrero*: Aniversario de la PROFESIÓN RELIGIOSA de la BEATA M. CARMEN DEL NIÑO JESÚS
- *Cuaresma*. Sacramento de la Penitencia. Alumnos que se preparan para su Primera Comunión.
- *19 de marzo*: Solemnidad de S. José. Día del Seminario.
- *11 y 12 de marzo*: Vía Crucis como preparación de los misterios de la Muerte y Resurrección del Señor.
- SACRAMENTO DE LA PENITENCIA – 2º Ciclo de Catequesis (Alumnos de 2º de Primaria)
- *20 de abril*: PRIMERAS COMUNIONES (alumnos de 3º de Primaria)

- *26 de abril*: Celebración de la Eucaristía: Nuestra Señora del Buen Consejo
- Mes de mayo, dedicado a la Virgen María.
- *Semana del 6 al 10 de mayo*: actividades en torno a la figura de la Beata Madre Carmen del Niño Jesús.
- *6 de mayo*: Recordamos la Beatificación de Madre Carmen. Veneración de su Reliquia.
- *8 de mayo*: Fiesta litúrgica de Madre Carmen. Conmemoración de la Fundación de nuestra Congregación de Franciscanas de los Sagrados Corazones. Adoración al Santísimo, oración por las vocaciones religiosas.
- *13 de mayo*: Nuestra Señora de Fátima. Rezo del Rosario
- *18 de mayo*: Celebración de la Eucaristía: Graduación alumnos/as de 2º de Bachillerato.
- *19 de mayo*: Domingo de PENTECOSTÉS
- *26 de mayo*: Santísima Trinidad
- *31 mayo*: Rosario de la Aurora. Celebración de la Eucaristía.
- *2 de junio*: Fiesta del Cuerpo de Cristo.
- *7 de junio*: Solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús
- *8 de junio*: Fiesta Inmaculado Corazón de María.



PASTORAL VOCACIONAL

La **vocación** es una llamada de parte de Dios y, al mismo tiempo, una respuesta de amor a Dios para servirle hasta el final de nuestros días, sea cual sea la vocación a la que nos llama Dios.

OBJETIVOS:

- 1- Crear una actitud de apertura en los alumnos para responder “sí” al Señor, como lo hizo María.
- 2- Despertar en los niños y jóvenes el deseo de conocer más a Jesús y vivir cerca de Él.
- 3- Reconocer el don de la vida Sacerdotal y Religiosa en la Iglesia como personas llamadas por el Señor para transmitir el mensaje de la fe en Jesucristo.

IDEAS BÁSICAS:

- Vocación como estilo de vida: Matrimonio, Vida Sacerdotal y Religiosa y Vida Laical...
- La vocación entendida como la realización del proyecto de vida que Dios tiene para cada uno de nosotros.
- María nos enseña a decir “SÍ” a lo que Dios nos pida.
- Madre Carmen siempre supo responder a la llamada de Dios en las diversas etapas de su vida.
- Muchas personas han entregado su vida a Dios, dejándolo todo para vivir en la sencillez evangélica.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Hablar de la Vida Religiosa, especialmente en fechas señaladas por la Iglesia y la Congregación.
- Leer el Evangelio: a través de la Palabra de Dios, descubrir lo que Jesús quiere de nosotros, es decir, nuestra vocación.
- Presentar la figura de M. Carmen y M. Carlota como modelos y estilo de vida para seguir a Jesús.
- Orar los jueves por las vocaciones.
- Ayudar a cada uno a crecer en libertad y facilitando momentos de encuentro a través de la oración y de la escucha de la Palabra.

PARA RECORDAR

- Importancia del silencio durante la oración en clase y en la Capilla.
- Los días 9 de cada mes la Oración de la Beata M. Carmen.
- Los martes el Padrenuestro en inglés y el Ave María
- Los jueves una Oración por las Vocaciones Religiosas y Sacerdotales.
- Preparación de las confesiones y celebración de la Eucaristía.
- Al principio de cada mes comentar y reflexionar sobre el lema: "**CON MÁS JESÚS**"

• RESPONSABLES DE LA PASTORAL:

- El Equipo de Pastoral.
- Cada Etapa y Ciclo.
- Cada Profesor/a, que se encargará de la ejecución de actividades específicas.



9. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Jefe del Departamento: Dña. LUISA M^ª PÉREZ FERNÁNDEZ

OBJETIVOS

Los objetivos que se ha marcado el DACE están relacionados fundamentalmente con la adquisición de actitudes y valores, puesto que la intención es la de dotar al alumnado de instrumentos útiles para organizarse y participar en el diseño de actividades, sensibilizarles de que estas actividades forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje, y lograr que se adquieran y se desarrollen unas capacidades críticas y de independencia que les facilitarán su integración en la sociedad.

Por tanto, los objetivos del DACE para el curso 2023-2024 son los siguientes:

1. Integrar las actividades complementarias y extraescolares en la vida del centro con el fin de

que se conviertan en algo habitual entre el alumnado, el profesorado y el sector de los padres y madres.

2. Desarrollar el sentido crítico constructivo de los alumnos/as.
3. Familiarizar a los alumnos con acontecimientos culturales, aparentemente ajenos a ellos y habitualmente marginados por los medios de comunicación de masas.
4. Generar dinámicas de respeto a las personas y al entorno, y fomentar hábitos y actitudes que permitan una integración plena de los alumnos/as en el medio social y natural.
5. Crear en el centro una dinámica de actividades a lo largo de todo el curso, no reduciéndolas a días puntuales.
6. Potenciar la capacidad de organización y actuación del alumnado, el profesorado, los padres y las madres.

Como objetivo general se pretende convertir al DACE en el coordinador de las iniciativas de los tres estamentos de la comunidad educativa, alumnado, familias y equipo docente, y dotar al mismo de los recursos instrumentales necesarios para su funcionamiento.

ACTIVIDADES

Primer Trimestre:

- Los cambios del otoño en nuestro parque. (Ed. Infantil)
- Comemos castañas en otoño (Ed. Infantil)
- Celebración de Holiwins (Ed. Infantil y Ed. Primaria)
- Virgen Niña Procesión (Ed. Infantil, 1º y 2º de Ed. Primaria)
- Llegó la Navidad y vamos a ver el Portal (Ed. Infantil)
- Frutos del otoño: El castaño (1º y 2º de Primaria)
- Festival de Navidad (Ed. Infantil y 1º de Primaria)
- Parque forestal y animales de la granja (3 Primaria)
- Parque forestal taller de las plantas (4 Primaria)
- Historia de la Navidad y ofrendas de alimentos (Ed. Infantil).
- Desayuno Navideño (Ed. Infantil)
- Paje Real (Ed. Infantil)
- Conocemos las fuerzas de seguridad: Guardia Civil (5º de Primaria) principio noviembre
- Visita al acuartelamiento "Tercio Gran Capitán" (6º de Primaria)

Segundo trimestre

- Visitamos la Granja. (1º Ed. Infantil)
- Conocemos nuestras calles y comercios: Visita al centro de la ciudad (2º Ed. Infantil)
- Conocemos nuestro Aeropuerto (3º Ed. Infantil, Conocemos nuestra ciudad (1º y 2º Primaria)
- Conocemos nuestro aeropuerto (4 Primaria) final trimestre (del 11 al 14 de marzo)
- "Conociendo la labor de la Cruz Roja. Aprendemos primeros auxilios" (5º Prim.) final segundo trimestre (del 11 al 14 de marzo)
- Conoce el sendero verde (1º de ESO)

- Gymcana de orientación en los Pinares de Rostrogordo (4º de ESO)
- Visita a la cofradía de Jesús cautivo de Medinaceli y María Santísima del Rocío (2º de ESO).
- Curso de esquí alpino en Sierra Nevada (1º de Bachillerato)

Tercer trimestre:

- Conocemos la Biblioteca de nuestra ciudad (3º de Ed. Infantil)
- Fiesta del agua. Chiringada (Ed. Infantil)
- Excursión a los Pinares de Rostrogordo (Ed. Infantil)
- Festival fin de curso (Ed. Infantil)
- "Crea y juega en la playa" (6º de Primaria) final de mayo
- Convivencia en los Pinares de Rostrogordo (Ed. Primaria) 14 de junio
- Jornada de senderismo urbano (2º de ESO)
- Conoce los deportes de playa (3º de ESO)
- Viaje cultural de fin de curso (1º de Bachillerato)

Proyectos y programas

- Concurso escolar ONCE con el lema: "4 DÉCADAS DE INCLUSIÓN, ÚNETE A LA HISTORIA" (3º, 4º, 5º, 6º, 1º y 3º de ESO)
- Actividades propuestas por Consejería de Políticas Sociales. Dirección General Salud Pública y Consumo.
 - Campaña de sensibilización sobre el alcohol. (1º, 2º, 3º y 4º de ESO)
 - Campaña de sensibilización "Día mundial sin tabaco" (ESO)
 - CAM-Salud Pública: Charla sensibilización en ludopatía (1º, 3º de ESO y 1º de Bachillerato)
 - AECC: Sensibilización frente al cáncer (4º de ESO)
- Certamen ¿Qué es la constitución para ti? (3º, 4º de ESO y Bachillerato)
- Olimpiadas de: Matemáticas (5º y 6º de Primaria, 1º, 2º y 4º de ESO, Bachillerato), de Biología y de Economía (Bachillerato)
- Talleres de Educación Afectivo-sexual (Fundación Solidaridad Humana) (5º de Primaria, 1º Bachillerato), padres/madres de 5º de Primaria.
- Concurso literario "Carta de un militar español" (4º ESO, 1º Bachillerato)
- CAM-Educación: certámenes de redacción (Ramadán, Navidad, Diwali, día de Melilla) (Primaria, 1º y 2º de la ESO)
- CAM-Educación: Jornadas de teatro escolar (Educación Infantil, Primaria y ESO)
- Real Federación Socorrismo: charla "Salvamento y Socorrismo como medio de vida" (4º de ESO y Bachillerato)
- RFESS: Taller de prevención de ahogamientos (1º y 6º de Primaria)
- CAM-Educación: Certamen de Redacción: Clara Campoamor (ESO y BACHILLERATO)
- Agencia Tributaria:
 - Programa de educación cívico-tributaria (ESO y 1º BACHILLERATO)
- CAM

- Día del Emprendimiento (2º BACHILLERATO)
- Talleres y seminarios en materia de emprendimiento y ciberseguridad (1º de ESO)
- Banco de alimentos: programa "La comida no se tira" (1º de Primaria, 1º de ESO y 1º de Bachillerato)
- Melilla Acoge: STOP rumores (3º de ESO y 1º de Bachillerato)
- Club Deportivo Melistar fútbol-sala: visita a los centros educativos de la ciudad (Primaria)
- Federación de fútbol: liga femenina (3º y 4º Benjamín, 5º y 6º Alevín)
- Federación de fútbol: recreos activos (Primaria)

Coordinadas por el DACE

- Plan director: Riesgos de internet (5º de Primaria), Acoso y riesgos de internet (1º de ESO), drogas y alcohol (3º de ESO), Violencia de Género (6º y 4º de ESO)
- Educación Vial (3º Ed. Infantil, Ed. Primaria (2º, 4º, 6º), 3º de ESO y 1º de Bachillerato)
- CAM-Educación: Pleno Infantil (6º Primaria)
- Fundación GASELEC: museo eléctrico (5º de Primaria y 1º de Bachillerato ESO)
- Fundación GASELEC: Museo Egipcio Melilla (5º de Primaria, 1º de ESO y 1º de Bachillerato)
- "Promoción y educación para la salud" del INGESA:
 - Protección Solar en la Escuela (Educación Infantil)
 - RCP en las aulas de Infantil (Educación Infantil)
 - Hábitos de Alimentación Saludable (4º de Primaria)
 - Tabaco o salud (1º de Bachillerato)
 - RCP en aulas. Ayudando a salvar vidas. (3º de ESO y 1º DE BACHILLERATO)
 - Higiene postural (3º de Primaria)
 - Hábitos de higiene saludable (1º de Primaria)
 - Programa de salud bucodental (2º de Primaria)
- Semana del Libro (4º Primaria y ESO)
- Charla prevención de incendios (5º de Primaria)
- Charlas sobre Fuerzas Armadas del Ministerio de Defensa (4º ESO y 1º y 2º Bachillerato)
- Charla promoción de la salud mental (1º Bachillerato)
- CAM-Salud Pública: Dependencia digital en la infancia (5º y 6º de Primaria)
- Buceo Melilla: charla sensibilización proyecto "Libera 1 m²".



10. PROYECTO BILINGÜE DE CENTRO

Sacred Heart's Language Trust

"Proyecto **Trust**"



"Aquellos que no saben nada de lenguas extranjeras, no saben nada de sí mismos"
Johann Wolfgang von Goethe

Dotar a nuestros alumnos de instrumentos útiles para su desarrollo personal y académico se ha convertido desde siempre en una preocupación de padres y de educadores. En este sentido, la Ley Orgánica 8/2013, de 8 de diciembre para la mejora de la calidad educativa apoya decididamente el plurilingüismo, redoblando los esfuerzos para conseguir que los estudiantes se desenvuelvan con fluidez en lenguas extranjeras. Es por eso que ya desde hace varios años nuestro Centro forma parte del **Programa BEDA** (*Bilingual English Development & Assessment*), auspiciado por **Escuelas Católicas** y **Cambridge**.

Dicho proyecto bilingüe gira en torno a la inmersión del alumno en la lengua extranjera, a través de la ambientación del Centro, la labor de los profesores auxiliares nativos, la formación continua de los docentes, la organización de viajes y campamentos de inmersión y la introducción de esa lengua en diferentes asignaturas y actividades realizadas por los distintos departamentos. Además, se está fomentando el aprendizaje de una segunda lengua extranjera (francés), estableciendo dentro del horario lectivo la asignatura desde 3º de Primaria e incluyendo profesores auxiliares de conversación para Primaria y 1º de ESO. Además, en el presente curso se prevé retomar los viajes de inmersión lingüística en Inglaterra.

Buscaremos, pues, fomentar esta competencia plurilingüe en nuestro alumnado. Y es que la capacidad o competencia comunicativa no es algo nuevo, Se encarna en la vida humana casi como el ADN que la hace funcionar. Por tanto, no se trata de algo novedoso y revolucionario, sino constante, necesario. Así las cosas, el elemento a introducir es el "enfoque", y cuando lo introducimos podemos hacer girar en torno a su eje todos los aspectos curriculares de la formación académica: comunicarnos en distintos idiomas, aprender usando vehicularmente una lengua distinta a la nuestra, introducirnos de manera ilusionante en otras culturas y formas de vida, sin olvidar el componente lingüístico.

"Si le hablas a una persona en un idioma que conozca, eso irá a su entendimiento. Si le hablas en su propio idioma, irá directo a su corazón"

Nelson Mandela

Las actividades que desarrollaremos durante el presente curso están consignadas en este documento, en el apartado correspondiente al Departamento de Idiomas, aunque involucrarán a la mayoría de los departamentos, dado el carácter global e integrador de este programa.

El **Proyecto BEDA** está concebido para los alumnos y alumnas de nuestro centro, los profesores de su claustro y en la medida de lo posible los padres y madres de los alumnos. Durante el presente curso está previsto desarrollar las siguientes actividades, que involucrarán a la mayoría de departamentos, dado el carácter global e integrador de este programa.



11. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

11.1. ACCIÓN TUTORIAL

La acción Tutorial es uno de los medios más eficaces para que la acción educativa se lleve a cabo en el quehacer cotidiano, por la cercanía a la persona del alumno en su proceso concreto de crecimiento y maduración.

La función principal del Tutor:

- Orientar el proceso de aprendizaje de sus alumnos y su integración social.
- Ofrecerles ayuda para un mejor conocimiento y aceptación de sí mismos.
- Asegurar la coordinación necesaria entre todos los maestros que intervienen en el mismo grupo de alumnos.
- Orientación vocacional, tratamiento de las causas del fracaso escolar.

El plan de Acción Tutorial debe entenderse como el conjunto de actividades educativas, es decir, contribuir al desarrollo, maduración y orientación y aprendizaje del alumno, que llevan a cabo coordinadamente los profesores que intervienen en un mismo grupo de alumnos. Esto lleva a admitir que la labor educativa del profesorado va más allá de la mera transmisión de conocimientos convirtiéndose en educador y orientador de sus propios alumnos.

La acción tutorial ha de centrarse en el análisis de lo que va ocurriendo en el aula y en el centro, por qué está pasando y cómo han de intervenir los profesores para modificar las situaciones no correctas y facilitar el desarrollo y aprendizaje de cada alumno y el progreso del grupo. Implica el seguimiento personalizado del proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno con la intención que la propuesta educativa se ajuste a sus necesidades, para que aprendan y se eduquen más y mejor, para que lleguen a ser personas responsables y comprometidas.

La atención tutorial a los alumnos se da a lo largo de todo el horario escolar, siendo el referente para los alumnos la figura del tutor en lo que se refiere a problemas personales, académicos o de cualquier otra índole.

La programación a lo largo de todo el curso contempla una hora de tutoría grupal, en la que se pueden abordar temas de formación integral, temas de interés manifestado por el propio tutor, algún alumno o el grupo-clase o por necesidades puntuales que requieren una orientación por parte del adulto hacia sus alumnos. Dichos temas si son tratados desde la programación, suelen enfocarse desde el objetivo general del curso que ha sido demarcado desde el equipo directivo para dar una continuidad de formación en todas las etapas del alumno.

Con los alumnos se seguirá trabajando aspectos fundamentales para forjar su personalidad desde unos criterios cristianos: la coherencia entre lo que decimos o pensamos y lo que hacemos, las exigencias y valores de una sana amistad y la presentación de modelos o figuras que a lo largo de la historia o de actualidad han sido ejemplo de vivir con heroicidad en la Verdad.

El tratamiento de la transversalidad en las tutorías, debe estar acorde con los criterios y objetivos generales, priorizamos la Educación para la Paz y la Tolerancia. Siempre se buscan actividades que favorecen el desarrollo por parte del alumno de actitudes y hábitos tendentes a la consecución de dichos objetivos. Con motivo de la celebración de la Paz tendremos actividades en el patio y cada curso expresará su deseo de vivir la Paz.

Dependiendo de las edades, niveles y etapas hay programadas también charlas orientativas desde el Gabinete de Orientación Pedagógica del Centro, así como la atención a la diversidad para alumnos con N.E.E., los que tienen un A.C.I., o los que han sido derivados a Pedagogía

Terapéutica, Audición y Lenguaje, o Logopedia.

También hay organizados grupos de Refuerzo de materias instrumentales, así como apoyos dependiendo de las necesidades de los alumnos. Según los diagnósticos de alumnos con NEE están programadas horas de Educación Compensatoria, sesiones de Logopedia, y de Pedagogía Terapéutica.

- ✓ Cada Tutor dedicará una hora semanal a la entrevista con los padres de los alumnos. La planificación y horario se incluyen en este Plan Anual de Centro.
- ✓ En el primer trimestre, cada Tutor mantendrá una reunión con los padres de alumnos para exponer el plan global del trabajo del curso, la programación y los criterios de evaluación y recuperación. Mantendrá con ellos contactos periódicos durante el curso académico.
- ✓ El Tutor facilitará a los padres, mediante comunicación escrita, el calendario escolar, horario de clases y horarios de tutoría; del mismo modo, si así lo solicitan, los criterios y medios de evaluación, recuperación y refuerzo.
- ✓ A final de curso, atenderá a los alumnos y padres para orientarles e informarles, especialmente sobre el proceso de aprendizaje y recuperación.
- ✓ El Tutor informará a los padres de sus alumnos sobre el rendimiento académico y régimen de asistencia de sus hijos.

PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN PADRES-PROFESORES CONVIENE TENER PRESENTE:

1. Las entrevistas deberán siempre ser concertadas, en cada caso particular, previamente. Pueden hacerlo por teléfono o, preferentemente, a través de sus hijos por medio de la Agenda Escolar.
2. Es necesario concertar previamente la visita para evitar:
 - que acudan al Centro un número de padres mayor del que puede ser atendido,
 - que coincida con un día en que los Profesores son convocados por la Universidad o por otras Entidades.
 - que coincida con alguna de las reuniones de los Equipos de Profesores en el propio Centro.
3. Si se estima necesario entrevistarse con algún Profesor fuera del horario establecido, puede solicitarse. En cuanto posible, serán atendidos.
4. Si un Profesor lo estima conveniente o necesario, podrá citar a los Padres o conectar con ellos fuera del horario establecido.
5. **Durante** los días en que tienen lugar las sesiones de **evaluación**, y en el período comprendido entre la finalización de las clases y la entrega de notas, **no se reciben visitas**, tampoco se recibirán visitas en la etapa de **Educación Secundaria**, en las fechas programadas para los **exámenes finales de trimestre**
6. **Bajo ningún concepto** se permite a los familiares visitar a los profesores y profesoras en las aulas **durante las horas de clase**. Si durante este tiempo fuese necesario algún aviso, se dará a través de la portería o la persona encargada.

11.2. HORARIO DE ATENCIÓN A LOS PADRES

- ✓ *Dirección:* lunes y jueves, de 16:30 a 18:30 horas.
- ✓ *Secretaría:* todos los días lectivos, de 12:30 a 13:30 horas.
- ✓ *Tutores de Curso*

Educación Infantil

| | | |
|------|----------------|------------------|
| 1º A | Lunes y martes | 14:00 a 14:30 h. |
| 1º B | Lunes y martes | 14:00 a 14:30 h. |
| 2º A | Lunes y martes | 14:00 a 14:30 h. |
| 2º B | Miércoles | 16:00 a 17:00 h. |
| 3º A | Lunes | 14:00 a 15:00 h. |
| 3º B | Miércoles | 16:00 a 17:00 h. |

Educación Primaria

| | | |
|------|-----------------|------------------|
| 1º A | Martes y jueves | 14:00 a 14:30 h. |
| 1º B | Martes y jueves | 14:00 a 14:30 h. |
| 2º A | Miércoles | 16:00 a 17:00 h. |
| 2º B | Lunes | 14:00 a 15:00 h. |
| 3º A | Lunes | 14:00 a 15:00 h. |
| 3º B | Martes y jueves | 14:00 a 14:30 h. |
| 4º A | Lunes y jueves | 14:00 a 14:30 h. |
| 4º B | Martes y jueves | 14:30 a 14:30 h. |
| 5º A | Lunes | 10:30 a 11:30 h. |
| 5º B | Lunes | 16:30 a 17:30 h. |
| 6º A | Lunes y jueves | 14:00 a 14:30 h. |
| 6º B | Martes y jueves | 14:00 a 14:30 h. |

Educación Secundaria Obligatoria

| | | |
|------|------------------|------------------|
| 1º A | Miércoles | 08:00 a 09:00 h. |
| 1º B | Martes y viernes | 10:00 a 10:30 h. |
| 2º A | Lunes | 09:00 a 10:00 h. |
| 2º B | Martes y jueves | 13:30 a 14:00 h. |
| 3º A | Miércoles | 09:00 a 10:00 h. |
| 3º B | Jueves | 10:00 a 11:00 h. |
| 4º A | Martes | 16:30 a 17:30 h. |
| 4º B | Lunes | 10:00 a 11:00 h. |

Bachillerato

| | | |
|----|-----------|---|
| 1º | Miércoles | 12:30 a 13:30 h. |
| 2º | Viernes | 12:30 a 13:30 h. (Rocío García Linares) |
| | Martes | 10:00 a 10:30 h. – 11:15 a 11:45 (Mª Amparo Conesa Cayuela) |

- ✓ *Profesores*

| | | |
|------------------------|-------------------|------------------|
| Mª Teresa Ortiz G. | Martes | 17:00 a 18:00 h. |
| Alejandro Jiménez Cl. | Martes y jueves | 14:00 a 14:30 h. |
| Begoña Tubío Navarro | Miércoles | 16:00 a 17:00 h. |
| Irene Esquembrí García | Lunes y miércoles | 14:00 a 14:30 h. |

| | | |
|---------------------------------------|---------------------|------------------|
| M ^a Victoria Pérez Capilla | Miércoles | 16:00 a 17:00 h. |
| Paula Sáez Ibarra | Martes y jueves | 14:00 a 14:30 h. |
| María Tortosa Martín | Miércoles | 16:00 a 17:00 h. |
| Aida Mosquera Ballesteros | Martes y jueves | 14:00 a 14:30 h. |
| Hna. Rita Fernández Francia | Jueves | 17:00 a 18:00 h. |
| Juan de Dios Perea Casado | Martes | 09:00 a 10:00 h. |
| Juan Martínez Felices | Martes | 13:30 a 14:30 h. |
| Santiago Cobreros Rico | Martes | 09:00 a 10:00 h. |
| Juan Pinto Machuca | Miércoles y viernes | 11:00 a 11.30 h. |
| Sor Paula Herrero López | Martes | 17:00 a 18:00 h. |
| Raquel Pérez Vadillo | Viernes | 13:30 a 14:30 h. |
| Javier Ventaja Cruz | Lunes y jueves | 11:00 a 11:30 h. |
| Sergio Olmo Azuaga | Jueves | 09:00 a 10:00 h. |
| Bárbara Botello Bandera | Martes | 09:00 a 10:00 h. |

Los profesores atenderán a los padres previa cita, concertada mediante la agenda escolar.

Se procurará tener al menos una tutoría con los padres, por trimestre.

A nivel del Gabinete de Orientación Pedagógica también se lleva a cabo la atención a los padres, a través de sesiones programadas al respecto:

- Se orienta a los padres de alumnos/as de Primaria y Secundaria sobre cómo ayudar a estudiar a sus hijos de una manera eficaz.
- Se orienta a los padres de los alumnos de Ed. Infantil para prevenir la agresividad, el miedo o las alteraciones de sueño.
- Se pasa un Inventario de intereses profesionales a los alumnos/as de 1º de Bachillerato y se entregan los resultados a los padres de los alumnos/as de 2º de Bachillerato.
- Se continuará el Programa de refuerzo de Técnicas de automotivación y estudio con alumnos/as de ESO.

Cuando se dan problemas de conducta en ciertos alumnos, se trata a nivel de tutoría, empleando el estímulo, el cariño y la buena pedagogía para que éste rectifique en su comportamiento. Si el problema persiste, se dan unos avisos por escrito y se da conocimiento a los padres de dicho proceder reiterativo. El siguiente paso es la llamada de atención por parte de la Comisión de Convivencia, de Primaria o de Secundaria, según de qué etapa sea el alumno, para pasar como último recurso al Consejo Escolar, si la medida que se ve más prudente es la expulsión temporal o definitiva del alumno. Se ha de puntualizar que la dinámica de proceder del Centro es dar el máximo de posibilidades para que la persona rectifique, se arrepienta y vuelva a un comportamiento respetuoso y responsable.

Las Comisiones para este curso 2023-2024 siguen siendo las mismas del curso pasado. Sus componentes son:

Comisión de convivencia

| <u>Primaria</u> | <u>Secundaria</u> |
|---|-------------------------|
| Sor Matilde de Sena Agüera | |
| Dña. Luisa M ^a Pérez Fernández | |
| Hna. Gema González Monge | Sor Rosario López Ginés |
| Dña. Sandra Muriana Gómez | |
| D. Javier Gómez Pérez | |

Comisión de Absentismo (consta de los mismos miembros más el tutor del alumno objeto de la falta de absentismo)



12. INTEGRACION DE PADRES Y ALUMNOS EN LA VIDA DEL CENTRO

Además de los cauces establecidos por la normativa vigente mediante la participación en el Consejo Escolar del Centro, Padres y Alumnos se integran en la vida del Colegio:

- ✓ Mediante la acción Tutorial.
- ✓ Por la organización y atención a actividades extraescolares y complementarias.
- ✓ Por la participación en Convivencias, Veladas, Viajes, Celebraciones organizadas desde el Colegio.
- ✓ Participando y colaborando activamente en la Pastoral del Centro.
- ✓ En toda actividad o planificación que surja a lo largo del curso para el bien de la Comunidad Educativa que vive y crece fortaleciendo día a día sus relaciones.

12.1. JUNTA DIRECTIVA DE A.M.P.A.

| | |
|----------------------------|--|
| Presidente: | D. Alejandro Hernández Jiménez |
| Vicepresidente: | Dña. Isabel Mengual Pintos |
| Secretaria: | Dña. Inmaculada Galisteo León |
| Tesorero: | D. José Ramón Cortiñas Jurado |
| Delegados de curso: | Dña. M ^a José Carbonero Sánchez |
| | Dña. Verónica Molina Sánchez |
| | Dña. Laura Muñoz Hernández |
| | D. Alejandro Hernández Jiménez |
| | D. José Ramón Cortiñas Jurado |
| | Dña. Irene Esquembri Garcís |
| | Dña. Isabel Mengual Pintos |
| | Dña. Begoña Maldonado Roldán |
| | Dña. Inmaculada Galisteo León |
| | Dña. Rocío Llamas Sánchez |
| | Dña. Ana Aurelia Pradas García |
| | Dña. M ^a Eugenia Caro Nieto |

Dña. Ainhoa Suárez Vega
 Dña. Ana Ortega Zamora
 Dña. Almudena Zapata Navarro

Las funciones y competencias de estos órganos son las que recoge la normativa legal al respecto, el Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Consejo Escolar y los Estatutos del A.M.P.A.

12.2. ENCUENTROS TUTORES - PADRES DE ALUMNOS:

| | |
|--|---|
| -1º Educación Infantil..... | día 05 de septiembre, a las 17:30 horas |
| - 2º Educación Infantil..... | día 26 de octubre, a las 17:00 horas |
| - 3º Educación Infantil..... | día 17 de septiembre, a las 17:30 horas |
| - 1º de Educación Primaria..... | día 03 de octubre, a las 17:30 horas |
| - 2º de Educación Primaria..... | día 05 de octubre, a las 17:30 horas |
| - 3º de Educación Primaria..... | día 10 de octubre, a las 17:30 horas |
| - 4º de Educación Primaria..... | día 09 de octubre, a las 17:30 horas |
| - 5º de Educación Primaria..... | día 02 de octubre, a las 17:30 horas |
| - 6º de Educación Primaria..... | día 16 de octubre, a las 17:30 horas |
| - 1º de E. Secundaria Obligatoria..... | día 23 de octubre, a las 18:00 horas |
| - 2º de E. Secundaria Obligatoria..... | día 28 de septiembre, a las 17:30 horas |
| - 3º de E. Secundaria Obligatoria..... | día 26 de octubre, a las 18:00 horas |
| - 4º de E. Secundaria Obligatoria..... | día 24 de octubre, a las 17:00 horas |
| - 1º de Bachillerato..... | día 02 de noviembre, a las 17:30 horas |
| - 2º de Bachillerato..... | día 02 de noviembre, a las 18:00 horas |

Catequesis Primera Comunión

| | |
|---------------------|--|
| - Primer año | día 16 de octubre, a las 16:15 horas |
| - Segundo año | día 02 de noviembre, a las 16:15 horas |
| - Tercer año | día 17 de octubre, a las 16:15 horas |

12.3. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES GESTIONADAS POR A.M.P.A. Y CLUB DEPORTIVO

| | |
|---------------------------|---|
| ➤ Baile y Psicomotricidad | Martes y jueves de 16:00 a 18:30 |
| ➤ Fútbol | |
| - ESCUELA: | Lunes, miércoles y jueves de 18:00 a 19:00 |
| - BENJAMIN: | Lunes y miércoles de 16:00 a 17:00 Viernes de 20:00 a 21:00 |
| - LIGA ESCOLAR: | Lunes y miércoles de 19:00 a 20:00 Jueves de 18:00 a 19:00 |
| ➤ Baloncesto | |
| - BABYBASKET: | Lunes de 17:30 a 18:30 Viernes de 17:00 a 18:00 |
| - PEQUEBASKET: | Lunes y viernes de 17:00 a 18:00 Miércoles de 16:30 a 17:30 |
| - MINIBASKET FEMENINO: | Lunes y miércoles de 16:30 a 17:30 Viernes de 16:00 a 17:00. |
| - CADETE MASCULINO: | Lunes de 16:30 a 17:30 Miércoles de 19:30 a 20:30 |

- SENIOR FEMENINO: Viernes de 16:00 a 17:00
Miércoles de 20:30 a 21:30

- Clases de Inglés (programa CAMBRIGE):
- PRIMARIA: Martes y jueves 16:05 a 17:25 (dos grupos); 17:35 a 18:55 (dos grupos)



13. JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE AA. AA.

- | | |
|-----------------------|--|
| <i>Presidenta</i> | Dña. M^a Ángeles Ruiz Pérez |
| Vicepresidenta | Dña. M ^a Isabel Pintos Mota |
| Secretaria | Dña. M ^a Jesús García Infantes |
| Vicesecretaria | Dña. Belén Clemente Quesada |
| Tesorera | Dña. M ^a Jesús Huelin Baena |
| Vicetesorera | Dña. M ^a Teresa Linares Navarro |
| Vocales | Dña. Cristina Casas Matilla |
| | Dña. M ^a Angeles Solís Garrido |
| | Dña. Begoña Maldonado Roldán |
| | Dña. Encarnación Villar Ventura |
| | Dña. Isabel M ^a Migallón Aguilar |



14. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Nuestro Centro, siguiendo las pautas dadas para la evaluación interna de Centros Educativos, quiere realizar un estudio sobre las necesidades a mejorar a nivel académico y de organización. Los temas que estudiaremos quedan reflejados en estos cuadros:

GESTIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA.

- ✓ Proyectos y documentos de Gestión:
- ✓ Elaboración, implantación y resultados.

| | Curso 2023/24 |
|-----------------------------------|---------------|
| Proyecto Educativo Institucional | X |
| Proyecto Curricular | X |
| Manual Prevención riesgos penales | X |
| Reglamento de Régimen Interior | X |
| Plan Anual | X |
| Memoria Anual | X |
| Atención a los alumnos con N.E.E. | X |

| | |
|----------------------|----------|
| Propuestas de mejora | X |
| Plan de lectura | X |

ESTRUCTURA FUNCIONAL

Órganos de gobierno y de coordinación

| | Curso 2023/24 |
|---|---------------|
| Estructura organizativa | X |
| Mecanismos de comunicación y toma de decisiones | X |
| Participación de la Comunidad Escolar | X |
| Clima de relaciones y de colaboración | X |
| Plan de Convivencia | X |
| Plan de Acción Tutorial | X |

EVOLUCIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

| | Curso 2023/24 |
|--------------------------------|---------------|
| LENGUA CASTELLANA | X |
| CONOCIMIENTO DEL MEDIO SOCIAL | X |
| CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL | X |
| MATEMÁTICAS | X |

Se continuará el seguimiento del Plan de Convivencia, para valorar su aplicación y tener presente posibles mejoras. A la vez que lo ponemos en práctica deseamos evaluar los resultados para seguir trabajándolo en cursos posteriores. Dicho Plan se ajusta al objetivo general del Curso, pues de modo transversal, en tutorías y en determinadas materias se trabajará esta necesidad, de crear un clima de convivencia y de paz, en el que toda la Comunidad Educativa se sienta implicada. También se realizará dicha evaluación en las sesiones de los miércoles.

La evolución de los aprendizajes de las asignaturas instrumentales y conocimiento del medio se analizarán a partir de la valoración que hagan los profesores de primaria comparando los resultados de la evaluación.



15. PLAN DE EMERGENCIA

Hay formada una Comisión encargada de controlar sitios estratégicos para llevar a cabo el Plan de Evacuación del Centro, cuya actividad debe llevarse a cabo en el primer trimestre, según la legislación vigente. Queda pendiente la revisión de dichos cargos, una vez que tengamos la primera reunión para concretar y puntualizar todo lo que permita el buen desarrollo de dicho plan.

| | |
|-----------------------------|---|
| Coordinador: | Juan Martínez Felices |
| Suplente: | Ana Portales Alonso |
| Responsable 1ª Planta: | María Pérez Alindado Sor Rosario López Ginés |
| Responsable salida galería: | Luisa Mª Pérez Fernández |
| Responsable Planta Baja: | Isabel Mengual Pintos Aida Mosquera Ballesteros |
| Salida Principal: | Sumisha Mohamed Moh Sor Paula Herrero López |
| Salida Patio Deportes: | Rosa Mª Alonso García Martín Martínez Felices |
| Primeros Auxilios: | Alejandro Jiménez Clemente (planta baja) Irene Esquembri García (primera planta) |

Las pautas a seguir durante el primer trimestre, a nivel del grupo-clase son:

- Explicación del Plan de Emergencia
- Ensayo del camino de salida en caso de llevar a cabo una evacuación.
- Puntualizar las ideas claves a tener en cuenta durante el plan de evacuación.
- Nombrar los responsables de cada clase para cerrar las ventanas y pasar lista de los compañeros cuando lleguen al patio grande.
- Reconocer el timbre de alarma
- Enseñar a identificar las señalizaciones correspondientes a extintores y puertas de emergencia.
- Tomar conciencia de la importancia que tiene el hecho de ir en fila, con orden, y en silencio.
- Tener presente a los alumnos con N.E.E.

La fecha prevista para el simulacro de evacuación es la segunda semana de noviembre.

Se han de poner en cada puerta los avisos fundamentales a tener en cuenta, así como el recorrido a realizar en el caso de incendio o aviso de peligro.



16. PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE

El profesorado del Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo, tiene como prioritario para su formación el trabajo en equipo que lleva a cabo a lo largo de todo el curso, los miércoles, para la puesta en común de material, programaciones, evaluación de conflictos y elaboración de líneas de acción conjuntas según las necesidades de etapa, ciclo o nivel.

A nivel de la Dirección Provincial, se programan reuniones periódicas con los directores y Jefes de Estudios de Primaria y Secundaria, para dar pautas de carácter didáctico y pedagógico.

El claustro de profesores según las materias específicas que imparten va llevando a cabo cursillos o encuentros ofertados por:

- Centro de Profesores y Recursos de Melilla
- Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia
- Entidad Educación y Gestión
- Entidad Titular de Centro.
- Academia D2, mediante el Programa Cambridge, a fin de obtener titulación en inglés.

Los cursos realizados por el profesorado son recogidos en la Memoria del Curso.



17. PLAN DE CONVIVENCIA

FUNCIONES A DESARROLLAR EN ESTE CURSO 2019/2020 SOBRE EL PLAN DE CONVIVENCIA. EXPECTATIVAS Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- a) Impulsar la revisión y puesta en marcha del Plan de Convivencia, su seguimiento y evaluación.
- b) Garantizar la participación activa de todos los estamentos, especialmente del alumnado.
- c) Potenciar el sentido de pertenencia de todos los estamentos.
- d) Velar por el respeto a la dignidad humana.
- e) Velar por la igualdad de oportunidades y de trato en todos los procesos y ámbitos de relación.
- f) Proponer actividades a toda la Comunidad Educativa que fomenten las relaciones positivas: encuentros, fiestas, carteles que expresen deseos, emociones, sentimientos; grupos de teatro, talleres de expresión corporal, relajación, grupos de debate sobre temas de interés, formación en competencias comunicativas, asertivas, de resolución de conflictos.
- g) Colaborar en el desarrollo de una cultura del cuidado mutuo, en la que el autocuidado y el cuidado de las demás personas sea una fuente de enriquecimiento mutuo, mejorando así el clima escolar y éxito personal y colectivo.
- h) Analizar la normativa de convivencia y hacer seguimiento y evaluación, implementando procesos de mejora.
- i) Recoger inquietudes, sugerencias, propuestas de todos los estamentos para la mejora de las relaciones, la resolución de conflictos y el avance en la convivencia escolar.
- j) Proponer protocolos de actuación ante necesidades o conflictos.
- k) Potenciar desde la tutoría la relación familia-escuela con un proceso de formación en competencias educativas para que los padres también tengan un protagonismo en el proceso educativo en el colegio.
- l) Detectar posibles casos de violencia y maltrato entre iguales y adoptar medidas inmediatas.
- m) Trabajar con los profesores en competencias asertivas.
- n) Realiza un trabajo de tutoría con el alumnado con un proceso sistemático en el que se les vaya formando en competencias de relación interpersonales.
- o) Promover la colaboración con otras instituciones, organismos y entidades del entorno para el impulso de la convivencia positiva y la cultura de la cooperación.

DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

Para el diagnóstico de la Convivencia en el Centro, se pasará un cuestionario a todo el profesorado, con el fin de realizar una síntesis de las percepciones y datos objetivos de dicha

convivencia y poder definir los puntos fuertes a seguir potenciando y los débiles para reforzarlos, corregirlos o eliminarlos según la naturaleza de los mismos.

OBJETIVOS PRIORITARIOS A CONSEGUIR

Una vez llevado a cabo un diagnóstico de la convivencia en el Colegio, el Claustro de Profesores, en coordinación con otros miembros de la Comunidad educativa optarán por priorizar y trabajar una serie de objetivos.

Dichos objetivos tendrán una planificación, con objetivos específicos, actividades de formación de los diferentes sectores que componen la Comunidad Educativa, ejecución de los objetivos, evaluación, seguimiento de su consecución y reelaboración cada curso de acuerdo a los resultados obtenidos.

PUNTOS A TENER EN CUENTA:

A.- EXPERIENCIAS Y TRABAJOS PREVIOS EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA DEL COLEGIO

En nuestro Centro, el tema de la convivencia está recogido en el Carácter Propio.

Nuestro objetivo es, y ha sido siempre, EDUCAR EN VALORES. En más de un siglo de historia, nuestro Colegio, adaptándose a la época y circunstancias del momento, ha trabajado por ofrecer una opción educativa que apuesta por una convivencia cimentada en la paz y el bien.

En los últimos años, la Congregación acordó que cada curso, en todos sus Centros, se profundice en un mismo valor. Para ello se marca un objetivo general (común a todos) y se establecen las líneas de acción a seguir.

Dichas líneas de acción, cada Centro, las adapta a su realidad concreta y a la situación de sus alumnos. Cada año, el claustro de profesores revisa y actualiza las normas de convivencia que regulan el funcionamiento.

También se programan actividades fuera del Centro (salidas, excursiones, convivencias,) que fomenten las relaciones entre alumnos y profesores de distintos niveles y ciclos.

B.- OBJETIVOS GENERALES DESDE NUESTRO CARÁCTER PROPIO

El desarrollo del Plan de Convivencia tiene como **OBJETIVOS GENERALES** los siguientes:

1. Facilitar los instrumentos y recursos para la mejora de la convivencia del centro.
2. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar.
3. Implicar activamente a toda la comunidad educativa en la mejora de la convivencia en el centro, especialmente, a las familias.
4. La prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
5. El respeto y la integración de todos los miembros de la comunidad educativa.
6. Mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas establecidas por el centro.
7. Favorecer un clima de convivencia desde el diálogo, la acogida y la búsqueda pacífica y conjunta de soluciones.

Las actitudes de cada sector de la comunidad educativa ante la organización del centro en materia de convivencia deberán basarse en las Normas de Convivencia establecidas en este

documento y en el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

C.- NORMAS DE CONVIVENCIA

C.1. Normas de Convivencia Generales del Centro

- El RESPETO a la integridad física y moral, a la intimidad, al derecho a aprender y a los bienes de las personas que forman la Comunidad Educativa y de aquellas otras personas e instituciones que se relacionan con el Centro con ocasión de la realización de las actividades y servicios del mismo.
- La TOLERANCIA ante la diversidad y la no discriminación.
- La CORRECCIÓN EN EL TRATO SOCIAL, en especial, mediante el empleo de un lenguaje correcto y educado.
- El INTERÉS por desarrollar el propio trabajo y función con responsabilidad, manteniendo un clima de escucha, respeto, orden y trabajo en las aulas, evitando las interrupciones innecesarias, desobediencias o situaciones de violencia.
- La COOPERACIÓN en las actividades educativas o convivenciales.
- El RESPETO por el trabajo y función de todos los MIEMBROS DE LA COMUNIDAD Educativa.
- La BUENA fe, la lealtad la participación en el desarrollo de la vida escolar.
- El CUIDADO en el aseo e imagen personal y la observancia de las normas del Centro sobre esta materia.
- La ACTITUD positiva ante los avisos y correcciones.
- La ADECUADA utilización del edificio, mobiliario, instalaciones y material del Centro, conforme a su destino y normas de funcionamiento, así como el respeto a la reserva de acceso a determinadas zonas del Centro.
- Está RIGUROSAMENTE prohibido fumar en cualquier dependencia del Centro, como establece el Real Decreto 192/1998 de 4 de marzo.
- El RESPETO a las normas de organización, convivencia y disciplina del centro recogidas en el ROF.
- La PRIVACIDAD: Sin el debido permiso no se podrá publicar en Redes Sociales ninguna foto ni comentarios de alumnos, profesores o actividades del Colegio.
- El USO DEL UNIFORME: los alumnos asistirán a clase con el uniforme establecido, tanto para clases ordinarias como para Educación Física; el modelo incluye:
 - ✓ Falda azul marino plisada para las niñas (las pequeñas con tirantes) y pantalón de vestir del mismo color (no de pana, ni vaquero,) para los niños; blusa camisera o polo de manga corta según el modelo establecido, con el escudo del Colegio.
 - ✓ Los zapatos serán negros o azul marino.
 - ✓ Calcetines azul marino sin ningún adorno. Los calcetines con el chándal serán blancos, con el uniforme no serán tobilleros.
 - ✓ Jersey azul marino, según modelo reglamentario y escudo del Colegio
 - ✓ Sudadera azul marino según modelo aceptado por el Colegio.
 - ✓ Ropa de abrigo azul marino liso con forro del mismo color, de igual color serán las gorras, guantes, ..., las bufandas pueden ser de color azul marino o blanco.

- ✓ Los alumnos de Ed. Infantil y Primaria podrán usar bermudas azul marino.
 - ✓ El babero se exigirá en Ed. Infantil.
 - ✓ El uniforme de Educación Física, según modelo, podrá utilizarse durante toda la jornada escolar los días que tengan clase de dicha materia. Las zapatillas serán blancas multifuncionales. El pantalón corto, que será también del modelo establecido, es opcional.
 - ✓ Cuando los alumnos y alumnas acudan al Colegio sin uniforme, vestirán de forma adecuada y con el respeto que exige la asistencia a un Centro docente.
 - ✓ El uso del uniforme excluye adornos llamativos (pulseras, colgantes, anillos...), peinados, pinturas de uñas, maquillajes, piercings, etc., impropios del mismo. Las cintas y accesorios para recoger el pelo deben ser blancas o azul marino. El pelo debe estar en consonancia con el uniforme, y por tanto el corte, el peinado y el color no serán llamativos tanto en los alumnos como las alumnas.
 - ✓ Los alumnos/as no podrán acudir a clase con la cabeza cubierta: ya sea gorra, pañuelo, capucha, etc... ya que no se contempla en el uniforme exigido por el Centro.
- En general, el cumplimiento de los deberes que se señalan en la legislación vigente y en el presente Reglamento a los miembros de la Comunidad Educativa y de cada uno de sus estamentos.

C.2. Normas de Convivencia específicas de cada aula

- El cumplimiento del calendario escolar y el horario con puntualidad, justificando los retrasos y ausencias según el cauce establecido en el ROF
- El acceso y salidas del colegio según lo establecido en el ROF
- El cuidado del aseo y la imagen personal.
- El respeto a las elementales normas de educación en el trato con los demás (saludar a la llegada a las aulas y despedirse a la salida, pedir las cosas por favor, mostrar agradecimiento en las circunstancias que lo requieran, pedir disculpas, colaborar en todo lo posible con los nuevos compañeros, ...).
- El mostrar interés en las clases, atendiendo durante las explicaciones, preguntando lo que no se entiende, trayendo el material necesario y entregando los trabajos en el tiempo previsto.
- El cuidar el material de trabajo, el propio, el de los compañeros y el común, remitiéndose en cuanto al uso inadecuado o deterioro intencionado a lo dispuesto en el ROF.
- El orden interior de la clase: manteniendo un clima de escucha y trabajo, respetando el uso de persianas y ventanas, no estando permitido tomar golosinas o chucherías. Dejando recogida la clase a la salida de la misma para facilitar la limpieza y expresar el respeto al personal de Servicios
- El uso correcto de pasillos y lavabos: no estando permitido el estar en los pasillos durante las horas de clase o en los cambios y usando los lavabos de modo adecuado
- El desarrollo del Recreo como tiempo de convivencia: se realizará en los lugares señalados, fomentará la comunicación y la expansión y evitará la marginación, los juegos peligrosos o violentos, las "bromas" groseras u ofensivas y cualquier tipo de amenaza orientada a la posterior violencia en la calle. Se conservarán limpios los lugares de recreo y se usarán las papeleras debidamente.

- El respetar y mantener limpias las dependencias que se utilicen.
- Para favorecer la puntualidad se avisará a los padres en caso de reiteración en los retrasos.
- Se utilizará la aplicación Tokapp para la comunicación de faltas a primera hora, por parte del profesor que imparta la primera clase.
- No se permitirá utilizar ni traer el teléfono móvil, grabadoras, cámaras fotográficas, relojes inteligentes u otros objetos similares, dentro del horario lectivo o durante la realización de tareas fuera del horario lectivo en el Centro.
- Uso de las mochilas de ruedas. Usar solo el modelo propuesto por el centro, es decir, que la estructura debe estar integrada en la mochila sin ningún tipo de saliente.
- Cualquier otra que en algún momento se apreciara como necesaria y que sea acordada por el profesorado de un grupo o grupos para mejorar algún aspecto de la convivencia en los mismos.

C.3. Maltrato en el ámbito escolar

- Se considera maltrato en el ámbito escolar cualquiera de las siguientes acciones
 - a) Proferir insultos, hacer gestos groseros o amenazantes y ofender reiteradamente a cualquier miembro de la comunidad educativa.
 - b) Agredir físicamente, golpear o ejercer violencia en contra de un alumno o de cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa.
 - c) Amedrentar, amenazar, chantajear, intimidar, hostigar, acosar o burlarse de un alumno u otro miembro de la comunidad educativa (ejemplo utilizar sobrenombres hirientes, mofarse de características, etc.)
 - d) Discriminar a un integrante de la comunidad educativa, ya sea por su condición social, situación económica, religión, pensamiento político o filosófico, ascendencia étnica, nombre, nacionalidad, orientación sexual, discapacidad, defectos físicos o cualquier otra circunstancia.
 - e) Amenazar, atacar, injuriar o desprestigiar a un alumno o a cualquier otro integrante de la comunidad educativa a través de chats, mensajes de textos, correo electrónico, foros, servidores que almacenan videos o fotografías, sitios webs, teléfonos o cualquier otro medio tecnológico, virtual o electrónico;
 - f) Exhibir, transmitir o difundir por medios cibernéticos cualquier conducta de maltrato escolar;
 - g) Realizar acosos o ataques de connotación sexual.

D.- ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CENTRO ANTE SITUACIONES CONFLICTIVAS.

Actuación que sigue el centro ante situaciones conflictivas:

- Amonestación verbal o escrita del profesor o tutor
- Entrevista con el alumno
- Comunicación a la familia
- Compromiso con el alumno

- Valoración de actuaciones por el tutor, equipo docente y órganos directivos
- **Procedimiento sancionador:**
 - Se recogerán en el Libro de Aula las incidencias disciplinarias; a las tres incidencias sobre el mismo asunto anotadas en el Libro se abrirá parte de disciplina y se seguirá el proceso sancionador establecido.
 - Parte de disciplina y aplicación de las correcciones correspondientes (realización de tareas fuera del horario lectivo, reparación del daño causado, suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases y al Centro...).
 - El comportamiento gravemente perjudicial para la convivencia, siempre será registrado en un parte de disciplina.
 - Los partes de disciplina se archivarán en Secretaría y en Jefatura de Estudios. Deben quedar guardados en los expedientes de los alumnos para que se pueda recurrir a ellos en cursos posteriores.
 - Se tendrá especial cuidado en comunicar a los padres las incidencias disciplinarias y se comunicará obligatoriamente cuando se levante un parte de disciplina
- **Sinceridad:** Si un alumno miente:
 1. Se hablará con él explicándole la importancia de ser sinceros
 2. Si persiste la actitud, se informará a los padres a través de la agenda.
 3. Si, a pesar de todo, continúa igual, se le pondrá parte de disciplina
- **Falta contra la uniformidad:**
 1. Aviso y amonestación
 2. Avisar a los padres para que le cambien la ropa en Ed. Infantil.
 3. Amonestación y comunicación a los padres por escrito
 4. Parte de disciplina y realización de "servicios a la comunidad"
 4. Parte de disciplina grave y suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases y al Centro.
 5. Si un alumno viene en parte o en su totalidad rapado se sigue el protocolo siguiente
 - 1º: aviso sin castigo
 - 2º: sin recreo 3 días
 - 3º: parte disciplina y permanecer en su casa hasta que le crezca el pelo.
- **El uso de teléfonos móviles, "relojes inteligentes" o similares** y otros dispositivos electrónicos no estará permitido a los alumnos en el Colegio durante la jornada escolar, entendida como el espacio de tiempo que incluye el horario lectivo, tiempo de recreo y los períodos dedicados al desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares
 1. Si algún alumno hace uso de estos aparatos el procedimiento a seguir es el siguiente:
 - El profesorado que constate que un alumno está utilizando un teléfono móvil o cualquier otro aparato electrónico en el centro durante el horario de clases procederá a retirarle el aparato en cuestión.
 - El aparato retirado se depositará en Secretaría en el interior de un sobre debidamente identificado (nombre completo y curso del alumno propietario).

- Se pondrá en conocimiento de la familia la retirada del teléfono o del aparato electrónico.
 - Se procederá a la devolución del mismo al padre, madre o tutor legal del alumno cuando se persone en el centro, a partir del día siguiente, en el horario establecido, comprometiéndose por escrito a la no utilización de estos aparatos por parte de sus hijos en el centro escolar.
 - Si un alumno fuera reincidente, la devolución del dispositivo no se efectuará hasta pasada una semana, aumentándose este periodo según el número de veces que reincida.
 - Se levantará un parte de disciplina tomando constancia de las sanciones impuestas
2. Si el dispositivo electrónico se utiliza para cualquier fin: grabar a los alumnos, profesores, utilizar el móvil en los exámenes..., la falta será grave y directamente se suspenderá al alumno del derecho de asistencia al Centro durante tres días o más según la reincidencia en los hechos.
 3. Si algún alumno publica sin permiso alguna foto o noticia relacionada con el Colegio, será sancionado e incluso expulsado temporalmente del Centro por tres días o más, según la gravedad, si lo publicado trae alguna consecuencia lamentable o supone falta de respeto hacia los compañeros, los profesores, el personal de servicio o la Institución.
 4. Cualquier alumno que a través de las redes sociales ponga entre dicho al colegio, a los profesores o a los alumnos, tendrá una sanción acorde a la gravedad del hecho. (3º-4º)
 5. Es necesario que toda la Comunidad Educativa haga un buen uso de las redes sociales (grupos de whatsapp, etc.) para una mejor convivencia entre familia y colegio.
- **Falta de respeto algún miembro de la Comunidad Educativa:**
1. Falta leve: parte de disciplina leve y "servicios a la comunidad"
 2. Falta grave: Parte de disciplina grave, suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases y al Centro o permaneciendo en el Colegio, según se considere oportuno
 3. Ante la falta de respeto a algún miembro de la Comunidad Educativa: Se amonestará al alumno, se avisará a los padres y al tercer aviso será expulsado
 4. Constituye una falta de respeto grave al profesorado si se publica algo sobre su persona, tanto física como profesionalmente en las redes sociales. Sanción: parte de disciplina grave y expulsión.
- En caso de **maltrato en el ámbito escolar**, cuando corresponda se iniciarán los protocolos correspondientes que conllevarán las sanciones adecuadas, pero en todo caso cuando se ejerza violencia física se actuará:
1. La primera vez: apercibimiento oral, constancia escrita y comunicación a los padres. Sanción sin recreo y suspensión de asistencia a su aula durante ese día. Si hay varios alumnos implicados la sanción será para todos, salvo que se demuestre claramente que uno ha sido agredido y el otro no ha respondido a la agresión.
 2. Si hay reiteración: Expulsión del centro durante tres días
 3. Si la actuación ha sido grave se expulsará directamente los tres días.
 4. En cualquier otro caso se actuará conforme a lo recogido en el Plan de

Convivencia Escolar y se tomarán las medidas correspondientes.

E.- RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y OTRAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO

La relación con las familias se realiza, generalmente, a través de la acción tutorial. Al comenzar el curso, se fija un calendario de reuniones:

La primera tiene lugar en el mes de octubre y la primera semana de noviembre y se realiza por ciclos o niveles. En ésta se recuerdan las normas de convivencia y su sentido, los valores específicos a trabajar durante el curso, recogido en el objetivo general y otros aspectos de funcionamiento.

Otras se tienen al final de cada Trimestre y, en ellas, además de informarles de la marcha del curso se les hace entrega de las notas de cada Evaluación.

En algunos niveles, también se programan charlas o reuniones informativas.

En la tutoría semanal se mantienen entrevistas individuales con los padres que lo solicitan o con aquellos que los profesores consideran necesario. En el Primer Trimestre se intenta hablar con todos los padres, llamando en primer lugar a los de los alumnos que presentan algún problema o dificultad.

Los profesores, Jefe de Estudios o Directora, informan de inmediato a los padres, bien por escrito o por teléfono, de cualquier asunto significativo que tenga que ver con la conducta de un alumno/a.

También se utiliza la Agenda Escolar como medio de comunicación entre padres y profesores. En este curso, una vez terminada de elaborar la página Web, dispondremos de un nuevo instrumento muy eficaz para la comunicación.

Existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos. La Junta Directiva de la misma mantiene un estrecho contacto con la Dirección del Centro y fijan también un calendario de reuniones. Ambos organismos cooperan en todo lo que mutuamente se solicitan.

Hay un tablón de anuncios destinado exclusivamente para informar a las familias de los alumnos.

F.- ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Con el objeto de mejorar la convivencia en el Centro y resolver de forma pacífica los conflictos que se planteen, se establecerá un protocolo de actuación que se pondrá en marcha en el momento en el que se detecten posibles situaciones susceptibles de perjudicar la convivencia. Este protocolo de actuación comprenderá las siguientes actuaciones:

- Prevención
- Solución negociada
- Aplicación de la normativa de disciplina

Estas actuaciones las desarrollarán los miembros de la comunidad educativa que se indican:

- ✓ Profesor del aula:
 - Identificación de la situación susceptible de perjudicar la convivencia
 - Intentar reconducir la situación
 - Anotación en el parte de disciplina, con descripción de la situación disruptiva
 - Comunicación al tutor

- ✓ Tutor:
 - Dar a conocer las normas de convivencia del Centro, su necesidad y el sentido de estas.
 - Análisis de la situación con el alumno implicado o con el grupo clase si la situación afecta a todo el grupo
 - Propuesta de medidas para subsanar el conflicto
 - Actuar individualmente con los alumnos o con sus familias en casos de alteraciones de la convivencia
 - Comunicación a los padres en la agenda escolar o a través de la aplicación Tokapp
 - Puesta en conocimiento del jefe de estudios si la situación lo requiere
- ✓ Jefe de estudios:
 - Promover el conocimiento de las normas de convivencia entre los distintos sectores de la comunidad educativa
 - Fomentar actividades para promover actividades que favorezcan la convivencia
 - Actuar individualmente con los alumnos o con sus familias en casos de alteraciones de la convivencia
- ✓ Orientador:
 - Seleccionar, elaborar y difundir materiales, programas y recursos educativos para la mejora de la convivencia en el centro
 - Asesorar en la resolución de conflictos
 - Dar pautas para afrontar el problema
- ✓ Director:
 - Coordinar la elaboración, difusión y seguimiento del Plan de Convivencia
 - Estimular a los distintos sectores de la comunidad educativa en la realización de actividades para la mejora de la convivencia en el Centro.
 - Intervenir en los casos necesarios para el restablecimiento de la convivencia

G.- USO DE LA AGENDA ESCOLAR

Para los alumnos:

Esta es tu agenda. Es un instrumento útil que te ayudará en la organización de tus trabajos escolares. Tiene también una finalidad de colaboración entre tu familia y tu Colegio, ya que es un medio permanente de comunicación entre tus padres, o tutores, como primeros responsables de tu educación y los profesores del Colegio.

Por consiguiente:

- * Debes traerla todos los días a clase. En cualquier momento te la puede pedir un profesor o el tutor.
- * Cuídala y consérvala limpia y organizada. Si se te extravía deberás adquirir otra en el propio Centro.
- * No escribas ni dibujes lo que no corresponda al uso natural de este instrumento de trabajo. Tampoco la forres para que no tapes el diseño que tu Colegio ha escogido con esmero.
- * Si en tu agenda aparece algo impropio de las normas elementales de educación y las buenas maneras, este hecho podrá ser considerado como falta grave y tendrás que sustituirla por una nueva.
- * Tu agenda ha de ser firmada semanalmente por tus padres en el espacio correspondiente al

sábado. Eres responsable ante el tutor de tu clase que esta norma se cumpla.

Valora siempre tu agenda como un medio más que te ofrece el Colegio para tu formación y enriquecimiento personal.



18. MEDIDAS PARA RECTIFICAR O SUBSANAR DEFICIENCIAS

(a la luz del análisis de la Memoria del pasado curso)

- En primer lugar, tomar la Memoria del curso 21-22 como punto de referencia en planteamientos, acciones, etc; teniendo en cuenta que la acción educativa es un proceso que desborda el marco de un año escolar.
- Enfocar desde este punto la revisión que del cumplimiento del Plan Anual realizarán los Equipos de Profesores en sus reuniones periódicas.
- Aprovechamiento de logros positivos en la elaboración de los Proyectos curriculares de Etapa, que entrarán a formar parte del Proyecto de Centro.
- Estudio y reflexión de las orientaciones procedentes de la Administración Educativa.
- Consultas a la Inspección Educativa en cuantos asuntos y ocasiones sea necesario para el mejor desarrollo del proceso educativo en el Colegio.
- Considerar las sugerencias y aportaciones de los distintos estamentos de la Comunidad Educativa en esta línea, y proyectar en consecuencia.
- Dejar constancia de estas acciones para una mayor eficacia y continuidad en el ámbito que nos ocupa.



INDICE

| | |
|---|----|
| con más Jesús | 01 |
| 01. Propuestas de mejora para el curso 2022-23..... | 02 |
| 02. Alumnos | 04 |
| 2.1 Número. | 04 |
| 2.2 Consejos de clase..... | 05 |
| 03. Claustro de profesores y Organización Pedagógica | 06 |
| Órganos Unipersonales..... | 06 |
| Órganos Colegiados | 06 |
| Claustro de profesores | 07 |
| Consejo Escolar..... | 08 |
| Personal de Administración y Servicios..... | 09 |
| Técnicos de Educación Infantil | 09 |
| Criterios para la elaboración de horarios y asignación de enseñanzas..... | 10 |
| Educación Infantil..... | 10 |
| Educación Primaria..... | 11 |
| Educación Secundaria..... | 11 |
| Distribución del tiempo escolar..... | 12 |
| Organización de la vigilancia en el recreo..... | 13 |
| 04. Jornada Escolar del Centro | 15 |
| 4.1. Calendario de Septiembre. | 15 |
| 4.2. Jornada Escolar..... | 15 |
| 4.3. Periodos vacacionales..... | 16 |
| 4.4. Fiestas de ámbito nacional, autonómico..... | 16 |
| 4.5. Celebraciones y actividades previstas | 16 |
| 05. Programación de las Actividades Docentes..... | 18 |
| 5.1. Sesiones de Evaluación | 18 |
| 5.2. Evaluación. Recuperaciones. Criterios de promoción | 19 |
| 06. Departamentos Didácticos..... | 23 |
| 6.1. Constitución y objetivos..... | 23 |
| 6.2. Reuniones..... | 23 |
| 6.3. Normas para el funcionamiento..... | 24 |
| 6.4. Organización y programación..... | 24 |
| Lengua y Literatura..... | 24 |
| Ciencias Sociales y Humanísticas..... | 32 |
| Filosofía..... | 36 |
| Idiomas..... | 42 |
| Latín y griego..... | 46 |
| Ciencias de la Naturaleza..... | 49 |
| Matemáticas..... | 52 |
| Economía..... | 55 |
| Educación Física..... | 56 |
| Música..... | 60 |
| Educación Plástica..... | 67 |
| Tecnología e Informática..... | 69 |
| Religión Católica..... | 71 |
| 07. Departamento de orientación psicopedagógica..... | 75 |

| | |
|---|-----|
| 08. Departamento de Pastoral..... | 77 |
| 09. Departamento de actividades extraescolares y complementarias..... | 85 |
| 10. Proyecto bilingüe del Centro..... | 89 |
| 11. Plan de acción tutorial..... | 90 |
| 11.1. Acción tutorial..... | 90 |
| 11.2. Horario de atención a los padres..... | 92 |
| 12. Integración de padres y alumnos en la vida del Centro..... | 94 |
| 12.1. Junta Directiva de AMPA..... | 94 |
| 12.2. Encuentro Tutores - padres de alumnos | 95 |
| 12.3. Actividades extraescolares gestionadas por AMPA..... | 95 |
| 13. Junta directiva de la Asociación de AA.AA..... | 96 |
| 14. Plan de Evaluación interna..... | 96 |
| 15. Plan de emergencia..... | 97 |
| 16. Plan de formación permanente..... | 98 |
| 17. Plan de convivencia..... | 99 |
| 18. Medidas para rectificar o subsanar deficiencias | 108 |

